

Informe de Gestión | 2021

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Informe de Gestión 2021

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores

Marta Lucía Ramírez

Viceministro de Relaciones Exteriores

Francisco Javier Echeverri Lara

Viceministra de Asuntos Multilaterales

María Carmelina Londoño Lázaro

Secretario General

Luis Gabriel Fernandez Franco

Jefe de Gabinete

Carlos Arturo Morales López

Secretario Privado

Jorge Camargo Tovar

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Desarrollo Organizacional

Leonardo Carvajal Hernández

Bogotá D.C., Colombia

Enero 31 de 2022

Contenido



Introducción..... 8



1

Presencia de Colombia en el mundo.....13

- 1.1. Embajadas de Colombia en el exterior 14
- 1.2. Consulados de Colombia en el exterior..... 16
- 1.3. Presencia institucional en Colombia..... 20
- 1.4. Países que exigen de visa de turismo a los colombianos 21



2

Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales 22

- 2.1. Organización de las Naciones Unidas (ONU)..... 23
- 2.2. Sistema Interamericano 24
- 2.3. Candidaturas 26
- 2.4. Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 27
- 2.5. Lucha contra la corrupción y cooperación internacional 33
- 2.6. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 35
- 2.7. Lucha contra los delitos transnacionales 38

Contenido



Relaciones bilaterales diversificadas 47

- 3.1. Liderazgo geográfico y estratégico..... 48
- 3.2. Diplomacia Cultural 61
- 3.3. Diplomacia económica y comercial..... 65
- 3.4. Negociación de tratados..... 66
- 3.5. Restablecimiento de la democracia en Venezuela..... 67



Mecanismos de Concertación e Integración Regionales 70

- 4.1. Alianza del Pacífico 71
- 4.2. Comunidad Andina (CAN)..... 74
- 4.3. PROSUR..... 76
- 4.4. Proyecto Mesoamérica..... 79

Contenido



5

Política migratoria integral.....80

- 5.1. Servicios Consulares.....81
- 5.2. Línea de Trabajo Siempre Colombianos 97
- 5.3. Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE)98
- 5.4. Seguimiento Ley Retorno..... 102
- 5.5. Asistencia a connacionales en el exterior..... 106
- 5.6. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el Exterior107
- 5.7. Nacionalidad..... 112
- 5.8. Reconocimiento de la condición de refugiado..... 116



6

Política de fronteras..... 117

- 6.1. Planes Binacionales de Integración Fronteriza..... 118
- 6.2. Integridad Territorial 120
- 6.3. Soberanía Integral y Defensa de los Derechos de Colombia125
- 6.4. Cooperación Internacional en Frontera..... 128

Contenido



7

Cooperación Internacional 129

- 7.1. Cooperación Sur-Sur..... 130
- 7.2. Desarrollo Sostenible Territorial..... 136
- 7.3. Mecanismos de coordinación y seguimiento..... 141



8

Gestión en la Pandemia 145

- 8.1. Diplomacia en salud pública 146
- 8.2. Asistencia a Colombianos en el Exterior 150
- 8.3. Atención de la emergencia sanitaria en frontera152
- 8.4. Cooperación Internacional para atender la emergencia sanitaria..... 154

Contenido



Fortalecimiento Institucional 158

9.1. Fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular	159
9.2. Gestión del Talento Humano	161
9.3. Sistema Integrado de Gestión (SIG).....	167
9.4. Modelo de Gestión de Tecnologías de la Información	169
9.5. Infraestructura física de las sedes y apertura de misiones diplomáticas	171
9.6. Gestión Documental.....	172
9.7. Gestión en Procesos Judiciales.....	176
9.8. Ejecución presupuestal.....	180
9.9. Procesos disciplinarios	181
9.10. Contratación.....	182
9.11. Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo	184
9.12. Control Interno de Gestión.....	187
9.13. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	190

[« Regresar al Contenido](#)

Introducción

Los primeros años de la segunda década del siglo XXI pasarán a la historia como unos de los más desafiantes de la humanidad: la emergencia sanitaria derivada del Covid-19 generó un ambiente de incertidumbre que afectó las expectativas de crecimiento económico y desarrollo social en los diferentes países. De igual manera, representó un reto inconmensurable en materia de política exterior.

El 2021 será recordado como el año en que Colombia estuvo a la altura de los grandes desafíos globales: implementó el ambicioso Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, consolidó una

estrategia de reactivación social y económica responsable y biosegura, coadyuvó en la recuperación de plazas laborales y propició un crecimiento económico cercano al 10%, gracias al gran éxito de la vacunación, a las políticas sociales que se adoptaron para amortiguar la crisis, a la tenacidad de nuestra población y nuestros empresarios para levantarse de nuevo.

Colombia demostró que tiene una institucionalidad sólida y cada vez más fortalecida, con una voluntad de construcción colectiva y una arquitectura que le permite hacer frente a situaciones excepcionales y ejecutar acciones para cumplirle a la población. El liderazgo del Presidente de la República y la coordinación con todo el equipo de Gobierno han permitido a nuestro país

sobrepasar la etapa más crítica de la pandemia con mejores indicadores que la mayoría de países, aunque la pérdida de vidas es irreparable y muy dolorosa.

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia desarrolló estrategias para adaptarse de forma rápida, eficaz e innovadora a la pandemia, con el fin de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*” y a las nuevas realidades globales del sistema internacional durante la pandemia y la postpandemia.

Estos logros son el fruto de una diplomacia muy activa liderada por el Presidente y la Cancillería, con el apoyo a lo largo y ancho del mundo de las 66

embajadas que impulsan las relaciones de Colombia con 147 países del planeta, y gracias a la labor de los 106 consulados del país en el exterior, que atienden de manera cotidiana a los más de 5 millones de connacionales que habitan por fuera de las fronteras, y cuya vinculación con la economía nacional es fundamental para la recuperación económica en la postpandemia.

Asumí en medio de esta coyuntura difícil pero retadora, la responsabilidad y el honor de representar a Colombia ante el mundo, como Ministra de Relaciones Exteriores, manteniendo mi condición de Vicepresidente. El pasado 31 de mayo, dejé en firme mi compromiso con el país, de continuar impulsando una política exterior dinámica y comprometida con el bienestar de todos los colombianos, los

que permanecen en nuestro territorio y los que partieron a otras tierras, así como de seguir fortaleciendo los espacios de interacción y colaboración con otros Estados y organismos internacionales.

Bajo estos parámetros, la Cancillería colombiana ha apuntado a altos estándares de desempeño, eficacia y transparencia, y estará al servicio de todos los colombianos, cimentada en los intereses estratégicos de nuestra Nación, que son desarrollo, empleo, institucionalidad democrática, cierre de brechas sociales y regionales. Para ello, a pesar de las interrupciones ocasionadas por la pandemia, hemos implementado todos los ajustes que se requieren para tener una entidad más eficaz, con más liderazgo para el desarrollo de Colombia. Como prueba de lo anterior, es el hecho

de que, en un escenario internacional muy complejo, se adquirieron a la fecha casi 78 millones de dosis de vacunas. A través de visitas oficiales que hice a España y Alemania logramos la donación de 11 millones de vacunas.

Adicionalmente, concebimos nuestra política exterior como una política de Estado, en la que nos hemos trazado, bajo el liderazgo del Presidente, el propósito de fortalecer diálogos regionales y fortalecer contactos bilaterales y multilaterales, que pongan siempre la agenda de Colombia ante la comunidad internacional como una prioridad y que generen oportunidades tangibles para los colombianos. Tenemos la meta de lograr mayor y mejor cooperación internacional, pero no solo como receptores, sino también como

oferentes en muchos temas, en los que Colombia tiene una gran fortaleza y nos sirve para acercarnos a naciones prioritarias para Colombia, especialmente en Latinoamérica y el Caribe.

Dada la coyuntura y nuestra vocación multilateral, tenemos la imperiosa necesidad de fortalecer y hacer más eficaces las instituciones multilaterales, su gobernanza y cerrar las asimetrías que generan muchas fracturas al interior de las naciones y fuera de ellas.

Colombia, desde sus posibilidades, ha sido ejemplo de solidaridad frente a la creciente oleada migratoria de ciudadanos venezolanos que han llegado nuestro territorio, huyendo de la inestabilidad política y económica que ha provocado el régimen dictatorial en

su país. Sumado a ello, mantenemos nuestro llamado a la defensa de la democracia en la región, así como la protección y promoción de los derechos humanos, y hemos reafirmado nuestro apoyo a una solución pacífica y constitucional para resolver la grave crisis multidimensional que atraviesa Venezuela, tema que concentró la atención de la reunión de Cancilleres que sostuvimos en Colombia con el Secretario de Estado, Antony Blinken.

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, seguiremos haciendo por Colombia un esfuerzo extraordinario para que desde todo lo que nuestras capacidades nos permitan podamos aportar a la construcción de un país con equidad. Sin duda, cada uno de los 50 millones de colombianos que

conformamos esta Nación, debemos ser embajadores en el exterior. Ejemplo de ello son las más de 250 actividades de diplomacia cultural en 68 países, que posicionan a nuestro país como una gran potencia y referente cultural. Es necesario tener clara la responsabilidad de llamarnos colombianos y la tarea que nos compete a todos de mostrar al mundo que la nuestra es una Nación que progresa, a pesar de sus dificultades, y que tenemos mucho que aportar a la comunidad internacional.

Colombia tiene un potencial exportador enorme, que esta Cancillería se ha comprometido en potencializar, cada vez más, a través de una coordinación mucho más estrecha entre sus Embajadas, el Ministerio de Comercio y ProColombia, y unos planes de acción

con resultados a corto, mediano y largo plazo.

Tenemos un interés fundamental en que los colombianos, sobre todo quienes habitan en nuestras zonas rurales, mejoren su nivel de vida. El desarrollo del campo es la mejor manera de lograr una paz con legalidad y sostenible en nuestro país. Y son muchos los temas en donde tenemos convergencias con nuestros socios y aliados en la comunidad internacional.

La política de equidad de género que ha desarrollado Colombia no solo ha permitido avances importantes a nivel nacional, sino que es motivo de reconocimiento internacional. En ese contexto, como Cancillería hemos buscado que la cooperación que reciba Colombia tenga como foco, el apoyo a programas

y proyectos productivos que permitan a las mujeres desarrollar emprendimientos rentables, escalables y sostenibles.

Finalmente, quiero reiterar que nuestro Gobierno siempre será respetuoso y garante de los Derechos Humanos. Reconocemos el derecho a la protesta pacífica, pero condenaremos siempre – con contundencia- la violencia, el caos y la destrucción. El camino debe estar siempre enmarcado en el consenso y el diálogo, claves para superar las diferencias y remar hacia un mismo lado: el bienestar del país.

Este informe que presento al país es testimonio de esta gestión adelantada

durante 2021 con el objetivo de que Colombia ocupe con toda propiedad el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto mundial y apalanque las oportunidades internacionales para beneficiar a todos y cada uno de los colombianos.

En 2022, seguiremos trabajando sin descanso por la recuperación económica del país, para continuar fortaleciendo la presencia de Colombia en el mundo, como una nación fuerte democráticamente, ejemplo en materia de inclusión social y equidad de género, como el país que es potencia ambiental planetaria y en tanto tal asume su responsabilidad real frente al

calentamiento global y se compromete con la política de “camino a cero” para eliminar nuestra huella de carbono hacia el 2050. El presente del país es positivo y el futuro de Colombia se proyecta aún mejor, como una nación ejemplo mundial de democracia, desarrollo sostenible, economía estable y una sociedad solidaria y con visión de mundo.

Marta Lucía Ramírez

Vicepresidente de la República y
Ministra de Relaciones Exteriores

1



Presencia de **Colombia** en el mundo

1.1

Embajadas de Colombia en el exterior

[Página 14 de 196]

66

Embajadas de Colombia en el exterior



Haga clic aquí para consultar las páginas web de las Embajadas de Colombia en el exterior.



Embajadas de Colombia en **América**

Argentina
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Guatemala
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Trinidad y Tobago
Uruguay



Embajadas de Colombia en **Europa**

Alemania
Austria
Azerbaiyán
Bélgica
Dinamarca
España
Federación de Rusia
Finlandia
Francia
Hungría
Irlanda
Italia
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Santa Sede
Suecia
Suiza
Turquía



Embajadas de Colombia en **Asia**

Corea
Emiratos Árabes Unidos
Filipinas
India
Indonesia
Israel
Japón
Líbano
Malasia
China
Singapur
Tailandia
Vietnam



Embajadas de Colombia en **África**

Argelia
Egipto
Ghana
Kenia
Marruecos
Sudáfrica



Embajadas de Colombia en **Oceanía**

Australia

Misiones Permanentes de Colombia ante Organismos Multilaterales

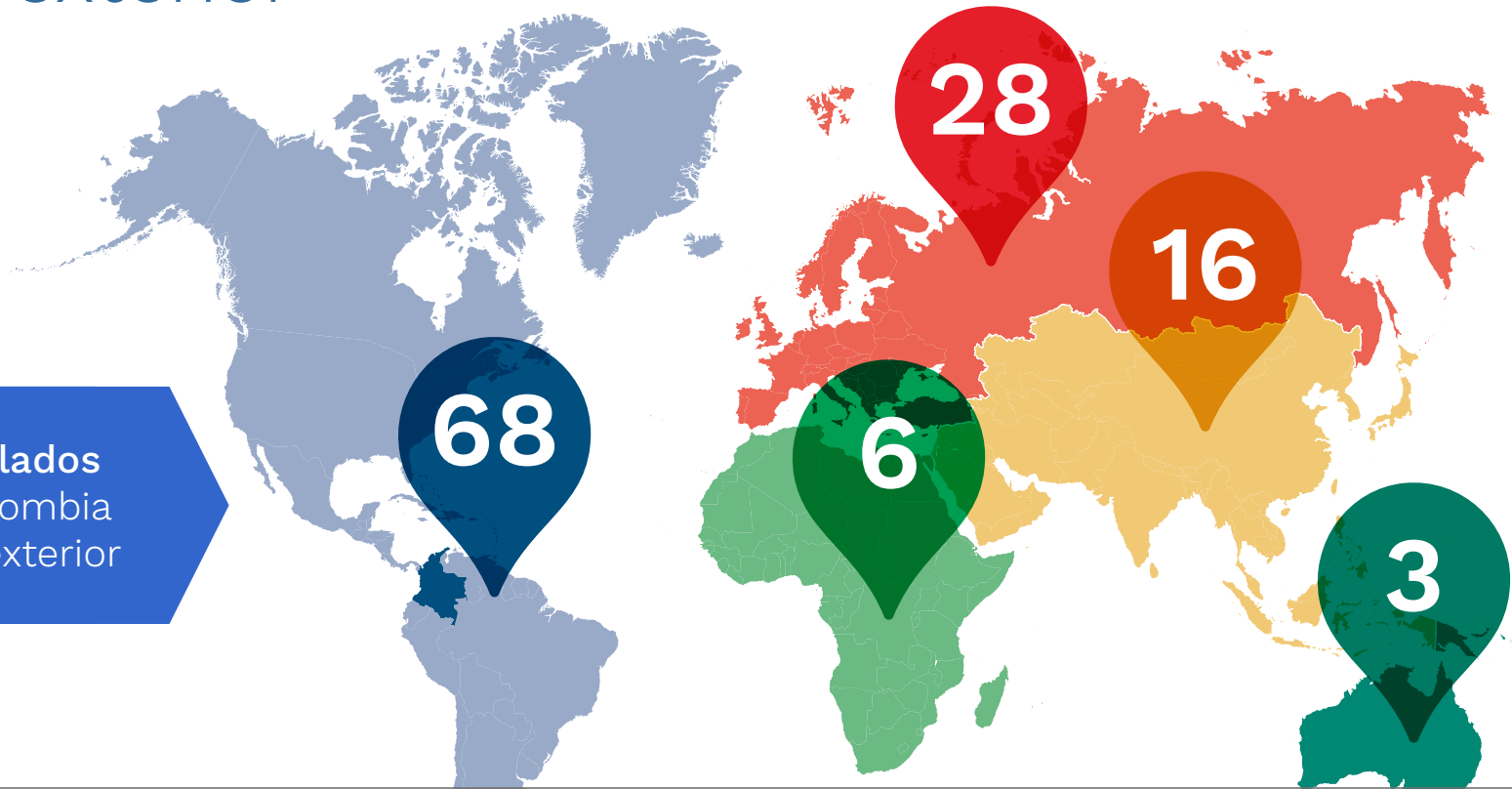
Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Nueva York
Misión Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra
Misión Permanente de Colombia ante la OEA en Washington
Misión Permanente de Colombia ante la OCDE en Francia

1.2

Consulados de Colombia en el exterior

121

Consulados de Colombia en el exterior





Consulados de Colombia en América

Argentina

Consulado General de Colombia en Buenos Aires

Aruba

Consulado de Colombia en Oranjestad

Bolivia

Consulado de Colombia en la Paz*

Brasil

Consulado de Colombia en Brasilia*
 Consulado General de Colombia en Manaus
 Consulado General de Colombia en Sao Paulo
 Consulado de Colombia en Tabatinga

Canadá

Consulado General de Colombia en Calgary
 Consulado General de Colombia en Montreal
 Consulado de Colombia en Ottawa*
 Consulado General de Colombia en Toronto
 Consulado General de Colombia en Vancouver

Chile

Consulado General de Colombia en Antofagasta
 Consulado General de Colombia en Santiago

Costa Rica

Consulado de Colombia en San José*

Cuba

Consulado General de Colombia en la Habana

Curazao

Consulado de Colombia en Willemstad

Ecuador

Consulado de Colombia en Esmeraldas
 Consulado de Colombia en Guayaquil
 Consulado de Colombia en Nueva Loja
 Consulado General de Colombia en Quito
 Consulado de Colombia en Santo Domingo de las Tsáchilas
 Consulado de Colombia en Tulcán

El Salvador

Consulado de Colombia en San Salvador*

Estados Unidos de América

Consulado General de Colombia en Atlanta
 Consulado de Colombia en Boston
 Consulado General de Colombia en Chicago
 Consulado General de Colombia en Houston
 Consulado General de Colombia en Los Ángeles
 Consulado General de Colombia en Miami
 Consulado General de Colombia en Newark
 Consulado General de Colombia en Nueva York
 Consulado General de Colombia en Orlando
 Consulado General de Colombia en San Francisco
 Consulado de Colombia en Washington

Estados Unidos Mexicanos

Consulado General de Colombia en Cancún
 Consulado de Colombia en Guadalajara
 Consulado General de Colombia en México

Guatemala

Consulado de Colombia en Guatemala*

Honduras

Consulado de Colombia en Tegucigalpa*

Jamaica

Consulado de Colombia en Kingston*

Nicaragua

Consulado de Colombia en Managua*

Panamá

Consulado General de Colombia en Panamá
 Consulado de Colombia en Colon
 Consulado de Colombia en Jaque
 Consulado de Colombia en Puerto Obaldía

Paraguay

Consulado de Colombia en Asunción*

Perú

Consulado de Colombia en Iquitos
 Consulado General de Colombia en Lima

Puerto Rico

Consulado General de Colombia en San Juan

República Dominicana

Consulado de Colombia en Santo Domingo*

Trinidad y Tobago

Consulado de Colombia en Puerto España*

Uruguay

Consulado de Colombia en Montevideo*

Venezuela**

Consulado de Colombia en Barinas
 Consulado de Colombia en Barquisimeto
 Consulado General de Colombia en Caracas
 Consulado de Colombia en El Amparo
 Consulado de Colombia en Machiques
 Consulado General de Colombia en Maracaibo
 Consulado de Colombia en Mérida
 Consulado General de Colombia en Puerto Ayacucho
 Consulado de Colombia en Puerto de la Cruz
 Consulado de Colombia en Puerto Ordaz
 Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira
 Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia
 Consulado General de Colombia en San Cristóbal
 Consulado de Colombia en San Fernando de Atabapo
 Consulado de Colombia en Valencia

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

** El régimen dictatorial de Nicolás Maduro hizo oficial el rompimiento de lazos políticos y diplomáticos con la República de Colombia el día 23 de febrero de 2019, por lo cual, ante la necesidad de salvaguardar la vida y garantizar la integridad de los funcionarios de la Embajada de Colombia y de los 15 Consulados en territorio venezolano, se retiró todo el personal diplomático, consular y administrativo de territorio del país vecino. Actualmente la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería, toda vez que los Consulados se encuentran temporalmente clausurados, ejecuta planes de contingencia para garantizar la asistencia a los colombianos en casos de emergencia a través de organizaciones internacionales, asesores jurídicos y sociales de los Consulados, y de los puntos de atención consular en la frontera colombo-venezolana (figura especial implementada para esta coyuntura).



Consulados de Colombia en **Europa**

Alemania

Consulado de Colombia en Berlín*
Consulado General de Colombia en Frankfurt

Austria

Consulado de Colombia en Viena*

Azerbaiyán

Consulado de Colombia en Baku*

Bélgica

Consulado General de Colombia en Bruselas

Dinamarca

Consulado de Colombia en Copenhague*

España

Consulado General de Colombia en Barcelona
Consulado de Colombia en Bilbao
Consulado General de Colombia en Madrid
Consulado de Colombia en Palma De Mallorca
Consulado de Colombia en Palmas de Gran Canaria
Consulado General de Colombia en Sevilla
Consulado de Colombia en Valencia

Finlandia

Consulado de Colombia en Helsinki*

Francia

Consulado General de Colombia en París

Gran Bretaña

Consulado General de Colombia en Londres

Hungría

Consulado de Colombia en Budapest*

Italia

Consulado General de Colombia en Milán
Consulado General de Colombia en Roma

Irlanda

Consulado en Dublín*

Noruega

Consulado de Colombia en Oslo*

Países Bajos

Consulado General de Colombia en Amsterdam

Polonia

Consulado de Colombia en Varsovia*

Portugal

Consulado de Colombia en Lisboa*

Rusia

Consulado de Colombia en Moscú*

Suecia

Consulado de Colombia en Estocolmo*

Suiza

Consulado de Colombia en Berna*

Turquía

Consulado de Colombia en Ankara*

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



Consulados de Colombia en **Asia**

Corea

Consulado de Colombia en Seúl*

Emiratos Árabes Unidos

Consulado de Colombia en Abu Dhabi*

Filipinas

Consulado de Colombia en Filipinas*

India

Consulado de Colombia en Nueva Delhi*

Indonesia

Consulado de Colombia en Jakarta*

Israel

Consulado de Colombia en Tel Aviv*

Japón

Consulado de Colombia en Tokio*

Libano

Consulado de Colombia en Beirut*

Malasia

Consulado de Colombia en Kuala Lumpur*

República Popular China

Consulado de Colombia en Beijing*
 Consulado General de Colombia en Guangzhou
 Consulado General de Colombia en Hong Kong
 Consulado General de Colombia en Shanghái

Singapur

Consulado de Colombia en Singapur*

Tailandia

Consulado de Colombia en Bangkok*

Vietnam

Consulado de Colombia en Hanoi*



Consulados de Colombia en **África**

Argelia

Consulado de Colombia en Argel*

Egipto

Consulado de Colombia en El Cairo*

Ghana

Consulado de Colombia en Acra*

Kenia

Consulado de Colombia en Nairobi*

Marruecos

Consulado de Colombia en Rabat*

Sudáfrica

Consulado de Colombia en Pretoria*



Consulados de Colombia en **Oceanía**

Australia

Consulado de Colombia en Canberra*
 Consulado General de Colombia en Sidney

Nueva Zelanda

Consulado General de Colombia en Auckland

*** Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

1.3

Presencia institucional en Colombia

La Cancillería, en el marco de sus funciones, hizo presencia en **30 departamentos de Colombia** a través de las Casas Lúdicas, iniciativas del Plan Fronteras y los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES).

30

Casas Lúdicas

- | | | | |
|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--|
| 1. Leticia - Amazonas | 9. Agustín Codazzi - Cesar | 17. San Bernardo del Viento - Córdoba | 25. Puerto Leguizamó - Putumayo |
| 2. El Bagre - Antioquia | 10. Chimichagua - Cesar | 18. Paraguachón - Guajira | 26. San Andrés - San Andrés, Providencia y Santa Catalina |
| 3. Fortul - Arauca | 11. Acandí - Chocó | 19. Riohacha - Guajira | 27. Providencia - San Andrés, Providencia y Santa Catalina |
| 4. Barranquilla - Atlántico | 12. Atrato - Chocó | 20. San José del Guaviare - Guaviare | 28. Tolú Viejo - Sucre |
| 5. Cartagena - Bolívar | 13. Istmina - Chocó | 21. Vista Hermosa - Meta | 29. Chaparral - Tolima |
| 6. Santa Rosa del Sur - Bolívar | 14. Quibdó - Chocó | 22. Samaniego - Nariño | 30. Florida - Valle del Cauca |
| 7. Cubará - Boyacá | 15. Tadó - Chocó | 23. Tumaco - Nariño | |
| 8. Caldonó - Cauca | 16. Montería - Córdoba | 24. Mocoa - Putumayo | |

13

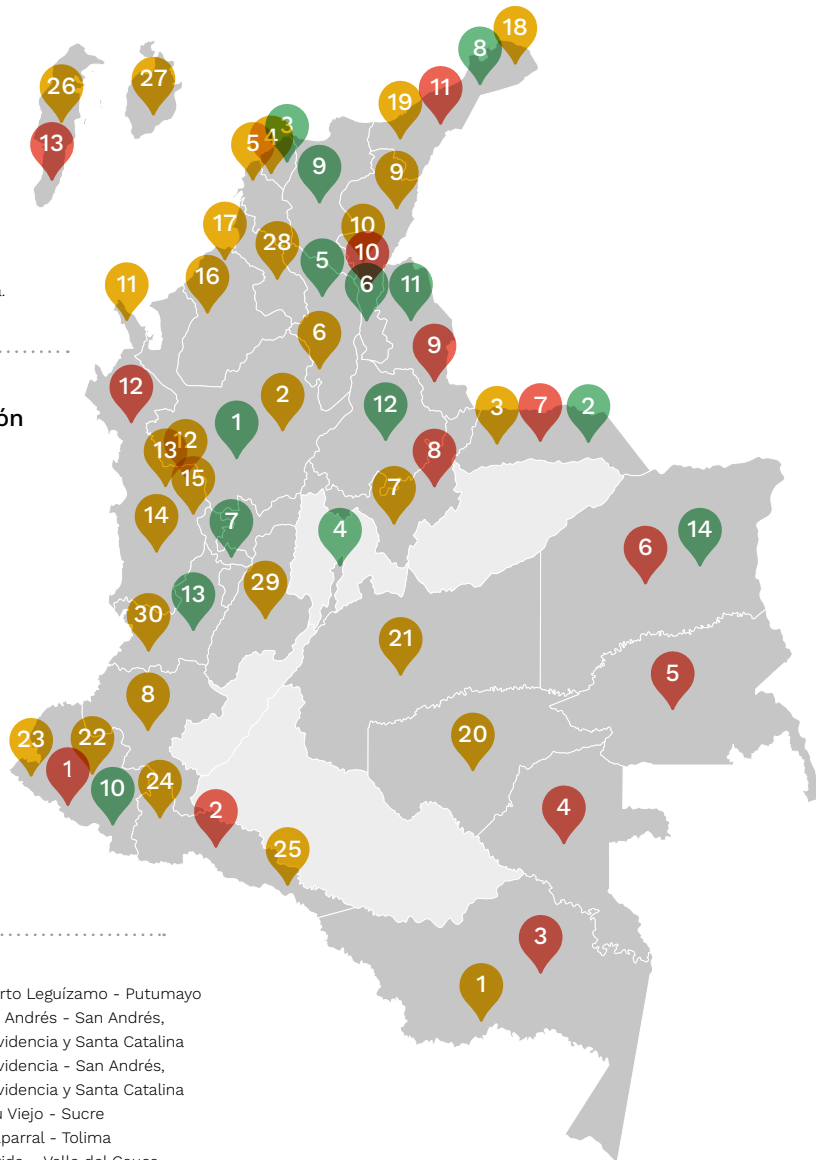
Iniciativas del Plan Fronteras

- | | |
|-------------|---|
| 1. Nariño | 9. Norte de Santander |
| 2. Putumayo | 10. Cesar |
| 3. Amazonas | 11. Guajira |
| 4. Vaupés | 12. Chocó |
| 5. Guainía | 13. San Andrés, Providencia y Santa Catalina. |
| 6. Vichada | |
| 7. Arauca | |
| 8. Boyacá | |

14

Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES)

1. Antioquia
2. Arauca
3. Atlántico
4. Bogotá
5. Bolívar
6. Cesar
7. Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío)
8. Guajira
9. Magdalena
10. Nariño
11. Norte de Santander
12. Santander
13. Valle del Cauca
14. Vichada



1.4

Países que **eximen de visa** de turismo a los colombianos

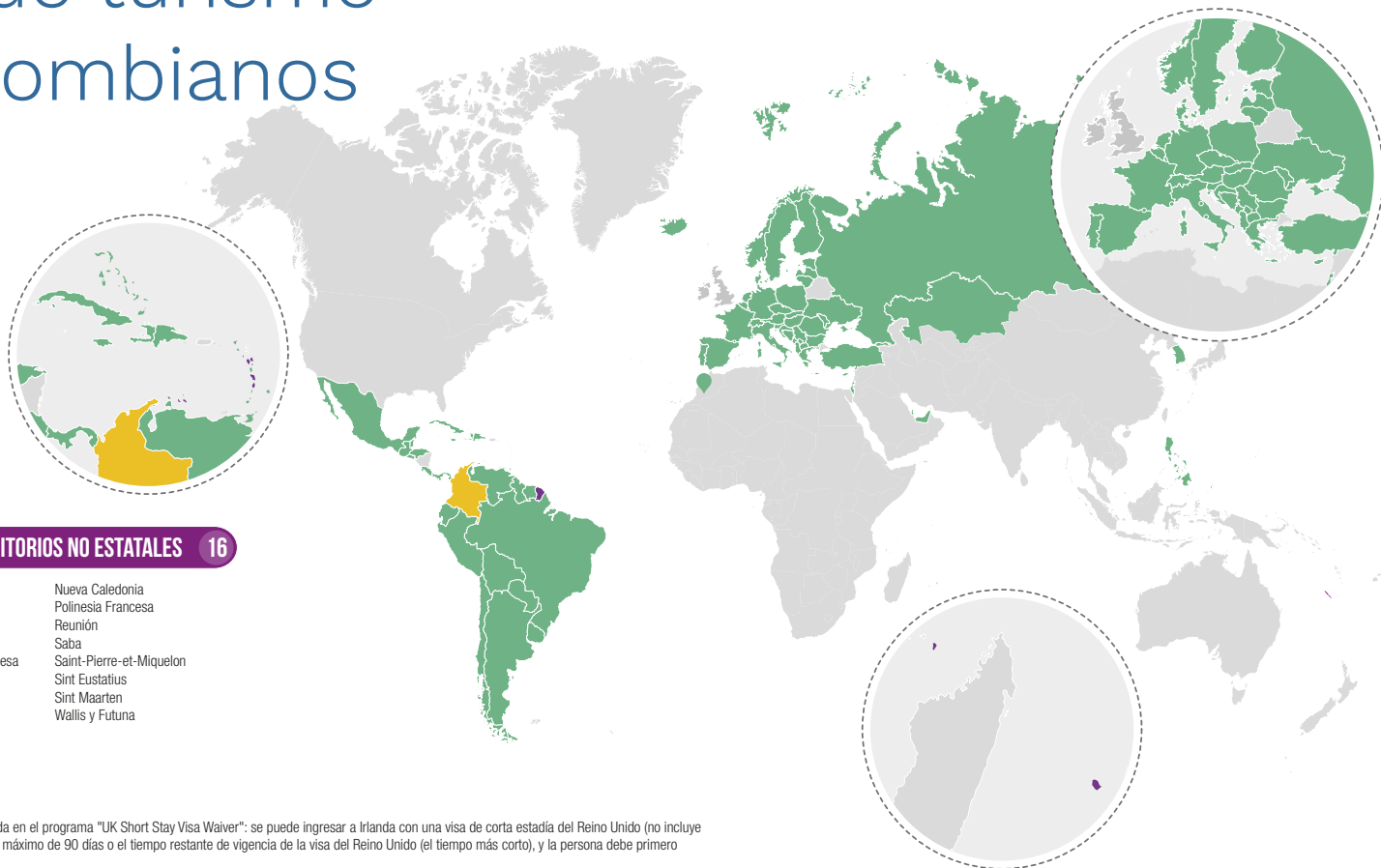
Actualmente, **85 países y 16 territorios no estatales** eximen de visa a los colombianos para visitas de turismo.

PAÍSES 85

- | | | |
|------------------------|---------------|------------------------------|
| Albania | Finlandia | Noruega |
| Alemania | Francia | Países Bajos |
| Andorra | Georgia | Panamá |
| Antigua y Barbuda | Grecia | Paraguay |
| Argentina | Guatemala | Perú |
| Austria | Guyana | Polonia |
| Bahamas | Haiti* | Portugal |
| Barbados | Honduras | Qatar |
| Bélgica | Hungría | República Checa |
| Belice | Irlanda*** | República de Corea |
| Bolivia | Islandia | República Dominicana |
| Bosnia y Herzegovina | Israel | Rumania |
| Brasil | Italia | Rusia |
| Bulgaria | Jamaica | Saint Kitts y Nevis |
| Chile | Kazajstán | Samoa |
| Chipre | Kosovo | San Marino |
| Costa Rica* | Letonia | Santa Sede |
| Croacia | Liechtenstein | San Vicente y las Granadinas |
| Cuba** | Lituania | Serbia |
| Dinamarca | Luxemburgo | Singapur |
| Dominica | Macedonia* | Suecia |
| Ecuador | Maldivas | Suiza |
| El Salvador | Malta | Surinam**** |
| Emiratos Árabes Unidos | Marruecos | Trinidad y Tobago |
| Eslovaquia | México | Turquia |
| Eslovenia | Moldova | Ucrania |
| España | Mónaco | Uruguay |
| Estonia | Montenegro | Venezuela |
| Filipinas | | |

TERRITORIOS NO ESTATALES 16

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| Aruba | Nueva Caledonia |
| Bonaire | Polinesia Francesa |
| Curaçao | Reunión |
| Guadalupe | Saba |
| Guyana Francesa | Saint-Pierre-et-Miquelon |
| Hong Kong | Sint Eustatius |
| Martinica | Sint Maarten |
| Mayotte | Wallis y Futuna |



* A titulares de Visa de EE UU o Schengen vigente por mínimo 6 meses.

** Tarjeta turística.

*** Siempre se requiere una visa irlandesa, salvo la siguiente excepción, gracias a que Colombia fue incluida en el programa "UK Short Stay Visa Waiver": se puede ingresar a Irlanda con una visa de corta estadía del Reino Unido (no incluye visas de tránsito ni viajeros que planean casarse o formar una sociedad civil), se puede permanecer un máximo de 90 días o el tiempo restante de vigencia de la visa del Reino Unido (el tiempo más corto), y la persona debe primero haber aterrizado y obtenido entrada legal al Reino Unido antes de poder ingresar a Irlanda.

**** En condiciones regulares Surinam no requiere visa de turismo, solo el pago de una tarjeta de turismo al ingreso. Sin embargo, durante la vigencia de la pandemia, Surinam exige visa en el marco de sus medidas sanitarias.

2



Participación
responsable y sostenible
en los **escenarios
internacionales**



Organización de las Naciones Unidas (ONU)

» 76ª Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas



- El presidente Iván Duque participó en septiembre de 2021 en el debate general y en la semana de alto nivel de la 76ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, bajo el lema “Construyendo resiliencia a través de la esperanza-para recuperarnos del Covid-19, reconstruir la sostenibilidad, responder a las necesidades

del planeta, respetar los derechos de las personas, y revitalizar las Naciones Unidas”. El Presidente Iván Duque también asistió al evento de alto nivel *Transformative Action for Nature and People*, y sostuvo reuniones bilaterales con Costa Rica, Suecia, Suiza, Guyana, el Presidente del Consejo Europeo, el Alto Comisionado para los Refugiados, así como con otras organizaciones y personalidades.

- En el marco de la Asamblea, la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores Marta Lucía Ramírez sostuvo reuniones bilaterales con Suriname, Andorra, Singapur, Guyana y Arabia Saudita.

2.2 Sistema Interamericano

[Página 24 de 196]

» 51º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA

- Colombia participó activamente en los diferentes diálogos y sesiones plenarios del 51º período ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada entre el 10-12 de noviembre de 2021 en forma virtual con Guatemala como país anfitrión, bajo el lema “Por una América renovada”. Colombia destacó uno de los legados más importantes de la Asamblea General

en materia de desarrollo integral como fue la adopción de la Carta Empresarial Interamericana, que nació a partir de la propuesta del Presidente Iván Duque en septiembre de 2019 durante el XII Foro del Sector Privado de las Américas, con el propósito de promover el rol de la iniciativa privada como motor del desarrollo y el crecimiento económico en la región.



- En el marco de la Asamblea General de la OEA, durante el diálogo de los Jefes de Delegación, la Vicepresidente y Canciller Marta Lucia Ramírez compartió su visión sobre cómo los países del hemisferio pueden enrutar y consolidar un proceso que conduzca a una América renovada y repotenciada, a través del fortalecimiento de la democracia.
- La Asamblea adoptó la Resolución sobre la “Situación en Nicaragua”, que fue copatrocinada por Colombia y expresa la profunda preocupación por la forma en que el Gobierno de Nicaragua ha ignorado todas las recomendaciones de la OEA.
- Colombia también apoyo la Declaración sobre Haití, que reitera la importancia de la coordinación y la cooperación hemisféricas para el combate efectivo del Covid-19 y hacer frente a sus devastadores efectos socio-económicos, y solicita a los Estados miembros de la Organización abordar urgentemente la situación actual en el país caribeño.
- La Viceministra de Asuntos Multilaterales María Carmelina Londoño, en nombre de un grupo de países miembros de la OEA, leyó la Declaración sobre la situación de la República Bolivariana de Venezuela para expresar la profunda preocupación por la continua alteración del orden democrático y el deterioro de las condiciones políticas, sociales, económicas, humanitarias y de seguridad, agravados por la pandemia del Covid-19.
- El Embajador Carlos Arturo Morales, Director de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, participó en el “Retiro con el Secretario General” durante el cual tuvo la oportunidad de presentar cuatro temas que Colombia considera de la mayor importancia: (1) la urgente reconstrucción y recuperación económica y social, (2) inversión pública en salud, (3) inversión en educación, ciencia y tecnología, y (4) Gobierno Digital Abierto y Transparente en la recuperación post Covid-19.

2.3 Candidaturas

[Página 26 de 196]

Colombia ganó durante 2021 las candidaturas individuales de:

1. Juan Carlos Salazar a Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI para el período 2021-2024.
2. Sergio Díaz-Granados a la Presidencia de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina para el periodo 2021-2026.
3. Carlos Bernal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el período 2022-2025.

Y las siguientes candidaturas, a nivel país:

1. Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables – IRENA 2021-2022.
2. Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, 2022-2025.
3. Junta Ejecutiva del Programa ONU MUJERES, 2022-2024.
4. Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, 2022-2025.
5. Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, 2021-2023.
6. Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.
7. Colombia al Consejo de Explotación Postal de la Unión Postal Universal 2021-2024.
8. Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC).
9. Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, OPAQ 2021-2024.

2.4

Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



- El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó la política de la “Diplomacia para el Desarrollo Sostenible”, para consolidar el liderazgo del país en los escenarios multilaterales globales y regionales; principalmente en el Foro Regional de Desarrollo Sostenible de la CEPAL y el Foro Político de Alto Nivel en el marco del ECOSOC, plataformas dinámicas para el diálogo y balance periódico con el fin de promover el desarrollo sostenible.

- Colombia realizó un evento oficial en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que se convoca anualmente bajo los auspicios de la CEPAL. El evento tuvo como temática *“Los datos como herramientas para políticas públicas orientadas al logro de los ODS”*.
- Colombia fue copatrocinador del XII Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrado del 12 al 14 de enero de 2021, evento bianual que convoca a altas autoridades de desarrollo social de la región. El país tuvo una delegación del más alto nivel y una destacada participación en los eventos, que le permitió a Colombia mantener vigente su liderazgo en políticas de inclusión social en el ámbito regional y continuar posicionándose como un socio importante en la agenda para el desarrollo social.
- Del 8 al 17 de febrero de 2021, Colombia participó en el 59° periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas, que se realizó en formato híbrido, con una delegación de alto nivel. El tema prioritario fue *“Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos”*. Las discusiones estuvieron enmarcadas en el contexto de la actual pandemia y la intervención nacional de Colombia estuvo enfocada en el liderazgo que ha tenido el país en materia de inclusión social mediante el uso de tecnologías digitales, especialmente en el contexto del Covid-19.
- Colombia hizo parte del primer grupo de países en presentar por tercera vez el Reporte Nacional Voluntario (VNR), en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF por sus siglas en inglés), realizado en julio de 2021. El VNR hizo un énfasis especial en la territorialización de los ODS y la participación de actores no gubernamentales en torno al cumplimiento de las metas ODS. El VNR de Colombia presentó una metodología robusta para medir la contribución del sector privado al cumplimiento de los ODS, llamada *“SDG Corpotare Tracker”*.
- El evento paralelo oficial del país en el Foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sostenible (HLPF) tuvo por título *“No dejar a nadie atrás es una tarea de todos”*. Colombia tuvo

una participación de alto nivel en las diferentes discusiones en torno al desarrollo sostenible, encabezada por la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez, junto con el Ministerio de las TICs, DNP, APC-Colombia, ICBF, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Cultura y DANE.

- En el marco del 75 periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Iván Duque participó en la segunda versión del evento “*SDG Moment*”, donde manifestó el pleno compromiso de Colombia con la implementación de la Agenda 2030, los avances a nivel nacional y territorial, así como las apuestas del país en esta Década de Acción y Resultados a favor del Desarrollo Sostenible.

- Colombia se posicionó en espacios multilaterales como: la Conferencia Internacional del Trabajo (ODS 8), Foro sobre Ciencia, Tecnología e Innovación de la ONU (ODS 9), Cumbre Mundial de Alimentos (ODS 2), Reunión Ministerial de la OCDE (transversal), Período de sesiones Declaración y Acción de Beijing (ODS 5), y en el mecanismo multilateral COVAX (ODS 3). Gracias al trabajo de las entidades a nivel nacional, se logró el posicionamiento como un país líder en transición energética (ODS 7), economía circular (ODS 12), diplomacia científica, atención a la población migrante y fortalecimiento estadístico. Es natural que la voz de Colombia sea tenida en cuenta en espacios internacionales que abordan estas temáticas.

- Colombia participó en la Cumbre de Acción Climática convocada por el Presidente de los Estados Unidos en abril de 2021 y en el diálogo de alto nivel convocado por el Secretario General de Naciones Unidas en septiembre de 2021; también tomó parte en la 26 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático (COP26) con una delegación liderada por el Presidente Iván Duque. En la COP26, Colombia co-facilitó las negociaciones sobre el balance mundial, coordinó las negociaciones dentro de su grupo de negociación AILAC en 4 temas prioritarios: ambición, adaptación, pérdidas y daños y financiamiento, e impulsó la adopción de decisiones ambiciosas y en línea con la ciencia. Así mismo, presentó su Estrategia de largo Plazo para un desarrollo

bajo en emisiones, la Estrategia 2050, ante la Convención de las Naciones Unidas sobre cambio climático.

- Colombia participó en el Foro Generación Igualdad que tuvo lugar en París del 30 de junio al 2 de julio de 2021, donde se anunció el compromiso de empoderar económicamente a 1 millón de mujeres colombianas para agosto de 2022, mediante la implementación de programas que crearán oportunidades de empleo, emprendimiento e inclusión digital. 25 años después de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, el marco más integral para el logro del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, el Foro hizo un recuento de los avances y da forma a un programa de medidas

concretas para avanzar hacia la igualdad de género en el año 2030.

- Colombia participó de manera activa en importantes eventos internacionales donde se abordaron los retos y oportunidades que la pandemia trajo para los jóvenes del mundo. Entre es-

tos eventos se encuentran: X Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), 7 y 8 de abril de 2021; Día Mundial de las Habilidades de la Juventud 2021, Naciones Unidas, 15 de julio 2021; *One Young World Summit*, Munich, 22 al 25 Julio 2021.



- Colombia fue anfitrión de la PreCOP Biodiversidad 2021, evento de alto nivel liderado por el Presidente Iván Duque y transmitido desde Leticia (Amazonas) con el objetivo de impulsar el compromiso político con la negociación del Marco Global sobre Biodiversidad post 2020. Como resultado se adoptó una Declaración Conjunta de las 3 coaliciones (HAC/GOA/LPN), en la que más de 100 países, se comprometen a impulsar en las negociaciones metas ambiciosas de financiamiento para la biodiversidad, transformar hacia la sostenibilidad los patrones de producción y consumo, y además, se invitó a establecer metas de biodiversidad para sectores clave. Así mismo, se contó con la participación de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales.
- Colombia respaldó y apoyó la creación de un nuevo instrumento global para combatir la contaminación marina por plásticos como muestra del compromiso con la conservación, preservación y uso sostenible de los océanos, al ser una de las altas prioridades de nuestra política exterior. Colombia apoyó la declaración “*Oceans Day Plastic Pollution Declaration*” en el marco de la celebración del día mundial de los océanos, la Declaración Ministerial de la Conferencia Ministerial sobre contaminación marina realizada en septiembre en Ginebra, y se hizo copatrocinador de la resolución para la UNEA 5.2 presentada por Perú y Ruan- da, sobre el apoyo a este nuevo trata- do sobre contaminación marina.
- Colombia continuó promoviendo la agenda de sustancias químicas y desechos a través de su participación activa en distintos escenarios mul- tilaterales como el segmento virtual de las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo llevadas a cabo del 26 al 30 de julio de 2021, y en el segmen- to virtual de la cuarta Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio realizada entre el 1 y el 5 de noviembre de 2021.
- Colombia fue Campeón Global en el Diálogo de Alto Nivel de Energía reali- zado durante la 76ª Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2021. El país participó dentro del grupo de transición energética, que se enfoca en estrategias para la descarboniza-

ción, el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

- En cuanto a la implementación del ODS 7 (energía asequible y no contaminante), Colombia continuó impulsando en los escenarios multilaterales globales y regionales la iniciativa de Energías Renovables de América Latina y el Caribe (RELAC) para promover una energía más resiliente y baja en emisiones, logrando sumar los apoyos de 15 países de la región. Así mismo, la Cancillería ha hecho la difusión de la *“Hoja de Ruta del Hidrógeno verde en Colombia”*, tanto en escenarios bilaterales como multilaterales, con el objetivo de atraer inversión y cooperación en esta materia.
- El 23 de septiembre de 2021, en el marco de la 76ª Asamblea General de Naciones Unidas, la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez presentó la propuesta de crear un índice de libertad económica de las mujeres, que permita hacer un diagnóstico de la situación real y de las necesidades de esta población, en aras de plantear soluciones inmediatas para el cierre de brechas de género.
- La Cancillería participó en septiembre de 2021 en el lanzamiento del *“Triage Poblacional 2.0”*, un aplicativo que contribuye a la inclusión de variables poblacionales en la formulación, implementación, análisis y evaluación de políticas públicas.
- En la Tercera Cumbre del Pacto de Leticia por la Amazonía se ratificó el compromiso de los países amazónicos con el Pacto y con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como herramienta institucional para el trabajo en terreno. El Presidente Iván Duque presidió la Cumbre acompañado de Lord Zac Goldsmith, Ministro de Estado del Pacífico y Medio Ambiente del Reino Unido. Participaron de manera virtual los Presidentes y otros representantes de los países miembros y funcionarios de organizaciones internacionales, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, y se proyectaron mensajes del *Bloomberg Philantropies* y de Jeffrey Sachs, Presidente de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.

2.5

Lucha contra la corrupción y cooperación internacional

[Página 33 de 196]



- Colombia y Perú impulsaron y copatrocinaron la Resolución de la Asamblea General 73/191, mediante la cual se convocó al Primer periodo especial de la Asamblea General de la ONU contra la Corrupción, que expidió la Declaración Política titulada “*Nuestro compromiso común de afrontar eficazmente los desafíos y aplicar medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional*”, documento que servirá como orientación política para la im-

plementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

- Colombia tuvo una destacada participación en la 9ª Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, al liderar junto con Perú, Egipto y Emiratos Árabes Unidos una Resolución sobre un innovador mecanismo de seguimiento de compromisos internacionales en materia de lucha

contra la corrupción; contribuir con propuestas sustantivas a la elaboración de una resolución sobre beneficiarios finales; y lograr la incorporación en otra resolución de lenguaje referido a la buena práctica conocida como “Lista C”, sobre individuos y empresas que han sido condenados judicialmente por actos de corrupción. Así mismo, en un evento paralelo organizado con los gobiernos de Corea y Estados Unidos, la Vicepresi-

dente y Canciller Marta Lucía Ramírez destacó algunas de las principales herramientas que ha desarrollado Colombia, especialmente la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, el Portal Web Anticorrupción, la adopción de legislación para aumentar la transparencia en materia de beneficiarios finales, y las medidas para la ampliación del listado de los funcionarios obligados a hacer pública su declaración de bienes y rentas.

2.6

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

[Página 35 de 196]

- En su función de Secretaría Técnica, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó y participó como miembro de 5 Comités de Ministros de la Ley 288 de 1996, en los que se emitió concepto sobre la indemnización de perjuicio a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en 15 casos.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores celebró 6 talleres virtuales dirigidos a las autoridades regionales de los departamentos de Santander, Bolívar, Nariño, Putumayo y Antioquia, así como a funcionarios de la Unidad Nacional de Protección y Policía Nacional, con el fin de promover y unificar conceptos respecto de la naturaleza, alcance e importancia de dar cumplimiento a las medidas cautelares y provisionales.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió 10 informes de Estado dirigidos a los Comités de Tratados y Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas y 8 informes dirigidos al Comité del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, en relación con 6 casos.
- Colombia envió 4 informes de carácter bilateral a Estados Unidos y 1 a Canadá. Producto de estos informes, Colombia recibió certificación en Derechos Humanos por parte del Depar-

tamento de Estado de Estados Unidos y está entre los 6 países con “avance significativo” en materia de lucha contra el trabajo infantil.

- El Estado colombiano remitió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 121 informes atinentes a la implementación de las medidas cautelares y 62 informes en referencia a los Acuerdos de Solución Amistosa y los Informes de Fondo otorgadas por ese organismo.
- Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las gestiones necesarias para el cumplimiento por parte del Estado de 6 órdenes dictadas

por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para el cumplimiento de 15 cláusulas contenidas en los Acuerdos de Solución Amistosa y para 4 medidas estipuladas en los Informes de Fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

- Con respecto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Colombia remitió 34 informes de Estado sobre las sentencias bajo supervisión del órgano internacional y 23 informes sobre el seguimiento a la implementación de las medidas provisionales vigentes.
- Colombia fue convocado a participar en los Períodos de Audiencias N° 179,

180,181 y 182, honrando su compromiso internacional en lo atinente a la garantía de los Derechos Humanos. En tal virtud, Colombia participó en 5 Audiencias Públicas, 6 reuniones de trabajo para hacer seguimiento a la implementación de medidas cautelares y 5 reuniones de trabajo sobre soluciones amistosas. Adicionalmente, Colombia atendió la convocatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a la Audiencia Privada en virtud del caso Masacre de Santo Domingo Vs. Colombia.

- A fin de concertar la adopción de las medidas cautelares y provisionales en el marco del Sistema Interamericano,

el Ministerio de Relaciones Exteriores celebró 92 reuniones de seguimiento con el fin de impulsar el avance efectivo y expedito de estos mecanismos extraordinarios de protección. Adicionalmente, se llevaron a cabo 121 reuniones interinstitucionales y con los representantes y las víctimas, en el marco de la interlocución y seguimiento al cumplimiento de sentencias y soluciones amistosas.



Lucha contra los delitos transnacionales

» Terrorismo

- La Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez participó en la 11ª Conferencia Ministerial del Foro Contra el Terrorismo (GCTF) que conmemoró su décimo aniversario. Durante su intervención, destacó el compromiso de Colombia en la lucha contra el terrorismo y su financiación. Igualmente, destacó la importancia del fortalecimiento de la cooperación y que se incluya en las líneas de acción a la región de América Latina y el Caribe, especialmente debido a las amenazas actuales a la seguridad del hemisferio.
- Colombia participó en la VII Revisión de la Estrategia Global Contra el Terrorismo de las Naciones Unidas en donde el país hizo un llamado sobre las obligaciones que tienen todos los Estados de hacer frente al terrorismo y sus delitos conexos, cumpliendo e implementando cabalmente las diversas Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU en esta materia y cuyo pilar es la Resolución 1373.
- Colombia participó en la conmemoración de los 20 años de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, instrumento que fue impulsado por nuestro país en su calidad de miembro del Consejo de Seguridad durante su aprobación en 2001. Durante la ocasión, se reiteró el compromiso indeclinable y efectivo de Colombia en contra del terrorismo, se resaltó que se deben

continuar abordando los vínculos que tienen las organizaciones terroristas con el crimen transnacional organizado, combatir la corrupción y las redes de financiamiento ilícito, fortalecer la cooperación internacional, avanzar en la construcción de instituciones y estrategias nacionales adaptables para contrarrestar la versatilidad de las organizaciones terroristas, e impulsar la adopción de los instrumentos internacionales y la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo.

- En el marco del 21º Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión de Colombia ante la Organización de Estados Americanos

(OEA) junto con la Consejería de Seguridad Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y la Unidad de Análisis Financiero, conformaron la delegación nacional que, en formato virtual, tomaron parte del balance de las actividades desarrolladas por la Organización durante el año y definieron el plan de trabajo para el período 2021-2022. En esta ocasión, el Consejero de Seguridad Nacional, Rafael Guarrín, fue designado como experto regional exponiendo las perspectivas de la cooperación práctica para abordar los vínculos entre la delincuencia organizada y el terrorismo a nivel regional. Colombia también presentó los avances en la Operación Orión y puso en conocimiento de los Estados el Centro Integrado de Información e Inteligencia contra el Terrorismo – CI3T.



Trata de personas

- El 22 de noviembre la Vicepresidente y Canciller Marta Lucía Ramírez participó en la reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU para Evaluar el Plan de Acción Global Contra la Trata de Personas, en la que se destacaron las acciones y avances en materia institucional para hacer frente a este flagelo y subrayó la urgencia de emprender políticas coordinadas a nivel regional para enfrentar la migración irregular que pone en riesgo y hace vulnerables a los migrantes frente a este grave delito.
- El Secretario de Estado Anthony Blinken informó que los Estados Unidos reconoce, a través del Informe Anual sobre Trata de Personas 2021, los esfuerzos del Colombia en materia de

la lucha contra este grave fenómeno, aun en el marco de los grandes retos y dificultades que ha generado la pandemia del Covid-19. Durante seis (6) años consecutivos Colombia ha sido certificada por el Departamento de Estado en el primer nivel (*Tier 1*), lo que significa que el país ha venido cumpliendo los estándares mínimos internacionales enmarcados en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo Complementario para Prevenir y Enfrentar la Trata de Personas.

- Colombia ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el “VI Encuentro Binacional Ecuador-Colombia: Fortalezas y desafíos en la lucha contra la trata de personas”, recogidos en el Plan de Trabajo Bina-

cional 2020-2022, que ha permitido el intercambio de información, de buenas prácticas y el entendimiento de los sistemas de asistencia, protección y judicialización del delito de trata de personas entre ambos países.

- Colombia ha venido implementado los compromisos recogidos en el “III Plan de Trabajo Binacional Perú-Colombia” en materia de lucha contra la trata de personas, adoptado por las autoridades de los dos países el 19 de noviembre de 2020.
- El 13 y 14 de mayo de 2021, Colombia participó en la adopción del Plan de Acción Hemisférico 2021-2026 contra la Trata de Personas que se desarrolla en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), que inclu-

ye las acciones que deben tomar los países para combatir este grave fenómeno, incentiva la cooperación entre países de la región y promueve buenas prácticas para la orientación de las políticas que emprenden las diferentes naciones de la región.



» Previsión del delito

- Colombia copatrocinó el evento “Operación Turbo” durante las sesiones paralelas de la 30ª Comisión de Justicia Penal y Prevención del Crimen (CCPCJ), en la que se exaltó el alto grado de colaboración de las autoridades colombianas junto con las de los Estados Unidos para perseguir, judicializar y condenar traficantes de personas vinculados al asesinato de dos ciudadanos cubanos. Este evento tuvo lugar el 17 de mayo durante las sesiones ordinarias de la CCPCJ.
- La Fiscalía presentó en el evento paralelo de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCJCP), el 19 de mayo, los avances en materia del fortalecimiento de la capacidad de los profesionales de la justicia penal en las Américas para combatir la trata de personas en el contexto de los flujos migratorios. El evento se tituló “¿Cómo incorporar los estándares internacionales en la respuesta nacional?” y fue organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

» Lucha contra las Drogas

- Colombia ejerció la Presidencia del Sexagésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la CICAD (CICAD 69), liderando el proceso de aprobación del proyecto de párrafos de la CICAD para la Resolución “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional”, para ser aprobada en el marco del 51º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.
- Gracias a los excelentes resultados operacionales que ubican a Colombia entre los países con más incautaciones a nivel mundial, la Cancillería

aprobó la renovación del Programa Global de Control de Contenedores (CCP), que tiene como propósito minimizar la explotación de contenedores marítimos para el tráfico ilícito de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la Presidencia y la Secretaría Técnica del Comité de Implementación interinstitucional.

- La Comisión de Estupefacientes es el principal foro multilateral de formulación de política de las Naciones Unidas en materia de drogas, del cual Colombia es Estado Miembro y ejerció el cargo de la Segunda Vicepresidencia durante su 64º Período de Sesiones. En abril de 2021 la Cancillería participó activamente en la Sesión

Ordinaria de esta instancia y además organizó el evento paralelo virtual “Estrategias de reducción de cultivos ilícitos frente a la protección del agua, la biodiversidad y el medio ambiente”, en conjunto con la CICAD-OEA y el gobierno de Costa Rica.

- Entre agosto y octubre de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la formulación del “Proyecto con el fin de mejorar la interdicción del tráfico de drogas y precursores químicos”, estrategia subregional que se lleva a cabo en conjunto con El Salvador y Costa Rica. Este mecanismo, que conecta a las instituciones encargadas de combatir el narcotráfico en los tres países, fue desarrollado en conjunto con UNODC con el fin de mejorar las capacidades de lucha

contra el narcotráfico y la proliferación de precursores, compartiendo la experiencia invaluable de Colombia en estos asuntos con socios de la región. El lanzamiento del Proyecto se llevó a cabo en Cartagena en octubre de 2021 y contó con la participación de miembros de entidades antinarcóticas, fiscalías y fuerzas armadas colombianas, salvadoreñas y costarricenses.

- Colombia organizó en el marco de la CICAD el Primer Foro Internacional “Nuevas realidades de las drogas sintéticas en el hemisferio: Hacia un análisis prospectivo”. Este evento se organizó en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley

(INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.

- Durante el 2021 Colombia participó en cuatro Comisiones Mixtas en materia de drogas: VI Reunión del Comité Colombia-México de cooperación contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas celebrada el 9 y 10 de febrero; III Encuentro de Trabajo en Materia de Drogas Colombia Uruguay celebrado el 24 de junio; X Reunión de la Comisión Mixta en materia de Drogas Colombia- Brasil celebrada el 7 y 8 de julio; y la V Reunión del Comité Binacional Colombo-Paraguayo de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicoactivas celebrada el 30 de septiembre.



Desarme y No Proliferación

- Colombia, por intermedio de su Misión Permanente ante Naciones Unidas en Nueva York, participó en la Séptima Reunión Bienal (7BMS) sobre la Implementación del Programa de Acción de Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (UNPoA) que se llevó a cabo del 26 al 30 Julio de 2021. Nuestro país intervino en cada una de las sesiones con el propósito de que las posiciones nacionales quedaran plasmadas en el documento final de la reunión, que es un mandato para los próximos encuentros que se realicen relacionados con el UNPoA. Adicionalmente, cabe destacar que el encuentro marcó el

aniversario número 20 del Programa de Acción de Naciones Unidas, instrumento que fue aprobado en 2001 en la Conferencia de las Naciones Unidas presidida por Colombia.

- Un experto colombiano de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) de la Policía Nacional participó en todas las sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) sobre Excedentes de Municiones Convencionales de Naciones Unidas, constituido en virtud de la Resolución A/RES/72/55. La última sesión tuvo lugar del 7 al 10 de septiembre de 2021, en donde se expidieron una serie de recomendaciones, incluyendo un



mandato relativo a la negociación de un marco multilateral sobre la materia.

- Colombia, con el acompañamiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), realizó dos cursos sobre respuesta a incidentes y emergencias con sustancias químicas, uno en el mes marzo y otro en octubre de 2021, dirigidos a primeros respondedores de América Latina y el Caribe. Con estos, nuestro país reafirmó su posición como aliado estratégico de la OPAQ para la capacitación en este tipo de emergencias, beneficiado a alrededor de 200 integrantes del

personal de emergencias de cerca de 17 países a lo largo de 6 años.

- En el marco de la 65ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que tuvo lugar del 20 al 24 de septiembre de 2021, Colombia fue electa como miembro de la Junta de Gobernadores para el periodo 2021-2023, así como Vicepresidente de este órgano en representación del G77+China.
- En el marco de la 19ª Reunión de Estados Parte de la Convención para la Prohibición de Minas Antipersonal que tuvo lugar del 15 al 19 de noviembre de 2021, Colombia fue electa como presidente de la 20ª Reunión de Estados

Parte del referido instrumento, lo cual implica liderar y presidir todas las reuniones que se realicen en el marco del instrumento a lo largo de 2022.

- En el marco de la XXVI Conferencia de Estados Parte de la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas que tuvo lugar del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, Colombia fue electa como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para el periodo mayo de 2022 a mayo de 2024. Esta instancia rectora de este mecanismo supervisa el trabajo de la Secretaria Técnica y promueve la efectiva implementación de la Convención.



Tráfico ilícito de migrantes

- El 3 de junio de 2021, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la “IV Reunión de Autoridades Ejecutoras del Plan de Acción en Materia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Terrorismo entre Chile - Colombia”, realizado en Bogotá el 15 y 16 de enero de 2019, y en desarrollo del “Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación y Prevención y Control de la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes” suscrito en 2013, tuvo lugar de manera virtual, la reunión sobre el abordaje del delito de tráfico ilícito de migrantes entre Colombia y Chile.

Ciberseguridad

■ El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con diversas entidades nacionales, participó activamente en los escenarios internacionales relacionados con temas de ciberseguridad, entre los cuales se resaltan los siguientes:

1. Grupo de Trabajo de Composición Abierta (*Open Ended Working Group - OEWG*) sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. En Nueva York, entre el 8-12 de marzo de 2021, se llevó a cabo la tercera sesión sustantiva (y final) del OEWG, en una sesión formal de carácter

híbrido, con algunas sesiones presenciales. En esta reunión se adoptó un informe final por consenso, con recomendaciones sobre comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

2. Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG) sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025): la sesión de organización se llevó a cabo los días 1 y 2 de junio de 2021, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, y la 1ª ronda del 13 al 17 de diciembre de 2021.
3. Convenio sobre la Ciberdelincuencia, Budapest, 2001: Una delegación

interinstitucional colombiana participó en la negociación del Segundo Protocolo Adicional del Convenio, cuyo fin es el fortalecimiento de la cooperación y la divulgación de las evidencias electrónicas.

4. 7ª sesión del Grupo de Expertos encargado de Realizar un Estudio Exhaustivo sobre el Delito Cibernético – UNIEG: celebrada en Viena, Austria, del 6 al 8 de abril de 2021, en formato híbrido, adoptó un informe con recomendaciones para ser tenidas en cuenta por los Estados, así como en la negociación del nuevo convenio sobre ciberdelincuencia en el marco de la ONU.

3



Relaciones bilaterales diversificadas



3.1

Liderazgo geográfico y estratégico

[Página 48 de 196]

» Visitas y reuniones de alto nivel

Presidente de la República

Presenciales:

Estados Unidos: 12
Ecuador: 4
Chile: 3
Brasil: 2
Argentina: 2
Perú: 2
Canadá: 2
Guatemala: 2
Costa Rica: 1
Uruguay: 1
República Dominicana: 1
Cuba: 1
Guyana: 1
Surinam: 1
Bahamas: 1
Haití: 1

Virtuales:

Estados Unidos: 24
Brasil: 4
República Dominicana: 2
Costa Rica: 1
Perú: 1
Panamá: 1
Ecuador: 1

Vicepresidente de la República y Canciller

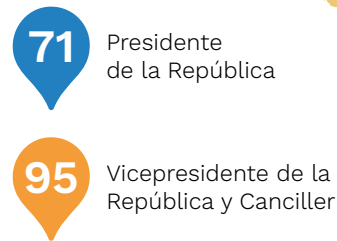
Presenciales:

Estados Unidos: 8
Uruguay: 3
Cuba: 3
México: 2
Perú: 2
Argentina: 2
Panamá: 2
Haití: 2
Paraguay: 1
República Dominicana: 1
San Vicente y las Granadinas: 1
Nicaragua: 1
Jamaica: 1
Brasil: 1
Guatemala: 1
Ecuador: 1
Surinam: 1
Guyana: 1

Virtuales:

Estados Unidos: 17
Perú: 5
República Dominicana: 4
Uruguay: 4
Paraguay: 4
Brasil: 3
Ecuador: 3
Canadá: 3
Chile: 2
Panamá: 2

Bolivia: 2
Trinidad y Tobago: 2
Nicaragua: 2
Antigua y Barbuda: 2
Cuba: 1
Costa Rica: 1
San Vicente y las Granadinas: 1
Santa Lucía: 1
Guyana: 1
Surinam: 1



» Mecanismos de diálogo político (presenciales y virtuales)



II Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral Colombia-El Salvador, 28 de enero.



II Reunión del Mecanismos de Diálogo Político Bilateral Colombia-República Dominicana, 4 de marzo.



Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores Colombia-Ecuador, 23 de marzo.



Consultas Políticas Colombia-Canadá, 31 de mayo.



IV Reunión del Consejo de la Asociación Estratégica Colombia – Chile, 24 de agosto.



V Reunión del Mecanismo Político Colombia – Uruguay, 19 de noviembre.



Gabinetes Binacionales



Ecuador

- El 14 de agosto, el Presidente Iván Duque encabezó el acto de entrega de obras del corredor vial La Espriella-Mataje, que permite la conexión de Tumaco con la ciudad ecuatoriana de Esmeraldas. El Presidente Iván Duque y el Presidente Guillermo Lasso del Ecuador sostuvieron una reunión bilateral en el marco de esta ocasión.
- El 3 de septiembre, la Vicepresidente y Canciller Marta Lucía Ramírez realizó una visita oficial a Quito, en la que se reunió con el Vicepresidente Alfredo

Borrero y con el Canciller Mauricio Montalvo, en el marco de las cuales se abordaron los temas de la reapertura de la frontera terrestre, la vacunación masiva y la reactivación económica.

- El 21 de noviembre, el Presidente Iván Duque realizó una visita oficial a Quito, donde sostuvo una reunión con su homólogo del Ecuador el Presidente Guillermo Lasso. Durante el encuentro se abordaron los temas más importantes de la agenda bilateral, regional y global y, además, se acordó la reapertura de la frontera común, que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2021.
- Durante 2021, se desarrollaron tres ciclos de videoconferencias técnicas bilaterales de seguimiento a los 90 compromisos del IX Gabinete

Binacional Ecuador-Colombia celebrado el 26 de noviembre de 2020. Así mismo, se realizaron las reuniones técnicas preparatorias del Encuentro Presidencial y X Gabinete

Binacional Colombia-Ecuador, que se llevó a cabo el 17 de diciembre en Cartagena. Se acordaron 79 compromisos interinstitucionales para la vigencia 2022.





Perú

- El 25 de mayo de 2021 finalizó el cuarto ciclo de seguimiento y cierre al Plan de Acción de Pucallpa, derivado del V Gabinete Binacional llevado a cabo en 2019, destacándose el cumplimiento de 72 de los 97 compromisos presidenciales suscritos por ambos países, a pesar de las

condiciones adversas impuestas por la pandemia del Covid-19.

- El 28 de julio de 2021, el Presidente Iván Duque asistió a la posesión del Presidente del Perú, Pedro Castillo Terrones, ocasión en la que sostuvo una reunión bilateral con el nuevo mandatario, reafirmando el excelente estado de las relaciones bilaterales,

que se buscan profundizar y fortalecer independientemente de los cambios de gobierno en cada país.

- El 22 de septiembre de 2021, se llevó a cabo una reunión bilateral entre la Vicepresidente y Canciller Marta Lucía Ramírez y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Oscar Maúrtua de Romaña, en la que se abordaron los temas más importantes de la agenda bilateral y regional, y particularmente se avanzó en los preparativos para retomar los Gabinetes Binacionales, con la convocatoria a su VI edición en la que Colombia oficiará como anfitrión. La reunión de este mecanismo resulta fundamental teniendo en cuenta que no fue posible convocar el Gabinete Binacional en el 2020 por circunstancias de la pandemia del Covid-19.



Principales acuerdos suscritos



Panamá

- Acuerdo de Armonización para la interconexión eléctrica entre Colombia y Panamá.
- Memorando de Entendimiento de Cooperación sobre Flujos Migratorios entre Migración Colombia y el Servicio Nacional de Migración de Panamá.



Chile

- Tratado de Extradición.



El Salvador

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Industria de Defensa.



Guyana

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica y Científica.





República Dominicana

- Memorando de Entendimiento sobre cooperación en industria de defensa entre los Ministerios de Defensa de Colombia y República Dominicana.
- Memorando de Entendimiento sobre cooperación entre la Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo” del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana.



Bolivia

- Memorando de Entendimiento suscrito entre el Servicio Nacional

de Aprendizaje (SENA) de Colombia y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral - Fundación INFOCAL de Bolivia.



Belize

- Memorando de Entendimiento de Vigilancia e Interceptación Aérea entre Colombia y Belice, por parte de los

comandantes de la Fuerza Aérea de los dos países.



Uruguay

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Consular y Vinculación con Nacionales Residentes en el Exterior entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Colombia y Uruguay.



- Convenio entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay para eliminar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir la evasión y elusión fiscales.



Brasil

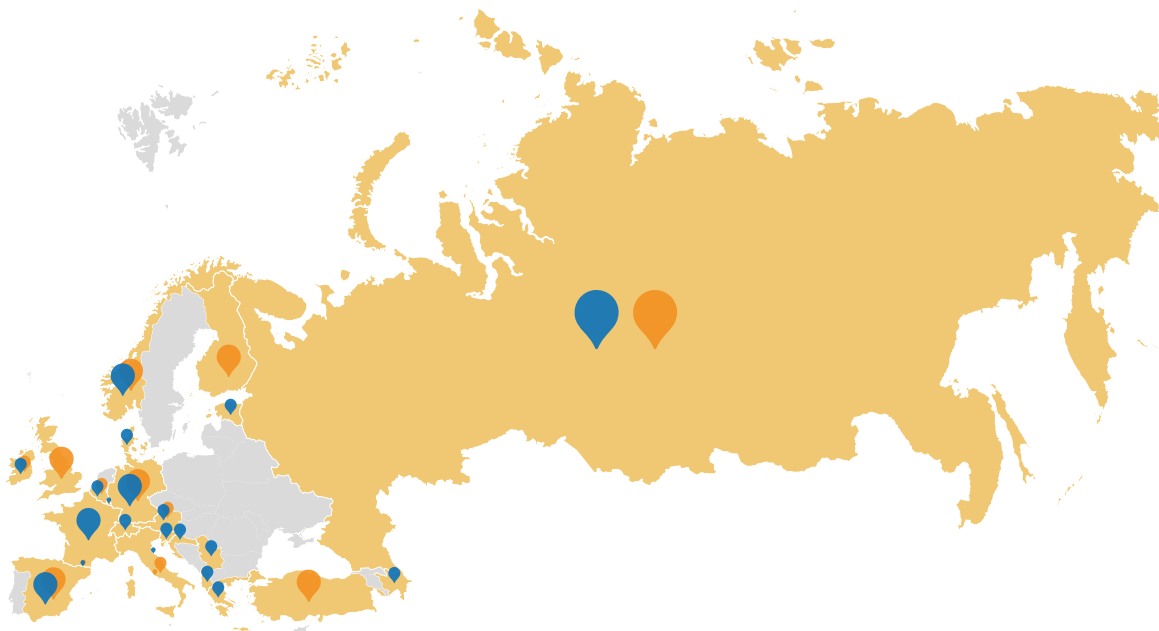
- Acuerdo de Servicios Aéreos.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil.
- Memorando de Entendimiento entre el Servicio Nacional de Aprendizaje



- (SENA) y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE).
- Acuerdo de Cooperación entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Federal de Brasil.

- Memorando de Entendimiento entre PROCOLOMBIA y la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de Brasil.

» Visitas y reuniones de alto nivel



Presidente de la República

Presenciales:

España: 7*
 Francia: 4*
 Unión Europea: 2
 Austria: 1
 Rusia: 1
 Irlanda: 1
 Suiza: 1
 Dinamarca: 1
 Alemania: 1
 Bélgica: 1
 Noruega: 1
 Luxemburgo: 1
 Andorra: 1
 Azerbaiyán: 1
 Croacia: 1
 Eslovenia: 1
 Estonia: 1
 Albania: 1
 Grecia: 1
 Serbia: 1
 San Marino: 1

Virtuales:

España: 2
 Francia: 1

Vicepresidente de la República y Canciller

Presenciales:

España: 5
 Italia: 3
 Alemania: 3
 Noruega: 3
 Austria: 3
 Rusia: 2
 Irlanda: 2
 Unión Europea: 2
 Reino Unido: 1
 Bélgica: 1
 Turquía: 1
 Santa Sede: 1
 Andorra: 1
 Finlandia: 1

Virtuales:

España: 1
 Irlanda: 1
 Italia: 1
 Alemania: 1

* El Embajador de Colombia ante este país presentó Cartas Credenciales en 2021.

34

Presidente de la República

33

Vicepresidente de la República y Canciller

» Mecanismos de diálogo político (presenciales y virtuales)

En el 2021 se reunieron los mecanismos de consultas políticas de Colombia con:

- Austria, Suiza, Dinamarca, Portugal, Francia, Belarús, Rumania, Finlandia, Rusia, Turquía.



» Principales acuerdos suscritos



España

- Declaración Conjunta por la que se crea una Comisión de Alto Nivel Colombia-España.
- Nuevo Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) Colombia-España y su Declaración Conjunta.
- Convenio sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y la seguridad Colombia-España.



Italia

- Memorando de Entendimiento entre las Academias Diplomáticas de Colombia e Italia.





Alemania

- Memorando de Entendimiento con el Hospital Universitario Charité de Berlín, para promover la colaboración académica en el desarrollo conjunto de actividades, proyectos de investigación, asesorías y pasantías.



Dinamarca

- Memorando de Entendimiento entre la Embajada del Reino de Dinamarca y el Ministerio de Minas y Energía, en materia de Eficiencia Energética, Movilidad Sostenible/Smart Cities, y Energías Renovables con el objetivo de crear un marco para impulsar

y promover la cooperación técnica y la implementación conjunta de programas y actividades en estos campos.



Suiza

- Memorando de Entendimiento entre la Embajada de la Confederación Suiza y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la creación de una Comisión Económica Conjunta.



Unión Europea

- Plan de Acción de Cooperación Regional e Integración Transfronteriza entre Colombia y la Unión Europea,



para promover el desarrollo regional y urbano sostenible.

- Memorando de Entendimiento sobre una agenda de cooperación y diálogo político y sectorial reforzado para la próxima década. Este instrumento constituye un gran avance hacia el fortalecimiento y profundización de los vínculos bilaterales, en particular en materia de política exterior, seguridad, asuntos mundiales y sectoriales.



Belarús

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Cultural entre los Ministerios de Cultura de Colombia y Belarús.



» Visitas y reuniones de alto nivel



Presidente de la República

Presenciales:

Corea: 1
Emiratos Árabes Unidos: 1
Israel: 1
Angola: 1*
Bangladesh: 1*
Etiopía: 1*
Mozambique: 1*
Tailandia: 1*

Virtuales:

China: 1
Ghana: 1

Vicepresidente de la República y Canciller

Presenciales:


Arabia Saudita: 1
Corea: 1
India: 1
Japón: 1
Marruecos: 1
Singapur: 1

Virtuales:


Arabia Saudita: 1
China: 1
Kenia: 1
Marruecos: 1


* En el 2021 el(la) Embajador(a) de Colombia en este país presentó Cartas Credenciales.

» Mecanismos de diálogo político (virtuales):

 India, 7 de mayo.

 Tailandia, 22 de julio.

 Filipinas, 10 de noviembre.

 Malasia, 6 de diciembre.



» Principales acuerdos suscritos



Marruecos

- Acuerdo de Exención de Visas para pasaportes ordinarios.
- Memorando de Entendimiento de Cooperación en lucha contra las Drogas.
- Acuerdo de Servicios Aéreos.



Kenia

- Memorando de Entendimiento entre Academias Diplomáticas.
- Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas.



India

- Memorando de Entendimiento en Cooperación en el uso del espacio ultraterrestre.



Corea

- Acuerdo sobre cooperación en el campo de la salud pública para la prevención y respuesta de enfermedades.
- Acuerdo relativo a las actividades del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico en la República de Colombia.

3.2 Diplomacia Cultural

[Página 61 de 196]

- En el marco de la iniciativa de difusión de la cultura colombiana, a través de la oferta de cursos de enseñanza del español, se impartieron 39 cursos de esta lengua a 589 diplomáticos y funcionarios públicos de 28 países y 4 organizaciones internacionales.
- Colombia cuenta con más de 31 acuerdos marco de cooperación suscritos con otros Estados, a través de los cuales, se instituyen

comisiones mixtas de cooperación en materia cultural, educativa y deportiva. En 2021, se realizaron 7 encuentros técnicos de estos mecanismos, que no solo han estrechado las relaciones de amistad y colaboración con socios estratégicos, sino que, además, constituyen una importante estrategia para el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en materia de cultura, educación y deporte.



Comisiones Mixtas



IV Comisión de Asuntos Culturales y Educativos (CACE) con Chile.




II Reunión de la Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte con Corea.



V Comisión Mixta Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo entre Colombia y Paraguay.



-  X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa entre Colombia y México.
-  VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre Colombia y Uruguay.
-  XII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural con El Salvador.
-  IX Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva con Costa Rica.

- A través del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, bajo el lema “Una Ventana a Colombia”, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó 473 actividades culturales en 80 países, dentro de las cuales se ejecutaron proyectos especiales como los realizados en el marco de la Feria del Libro de Madrid, evento en el cual Colombia fue el país invitado, así como cátedras en Chile, Paraguay, República Dominicana, México y Ecuador, así como actividades en diferentes áreas de trabajo en el marco de Expo-Dubái.
- En el 2021 se contrató el servicio de internet de fibra óptica y/o móvil en 19 Casas Lúdicas. Así mismo, se

realizó una dotación de instrumentos musicales e implementos deportivos y artísticos a 29 Casas Lúdicas con un doble propósito: optimizar los programas deportivos y culturales que se desarrollan en estos espacios y lograr que los niños, niñas y adolescentes reconozcan estas actividades como herramientas clave para incidir de manera activa y positiva en los desafíos que enfrentan sus comunidades.

- Durante 2021, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ejerció su función articuladora, facilitando, en conjunto



con la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO en París, espacios de cooperación y diálogo con este organismo, dentro de los cuales se destacan:

- ◆ La participación, a través de un video, de la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, en la sesión inaugural del Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (G-FAACT).
- ◆ La participación de Colombia en diferentes reuniones estatutarias de los órganos subsidiarios de la UNESCO como: la 33ª sesión del Comité Internacional de Coordinación para el Programa del Hombre y la Biosfera- MAB; la 8ª Conferencia de las Partes de la

Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte; 23ª Sesión de la Asamblea de las Partes de la Convención UNESCO sobre Patrimonio Mundial.

- ◆ El proceso de postulación y posterior denominación de las ciudades de Pasto e Ibagué como miembros de la Red Mundial de Ciudades Creativas de la UNESCO, en las categorías de música y artesanías y artes populares, respectivamente.
- ◆ La participación en la 41ª Sesión de la Conferencia General de

la UNESCO, durante la cual se reafirmó el compromiso del Gobierno de Colombia con el cumplimiento de la Agenda 2030, en especial el ODS 4 en Educación; con la cultura como pilar del Desarrollo Sostenible, con el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas y con la protección del patrimonio material, inmaterial y natural. También, se destacó la activa participación de Colombia en la elaboración de la “Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial”, y el desarrollo a nivel nacional de un “Marco Ético para la Inteligencia

Artificial”, junto con una Misión de Expertos en este ámbito del conocimiento. En el marco de esta Conferencia General el Presidente Iván Duque participó en el diálogo de líderes de la Reunión Mundial de Educación- GEM 2021.

- ◆ Se gestionó el pago de las contribuciones adeudadas al presupuesto ordinario de la UNESCO por un monto total de USD 3.102.520, gracias a lo cual fue posible, en el marco de la 41ª Conferencia General de la UNESCO, votar y ser elegidos como miembros del Consejo Ejecutivo de dicha Organización.

3.3

Diplomacia económica y comercial

[Página 65 de 196]

- Colombia lideró la negociación y aprobación de la Carta Empresarial Interamericana en la 51ª Asamblea General de la OEA. Con este instrumento propuesto por el Presidente Iván Duque, los Estados de las Américas reiteraron su intención de fomentar entornos favorables para el crecimiento de un sector empresarial competitivo, a través de políticas que faciliten el comercio y promuevan el emprendimiento, la formalización, la inversión, la innovación, la economía naranja, la transformación digital y la integración de las empresas

de todos los tamaños a las cadenas globales y regionales de valor y de suministro. Además, fijaron principios básicos para reconocer, respetar, promover y potencializar a mediano y largo plazo la capacidad de las empresas para contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible.

- El 22 de septiembre de 2021 culminó la 98ª reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), responsable de la conservación y organización de la pesca industrial de

atunes en el Océano Pacífico oriental. En este espacio, Colombia mantuvo el papel de liderazgo ejercido en los últimos años, y en las diferentes reuniones promovió medidas adicionales de conservación y el fortalecimiento de las existentes, con el fin de mejorar la sostenibilidad de la actividad pesquera en la zona regulada por la Comisión. Estos esfuerzos resultaron en la negociación exitosa y aprobación de las nuevas resoluciones de medidas de conservación de atunes tropicales y otras especies reguladas por la CIAT.

3.4 Negociación de **tratados**

[Página 66 de 196]

- Participación y apoyo jurídico en el marco del proceso de negociación de 34 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos de *softlaw*) en el ámbito bilateral y multilateral, que apuntaron a la diversificación de la agenda de la política exterior y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con socios tradicionales y no tradicionales.
- Se emitieron aproximadamente **192** conceptos jurídicos relativos a tratados e instrumentos de *softlaw* y se gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de aproximadamente **4** tratados solemnes suscritos por el Estado colombiano, así como de otros instrumentos de trámite simplificado.
- Dentro de estas acciones se resalta:
 - (i) expedición de **20** instrumentos de plenos poderes; (ii) radicación de 19 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República; (iii) Sanción por parte del Presidente de la República de 13 leyes aprobatorias de tratados; (iv) múltiples trámites adelantados ante la Corte Constitucional obteniendo las sentencias de exequibilidad de 4 instrumentos internacionales, y (v) perfeccionamiento y puesta en vigor de 20 instrumentos internacionales.

3.5

Restablecimiento de la democracia en Venezuela

[Página 67 de 196]

- Durante el año 2021, Colombia reafirmó su posición de contribuir a una solución pacífica y constitucional para atender la grave crisis multidimensional que atraviesa Venezuela y continúa reconociendo el mandato de la legítima Asamblea Nacional de Venezuela, electa en diciembre de 2015, así como al presidente encargado Juan Guaidó.
- En noviembre de 2021, comenzó la implementación del Canje de Notas entre Colombia y Venezuela por medio



del cual se formalizó un mecanismo temporal, transitorio y excepcional a la aplicación de la apostilla que facilitará la acreditación de los documentos requeridos para convalidar los títulos de educación superior obtenidos en Venezuela ante el Ministerio de Educación de Colombia.

- Se destaca positivamente que la presión internacional hacia el régimen de Nicolás Maduro haya obligado a la dictadura a dialogar en México con la oposición democrática. Colombia ha instado a la comunidad internacional a reforzar esfuerzos dentro del marco del derecho internacional, para apoyar al pueblo venezolano en sus

expectativas de restablecimiento del Estado de Derecho y la democracia y en su clamor de justicia frente a los graves abusos y delitos de lesa humanidad atribuidos al régimen de Maduro.

- Colombia continuó empleando sus recursos diplomáticos para denunciar y visibilizar, en las instancias bilaterales y multilaterales, aquellas acciones realizadas por parte del régimen ilegítimo de Nicolás Maduro que van en detrimento de los derechos humanos de la población, y en particular de los derechos políticos y de la realización de elecciones democráticas.

- Colombia saludó el inicio formal de la investigación de la Corte Penal Internacional sobre crímenes de lesa humanidad y violaciones sistemáticas a los derechos humanos en Venezuela. Esta investigación representa un hecho sin precedentes en América Latina.
- El Gobierno colombiano, motivado por imperativos éticos, gratitud histórica y principios de solidaridad, sigue comprometido con el desafío migratorio proveniente de Venezuela, entendiéndolo como una gran oportunidad para el desarrollo de nuestro país. Según el índice de concentración actualizado hasta

el 31 de agosto de 2021, Colombia ha acogido a 1.842.390 migrantes venezolanos, de los cuales el 82% se encuentra en condición migratoria regular o en proceso de regularización.

- Colombia implementó el Estatuto de Protección Temporal para migrantes venezolanos (EPT). En octubre de 2021 el Presidente Iván Duque entregó la primera tarjeta del Permiso por Protección Temporal (PPT) y, al cierre de la vigencia 2021, se habían aprobado más de 450 mil PPT para nacionales venezolanos.
- El 17 de junio se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Donantes

2021, cuyo objetivo fue consolidar el apoyo político y financiero a la respuesta regional a la migración proveniente de Venezuela. Como resultado de la Conferencia se logró la movilización de USD \$ 362 millones en 2021 para el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela en Colombia, a ser ejecutados por agencias de la ONU, Organizaciones No Gubernamentales y el Movimiento de la Cruz Roja en diversos sectores como seguridad alimentaria, salud, protección, albergues, entre otros.

- En el marco del 51 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General

de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada del 10 al 12 de noviembre de 2021, Colombia y 12 países más reiteraron su preocupación por la grave emergencia humanitaria, las violaciones a los derechos humanos y la crisis de migrantes y refugiados de Venezuela. Por medio de una declaración conjunta, se exigió la liberación de todos los presos políticos, el respeto a la independencia de los partidos, el cese de las persecuciones, la libertad de expresión y de prensa, y el restablecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

XXXI

REUNIÓN DEL CONSEJO PRESIDENCIAL ANDINO

17 DE JULIO DE 2021



Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

4

XXXI REUNIÓN DEL CONSEJO
PRESIDENCIAL ANDINO

REUNIÓN DEL CONSEJO
PRESIDENCIAL ANDINO

VILLA DE LEYVA,
COLOMBIA

4.1 Alianza del Pacífico

[Página 71 de 196]

- En el ejercicio de su tercera Presidencia Pro Tempore de la Alianza

del Pacífico, Colombia buscó que durante este rol de liderazgo del país



se contribuyera al fortalecimiento del bloque, atendiendo las necesidades de este mecanismo de integración.

- El país se propuso avanzar decididamente hacia la materialización de las iniciativas en curso, para lo cual, se formuló la Hoja de Ruta para el 2021 que incorporó y abordó los objetivos plasmados durante este primer decenio en los mandatos presidenciales. Lo anterior, favoreciendo el proceso de integración entre los cuatro países en el contexto de la Visión Estratégica 2030, que busca avanzar progresivamente en acciones que permitan lograr una Alianza *más integrada, más global, más conectada y más ciudadana*.



Principales logros de la Presidencia Pro Tempore de Colombia en la Alianza del Pacífico

- **Adopción del Plan de Trabajo Alianza del Pacífico - ASEAN 2021-2025:** este nuevo Plan de Trabajo se adoptó el 23 de noviembre de 2021, con el fin de profundizar la relación entre los dos bloques a partir de iniciativas de cooperación e intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- **Cierre de negociaciones con Singapur:** el 21 de julio la Alianza del Pacífico y Singapur culminaron las negociaciones para convertir a este país del Sudeste Asiático en el primer Estado Asociado de la Alianza

del Pacífico. Este acuerdo marca oportunidades de inversión y acceso al mercado tanto para las empresas de Alianza como de Singapur.

- **Lanzamiento de la operación de la Plataforma AP Net:** esta Plataforma web funcionará como el intranet de la Alianza del Pacífico y busca sistematizar las funciones de las instancias técnicas, los mandatos presidenciales y los planes de trabajo de las instancias, entre otras funcionalidades, a fin de realizar el seguimiento y medir los resultados de la Alianza.

- **Culminación del Plan de Implementación de la Hoja de Ruta sobre el Empoderamiento y Autonomía de la Mujer:** este plan facilita la incorporación del tema de género, de manera transversal, en las actividades de las instancias técnicas de la Alianza del Pacífico.
- **Culminación de los trabajos de mejora de gestión al interior de la AP:** actividad de organización realizada con el objetivo de hacer más eficientes los trabajos de la Alianza del Pacífico, establecer con claridad los roles de las diferentes instancias y realizar un seguimiento permanente a la implementación de los mandatos presidenciales.

- **Lanzamiento del Observatorio Laboral Regional de la Alianza del Pacífico:** en agosto de 2021 se lanzó este Observatorio con el objetivo de contribuir al análisis de las dinámicas del mercado laboral, para adecuar los programas formativos universitarios y facilitar la inserción laboral de egresados universitarios en la Alianza del Pacífico.
- **Ejecución de la Plataforma de Consulta Migratoria de la AP:** el Grupo Técnico de Movimiento de Personas ha avanzado en los trabajos para la operativización de la Plataforma, logrando la realización de consultas entre los países de la Alianza y poniéndola en operación en aeropuertos de los cuatro países.



4.2 Comunidad Andina (CAN)

[Página 74 de 196]

- Colombia ostentó la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina entre 8 de julio de 2020 y el 17 de julio de 2021, periodo durante el cual se mantuvo una activa agenda de alto nivel, reforzando la gobernanza de este mecanismo. Se realizaron 3 reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE); 2 reuniones del CAMRE Ampliado con los Miembros de la Comisión Andina; 6 reuniones de la Comisión Andina; y una reunión del Consejo Presidencial Andino.





Principales logros de la Presidencia Pro Tempore de Colombia en la Comunidad Andina

- **Aprobación del Estatuto Migratorio Andino**, instrumento que regula la circulación y residencia de los ciudadanos andinos y de los residentes extracomunitarios y que constituye un paso hacia la libre circulación y residencia de los ciudadanos al interior del bloque.
- **Aprobación del Reglamento del Observatorio Andino para la Gestión**

de la Información Oficial en Materia de Mercurio, que permitirá a los países hacer frente a la minería ilegal, con miras a la protección de la salud humana y el medio ambiente.

- **Adopción de la Carta Ambiental Andina**, que impulsará el desarrollo de acciones conjuntas para hacer frente a los problemas derivados del cambio climático. Durante la XXV

Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, el Presidente Iván Duque señaló que la Carta es el primer instrumento multilateral de este tipo en la región y tiene por objetivo enfrentar unidos los efectos del cambio climático, principalmente a través de proteger la biodiversidad de nuestros países.

4.3 PROSUR

[Página 76 de 196]

- Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de PROSUR el 12 de diciembre de 2020 y logró posicionar al mecanismo como el principal Foro político para tratar temas de la actualidad suramericana. La Presidencia Pro Tempore de Colombia hizo frente a la coyuntura del Covid-19 al más alto nivel y avanzó de manera simultánea en el trabajo sectorial, para impulsar la reactivación económica y el desarrollo de la región mediante la coordinación y cooperación entre los países participantes del foro y el fortalecimiento de capacidades en cada uno de los sectores que se abordan en el marco de este mecanismo subcontinental.





Principales logros de la Presidencia Pro Tempore de Colombia en PROSUR

- Los Presidentes de PROSUR acordaron acciones conjuntas para impulsar el acceso transparente y oportuno a las vacunas, así como el intercambio de experiencias de planes nacionales de vacunación contra el Covid-19 y la creación de una red regional de observatorios epidemiológicos.
- Con financiamiento de APC-Colombia y de la mano del BID se lanzó el proyecto de “Escalamiento de Capacidades de Inmunización de los países de PROSUR” con el fin de contar en 2022 con una hoja de ruta clara para producir más vacunas regionalmente.
- Se reactivaron las agendas de salud, infraestructura, energía, gestión de riesgos de desastres, seguridad, defensa, medio ambiente y tránsito de personas, con más de 120 encuentros de los ministerios y agencias competentes de los países de PROSUR.
- Se creó el nuevo Grupo Sectorial sobre Medio Ambiente, que adoptó un plan a 5 años para implementar acciones coordinadas sobre bioeconomía, transporte sostenible y educación ambiental.
- En el Foro PROSUR-OEA sobre Seguridad Regional y Amenazas Híbridas, se consiguió reunir a las autoridades de seguridad y defensa de países de todo el hemisferio para generar respuestas conjuntas a los desafíos emergentes a la seguridad continental.
- Se elaboró un portafolio de 31 proyectos de integración de infraestructura regional con el ánimo de articular sinergias en

planificación y difundir los proyectos ante inversionistas y cámaras de construcción de la región.

- Se desarrolló un formulario modelo regional sanitario y migratorio para el ingreso a los países de PROSUR y se consolidaron los requisitos sanitarios y migratorios vigentes en un portal único para facilitar el tránsito de personas.
- Se implementó una estrategia de comunicación a través de la página web y las redes sociales del foro, para acercar más a PROSUR con los ciudadanos de cada uno de los países integrantes.



4.4

Proyecto Mesoamérica



- En septiembre de 2021 tuvo lugar el lanzamiento oficial de la Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERASÜR), <https://cooperasur.org/>, un portal que ofrece cursos gratuitos, y busca desarrollar habilidades y conocimientos para fortalecer a las instituciones y la integración regional.
- Cooperasür es una herramienta para la población de Mesoamérica que contribuye a la reactivación económica de la región a través de intercambios de experiencias, buenas prácticas y conocimientos técnicos, haciendo mayor uso de la virtualidad y las tecnologías de la información.

5



Política migratoria integral

5.1 Servicios Consulares

[Página 81 de 196]

» Política Integral Migratoria (PIM)

- El 4 de agosto de 2021 fue sancionada la Ley 2136 de la Política Integral Migratoria, iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Congreso de la República.
- La Ley de Política Integral Migratoria recoge y unifica normas que regulan diferentes aspectos de la migración y establece directrices en respuesta a la nueva dinámica migratoria: país

de origen, tránsito, destino y retorno. Teniendo en cuenta la transversalidad de la migración, la Ley 2136 involucra a sectores e instituciones del nivel nacional y local que ya han venido trabajando de manera articulada en temas como: refugio, retorno, lucha contra el tráfico de migrantes, trata de personas, asistencia a connacionales, vinculación de colombianos en el exterior, entre otros.

» Participación en Instancias Internacionales y Acuerdos Bilaterales

Proceso de Quito

- VII Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región – Quito VI, virtual, 26 y 27 de mayo.

- Presentación de la PPT de Brasil y propuesta de la estrategia contra la xenofobia, 31 de agosto.
- Reuniones de los ejes temáticos “Inserción Socioeconómica” y “Niños, Niñas y Adolescentes”, 21 de septiembre.
- Reunión de seguimiento a la Estrategia contra la Xenofobia, 21 de octubre.
- Encuentro con los Amigos del Proceso, 30 de noviembre.

Grupo de Movilidad de Personas de la Alianza del Pacífico:

- Reunión XL, virtual, 10 de marzo.
- Reunión XLI, virtual, 26 de mayo.
- Reunión XLII, virtual, 18 de agosto.
- Reunión XLIII, virtual, 25 de octubre.

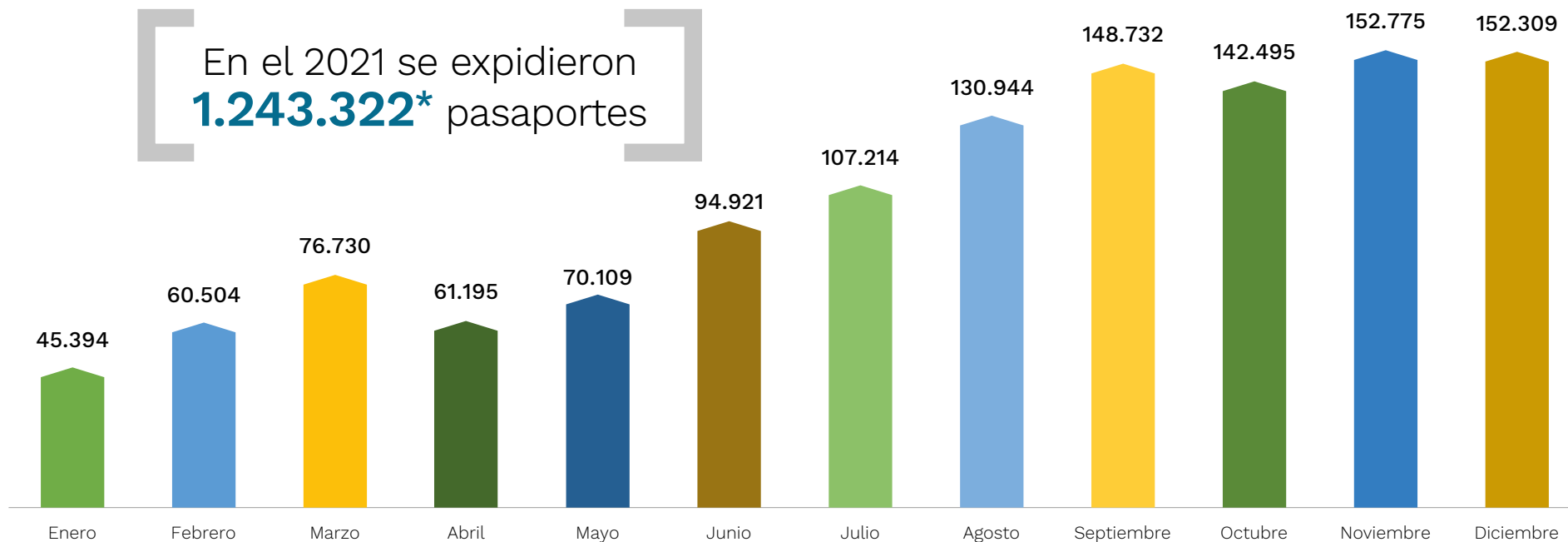


IV Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares Colombia-México, virtual, 10 de noviembre:

- I Mesa de Trabajo sobre Ingreso, Segunda Revisión e Inadmisión, 1 de junio.
- II Mesa de Trabajo sobre Ingreso, Segunda Revisión e Inadmisión, 29 de octubre.
- Consultas Políticas en materia migratoria Colombia-Alemania, 1 de junio.
- Diálogo Colombia-Canadá sobre movilidad, 15 de junio.

Expedición de Pasaportes

Gráfico 1. Pasaportes expedidos en 2021



* Esta cifra no incluye los pasaportes diplomáticos y oficiales expedidos en 2021, que fueron un total de 3.147.

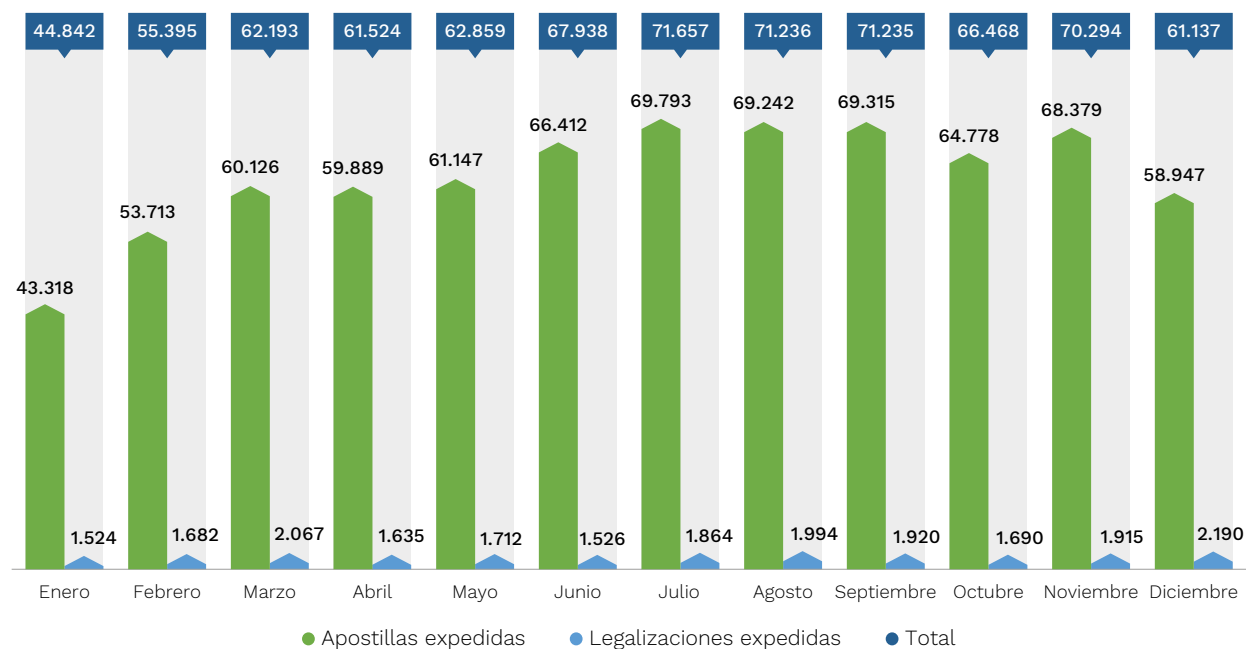
- El 11 de junio de 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores habilitó la nueva plataforma de agendamiento virtual para la solicitud y entrega de pasaportes, con el fin de ofrecer un mejor servicio, en el marco de los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social dentro de las instalaciones.
- Se habilitó el sexto piso de la Oficina de Pasaportes Sede Norte para la entrega de este documento, permitiendo que este proceso fuera mucho más ágil y que el usuario reclame su pasaporte 24 horas después de haber realizado el pago, sin cita previa.
- La Oficina de Pasaportes Sede Norte habilitó 18 módulos adicionales a los 10 de formalización con los que se venía trabajando, con el propósito de ampliar la disponibilidad de citas para los usuarios y la capacidad de atención de la oficina.
- La Oficina de Pasaportes Calle 53 aumentó su capacidad de 22 a 26 módulos de formalización para la expedición de pasaportes, con el fin de cubrir la creciente demanda de este documento por parte de la ciudadanía. La disponibilidad de agendamiento tuvo un incremento significativo gracias a la contratación de nuevo personal para cada una de las etapas del proceso de expedición, autorización y entrega de pasaportes.
- A partir del 29 de noviembre de 2021, a través del mecanismo de digiturno, sin agendamiento de cita y como plan piloto, los usuarios que requerían adelantar el trámite podrían presentarse a la sede de la Calle 53, según la programación publicada en la página web de la Cancillería, de acuerdo con el último dígito de la Cédula de Ciudadanía, o del documento de identificación de los padres o representante legal, en el caso de los menores de edad.
- Se creó el Grupo Interno de Trabajo de Pasaportes Sede Centro, que inició sus operaciones de atención al público el 3 de agosto de 2021, con 15 módulos de atención para la expedición de pasaportes y 2 módulos para entrega de pasaportes.

- Respetando los protocolos de bioseguridad y el aforo máximo establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, se logró habilitar semanalmente el agendamiento virtual de citas a través de la página web de Cancillería, así: Sede Centro más de 4.000 citas, Calle 53 y Sede Norte más de 6.000 citas, garantizando un mejor uso de la plataforma y mayor eficiencia en el acceso a las citas virtuales.

En el 2021 se expedieron **745.059** apostillas y **21.719** legalizaciones, para un total de **766.778**

Expedición de apostillas y legalizaciones

Gráfico 2. Apostillas y legalizaciones expedidas en 2021



- En 2021, además de mantener la oportuna gestión de las solicitudes de los ciudadanos, las actividades prioritarias se orientaron a mejorar los procedimientos de racionalización de estos trámites de apostilla y legalización que se gestionan totalmente de manera virtual y que, a pesar de la pandemia, no se han visto interrumpidos y siempre han sido resueltos dentro del tiempo de espera regulado.
- La documentación que se tramita tanto para ser apostillada como para ser legalizada, cerca del 50% ya se gestiona de manera automática o semiautomática mediante la

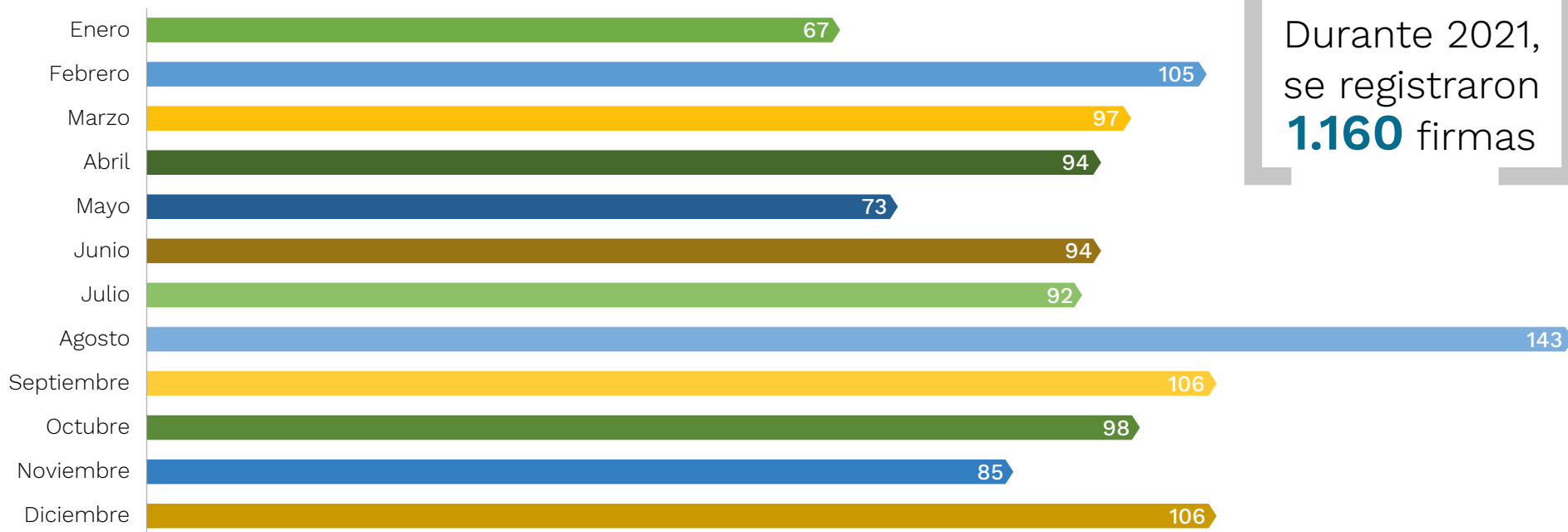
interoperabilidad que se ha logrado con 12 entidades públicas, a saber: Policía Nacional, Registraduría Nacional del Estado Civil, Superintendencia de Industria y Comercio, documentos firmados por Cónsul colombiano, Ministerio de Educación Nacional, ICFES, Ministerio de Transporte, INVIMA, DIMAR, SENA, DIAN y Colpensiones.

- En 2021, en el marco de los lineamientos del Gobierno Nacional y en cumplimiento de nuevas normas relacionadas con la transformación digital del Estado, respecto de los trámites que los ciudadanos

adelantan ante la administración pública, con la mayor prioridad se ha venido desarrollando el proyecto que implementa soluciones tecnológicas tendientes a ampliar las interoperabilidades con las entidades públicas que más emiten documentos que requieren ser apostillados o legalizados, para que tengan efectos legales en el exterior. Entre los proyectos de mayor prioridad están las interoperabilidades con la Superintendencia de Notariado y Registro para cubrir documentos avalados por el notariado colombiano, Ministerio de Salud y Migración Colombia.

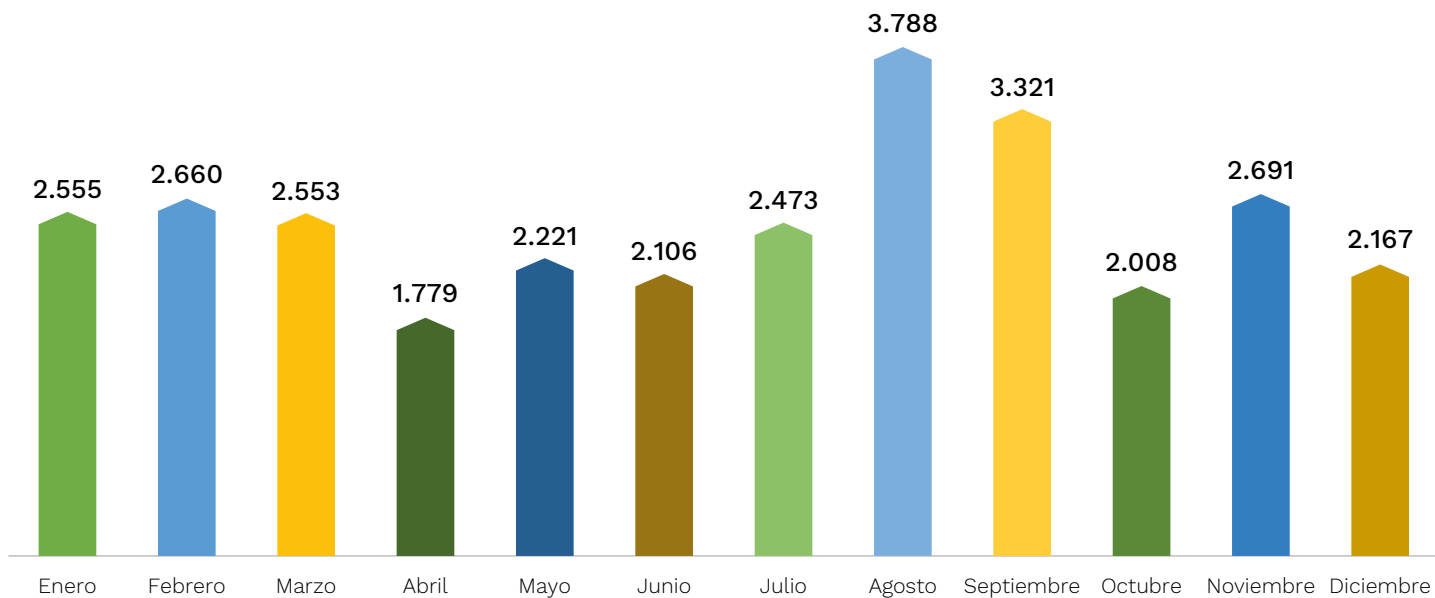
Registro de firmas

Gráfico 3. Registro de firmas en 2021



Expedición de Visas

Gráfico 4. No. de visas expedidas en Bogotá D.C.



Se aprobaron **49.404** visas, de las cuales **30.322** fueron expedidas en Bogotá D.C. y **19.082** en los Consulados de Colombia en el exterior

- Desde que se decretó la cuarentena en el territorio nacional por motivo de la pandemia del Covid-19, la Oficina de Visas e Inmigración en Bogotá no suspendió sus servicios en línea y la expedición de visas se mantuvo de manera ininterrumpida durante todo el año 2021, con un total de 30.322 visas aprobadas.
- En 2021 los usuarios pudieron tramitar y obtener sus visas en línea y conseguir la cédula de extranjería ante Migración Colombia con este documento electrónico.
- En la oficina de Visas en Bogotá D.C. los usuarios presentaron 44.769 solicitudes de visa vía plataforma, de las cuales se autorizaron sin requerimientos complementarios 30.322 (67.7%).

- Teniendo en cuenta la nacionalidad de los solicitantes de visa, durante el año 2021 el GIT de Visas e Inmigración en Bogotá, realizó un total de 9.246 trámites que fueron autorizados a ciudadanos de Venezuela, lo que representa un 30.5% del total; en segundo lugar, Estados Unidos con 4.374 visas (14.4%); y en tercer lugar, se autorizaron 1.631 visas a ciudadanos

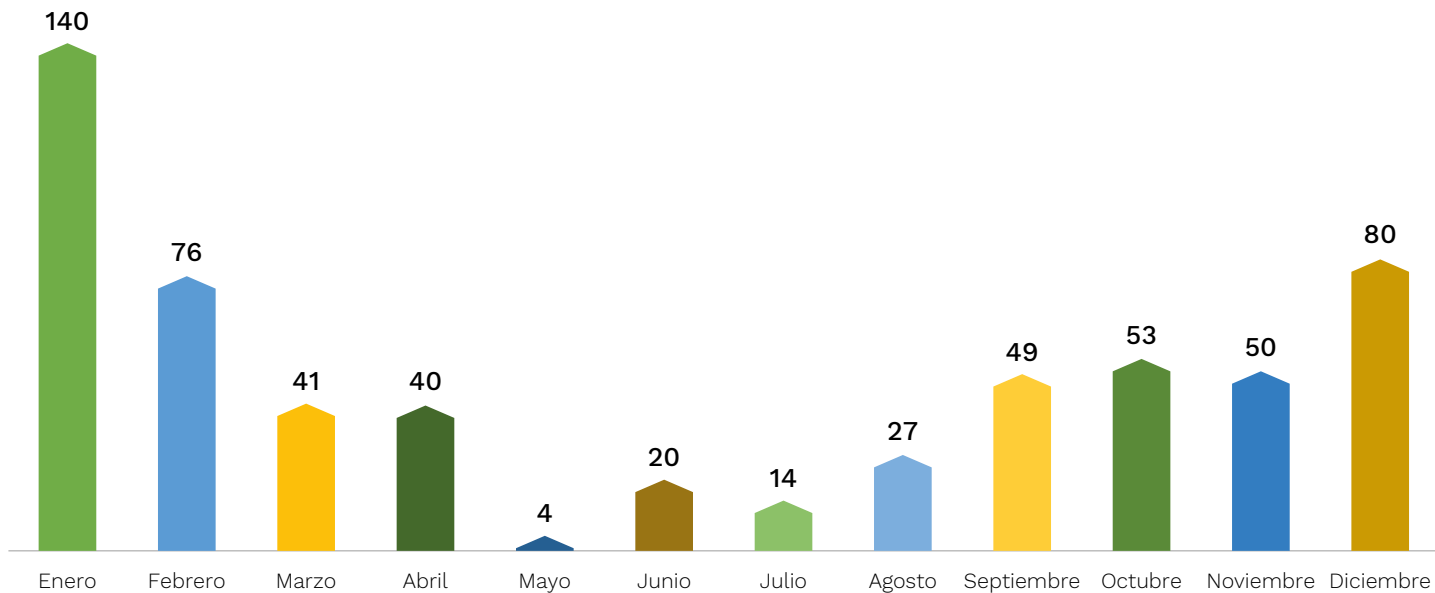
de México, lo que significa un 5.4% del total de visas expedidas.

- En cuanto a las nacionalidades que más solicitaron visa en los Consulados de Colombia en lo corrido del 2021 se encuentra en primer lugar Cuba con 4.170 trámites aprobados, seguido por Estados Unidos con 1.819 visas y México con 1.303.



Documento de Viaje

Gráfico 5. No. de documentos de viaje expedidos en 2021



En 2021 se expedieron **594** Documentos de Viaje para extranjeros refugiados o sin capacidad o representación para obtener pasaportes expedidos por sus propios países

Centro Integral de Atención al Ciudadano

Durante 2021, se recibieron **538.503 derechos de petición**, el **97%** de los cuales fueron atendidos durante las primeras 48 horas de su ingreso.

Gráfico 6. Número de derechos de petición recibidos por cada uno de los canales dispuestos por la entidad

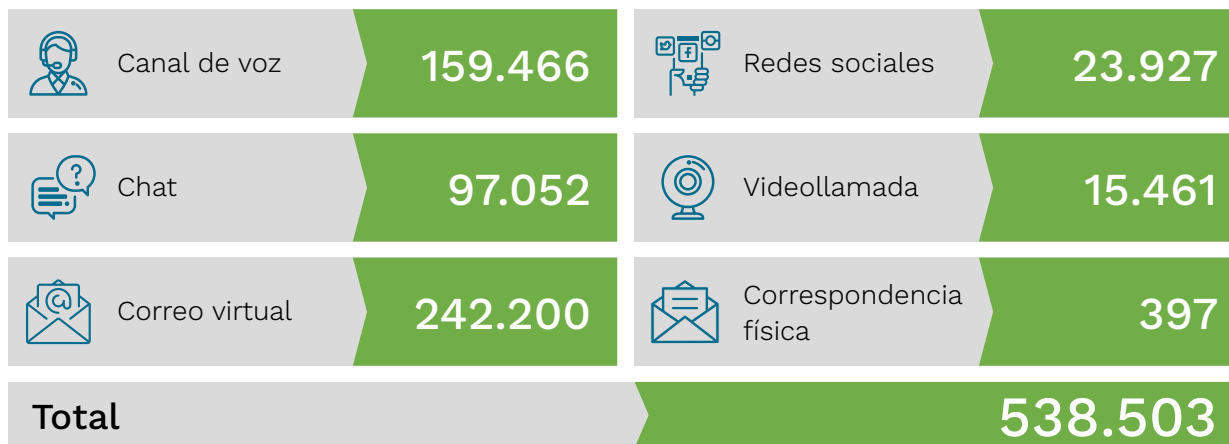


Gráfico 7. Número de consultas realizadas a través de la página web del Ministerio, diferenciadas por tipo de trámite



Asuntos Consulares y Cooperación Judicial















- Durante 2021 debido a los avances en materia de la disminución de las medidas restrictivas producto de la pandemia, se evidenció la progresiva reapertura de canales y mecanismos de cooperación judicial internacional, lo que ha impactado en las solicitudes de exhortos, cartas rogatorias, notas suplicatorias, solicitudes en virtud de convenios, y muy particularmente en la devolución satisfactoria de diligencias en la materia, muchas de las cuales no habían podido cumplirse durante 2020 y principios de 2021, debido a las medidas adoptadas producto del Covid-19 en otros países y dentro del territorio colombiano.
- Se surtió un proceso de adaptación a los medios tecnológicos, manifestado en el creciente número de solicitudes allegadas y radicadas a través de correos electrónicos y de otras plataformas tecnológicas tales como el sistema de Demanda en Línea implementado por la oficina de reparto de Bogotá, lo que a su vez hizo más eficientes algunos procesos que ya dependen de la correspondencia física.
- En 2021, se abrieron 912 expedientes, se tramitaron 3.922 exhortos (con un incremento del 74% con respecto a 2020, debido principalmente a las múltiples solicitudes de notificación provenientes de los Tribunales Franceses relacionadas con los fallos a favor de colombianos a nivel nacional), 348 cartas rogatorias (incremento del 38% con respecto a 2020), y 24 notas suplicatorias (incremento de 62.5% frente al año anterior).

Constancias de No Objeción

- Se tramitaron 242 constancias de no objeción: emitidas a la Embajada de Estados Unidos de América (80%) y a los Consulados de Colombia (20%) en Madrid, Sevilla, Palmas de Gran Canaria, Valencia, Singapur, Montreal, entre otros. Este trámite permite demostrar la inexistencia de la obligación de regresar a Colombia por parte de una persona natural colombiana por nacimiento o adopción, residente en el exterior y con visa de estudiante.

Consulados Honorarios

Se aprobó la apertura de 14 Consulados Honorarios en:

- | | |
|--|---|
|  Kampala (Uganda) |  Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) |
|  Cracovia (Polonia) |  Praga (República Checa) |
|  Darwin (Australia) |  Szeged (Hungría) |
|  Saint George (Granada) |  Bali (Indonesia) |
|  Amberes (Bélgica) |  Zagreb (Croacia) |
|  Mérida (México) |  Treviso (Italia) |
|  Tema (Ghana) |  Río de Janeiro (Brasil) |

Se renovó el periodo a 4 Consulados Honorarios:

- | | |
|--|---|
|  Colombo (Sri Lanka) |  Porto Novo (Benín) |
|  Vilna (Lituania) |  Bangalore (India) |

» Letras Patentes

- En cuanto a Letras Patentes se realizaron 31 durante el año 2021.



» Gestiones en Materia Electoral






- Los Consulados de Colombia en el exterior realizan de manera permanente las inscripciones de connacionales para ingresar al censo electoral, o cambiar de puesto de votación. En este propósito, se programaron jornadas extendidas y consulados móviles para llegar a lugares donde las poblaciones desean inscribirse pero las distancias hacen costoso y dispendioso en










proceso. También se brindó apoyo con la inscripción de candidatos a la circunscripción internacional para la Cámara de Representantes, y a los grupos significativos de personas se les asesoró para adelantar sus procesos de reconocimiento. De igual forma, se tramitaron cédulas a quienes las solicitaron, con el fin de que puedan ejercer su derecho al voto.





» Apertura de nuevos puestos de votación para elecciones 2022

- Con el fin de garantizar la participación electoral de los colombianos en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores remitió a la Registraduría Nacional del Estado Civil solicitudes ciudadanas con el fin de que se habiliten 14 nuevos puestos de votación para las jornadas electorales del año 2022:

-  Ibiza, España
-  Menorca, España
-  Zaragoza, España
-  Villa Hermosa, México
-  Mérida, México

-  Catania, Italia
-  Cagliari, Italia
-  Lagos, Nigeria
-  Abuja, Nigeria
-  Iquique, Chile
-  Córdoba, Argentina
-  Honolulu, Hawái, Estados Unidos
-  Wellington, Nueva Zelanda
-  Bali, Indonesia

» Tarjeta de Registro Consular

- Este documento ayuda a que las autoridades locales reconozcan beneficios a los colombianos portadores del mismo, independientemente de su situación migratoria, y está sujeto a las políticas de cada Estado.
- Se expide en 11 Consulados:
 -  España: Sevilla, Madrid, Valencia y Bilbao.
 -  Estados Unidos: Los Ángeles, Houston, Miami, Nueva York, Newark, San Francisco, Chicago.

- Trámites y beneficios para los connacionales:
 - ◆ Trámite de la licencia de conducción (Estados Unidos).
 - ◆ Trámites de nacionalidad (España).
 - ◆ Guía para expedición de otros documentos de identidad (todos).
 - ◆ Trámites bancarios (Estados Unidos).
- En total se expedieron 9.188 Tarjetas Consulares en 2021.



5.2

Línea de Trabajo Siempre Colombianos

[Página 97 de 196]

» Consulados Móviles, Jornadas Extendidas y Sábados Consulares

- El Ministerio de Relaciones Exteriores inició en el mes de marzo de 2021 una campaña dirigida a los Consulados, con el fin de llevar a cabo estas jornadas de acuerdo con las medidas sanitarias de cada país.
- En 2021 se realizaron 244 Consulados Móviles, 203 Sábados Consulares y 318 Jornadas Extendidas, para un total de 765.



5.3

Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE)

[Página 98 de 196]

Encuentros Consulares

- Se realizaron 358 Encuentros Consulares Comunitarios que permitieron a los colombianos en las diferentes circunscripciones involucrarse con todas las iniciativas de los Consulados, a pesar de las restricciones por la pandemia a nivel mundial. El Ministerio ha logrado desarrollar estos encuentros a nivel virtual, a través de la herramienta Facebook Live, abordando diversas temáticas (salud, emprendimiento, cultura, política migratoria, servicios, entre otros), y facilitando así que los asistentes tuvieran un canal adicional de comunicación con Colombia y con la Cancillería.
- Durante el 2021, se reactivaron los Encuentros Consulares presenciales, y se incluyó dentro de la metodología definir un tema de interés para la comunidad a fin de lograr mayor convocatoria y participación, y dentro de la misma actividad realizar el diagnóstico y diálogo de necesidades y sugerencias de la comunidad frente a la prestación de servicios.

» Actividades con la comunidad colombiana en el exterior

- Se realizaron 7 Ferias Virtuales de Servicios para colombianos en el exterior durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y octubre de 2021, en las que se conectaron en vivo un total de 3.027 personas.
- Se realizó una Feria de Servicios (presencial) en Orlando, el 20 y 21 de noviembre, contando con la asistencia de más de 3.000 personas.

Entidades y organizaciones colombianas como Colpensiones, Unidad de Gestión Pensional y

Parafiscales (UGPP), SENA, ICBF, DIAN, Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Giros y Finanzas, Red Vuelve (previsión exequial), constructoras, COAMED, Tertulia 4 Gatos, Ser Colombia, Mujer Latina, Proyecto Vida; además de entidades y organizaciones estadounidenses como Ecco Condado Orange, Cámara de Comercio de Jacksonville, Cámara de Comercio de Orlando, Condado Volusia, Ciudad de Sanford, Ciudad de Orlando, Ciudad de Kissimmee participaron en este evento orientado a los colombianos residentes en la circunscripción de Orlando.

» Proyectos de emprendimiento, educación y cultura para la comunidad colombiana en el exterior

- A través del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la Vinculación y Atención de los Colombianos en el Exterior” el programa Colombia Nos Une contó con 21 multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Newark, Madrid, Santiago de Chile, Ciudad de México, Quito, Toronto, Miami, Guadalajara, San José, Montreal, Antofagasta, Buenos Aires, Barcelona, Sevilla, Abu Dabi, Roma, Ciudad de Panamá, Orlando, Houston y Washington. Con esta iniciativa, en total se beneficiaron 165.000 connacionales en el exterior.

» Día Nacional del Colombiano Migrante

- Durante el mes de octubre de 2021, y en el marco de esta conmemoración, se realizaron proyectos con los consulados de Manaos, Montreal, Toronto, Santiago de Chile, Willemstad, Newark, Orlando, Tokio, Beirut, Cancún, Ciudad de México, Hanói, Sevilla, Roma, Helsinki, Varsovia, Madrid, Lisboa y Berna, beneficiando a cerca de 2.343 colombianos en el exterior en torno a diferentes temáticas como: herramientas de conocimiento digital, puntos culturales de lectura para niños, niñas y adolescentes, fomento al deporte, educación y salud.

» Proyectos con los Consulados

- Más de 40.000 colombianos en el exterior se beneficiaron de 164 proyectos puestos en marcha por Consulados de Colombia, con el apoyo de Colombia Nos Une, en temáticas de educación, capacitación, salud gratuita, cultura y orientación migratoria.

De los 164 proyectos, 51 correspondieron a iniciativas para la reactivación social post pandemia en temas de emprendimiento (facilitación

de la integración de los colombianos en el ecosistema empresarial local), cursos de networking, seminarios de educación financiera, educación en publicidad y mercadeo online, taller en desarrollo en habilidades tecnológicas, entre otros. En este periodo se fortalecieron los encuentros presenciales, observando todos los protocolos de bioseguridad y retomando las actividades en espacios seguros para incrementar la motivación de los connacionales.

Guía del Inmigrante Colombiano

ALEMANIA

Berlín
Frankfurt

ARGELIA

Argel

ARGENTINA

Buenos Aires

AUSTRALIA

Auckland (Nueva Zelanda)
Canberra
Sídney

AUSTRIA

Viena

AZERBAIYÁN

Bakú

BÉLGICA

Bruselas

BOLIVIA

La Paz

BRASIL

Brasília
Sao Paulo
Manaos
Tabatinga

CANADÁ

Ottawa
Calgary

Montreal
Toronto
Vancouver

CHINA

Beijing
Guangzhou
Hong Kong
Shanghai

CHILE

Santiago de Chile
Antofagasta

COSTA RICA

San José

COREA DEL SUR

Seúl

CUBA

La Habana

ECUADOR

Quito
Esmeraldas
Guayaquil
Nueva Loja
Santo Domingo de los Tsáchilas
Tulcán

EGIPTO

El Cairo

EL SALVADOR

San Salvador

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Abu Dabi

ESPAÑA

Madrid
Barcelona
Bilbao
Las Palmas (Gran Canaria)
Palma de Mallorca
Sevilla
Valencia

ESTADOS UNIDOS

Washington D.C.
Atlanta
Boston
Chicago
Houston
Los Ángeles
Miami
Newark
Nueva York
Orlando
San Francisco
San Juan (Puerto Rico)

FINLANDIA

Helsinki

FILIPINAS

Manila

FRANCIA

París

GHANA

Accra

GUATEMALA

Ciudad de Guatemala

HONDURAS

Tegucigalpa

HUNGRÍA

Budapest

INDIA

Nueva Delhi

INDONESIA

Yakarta

IRLANDA

Dublín

ISRAEL

Tel Aviv

ITALIA

Roma
Milán

JAMAICA

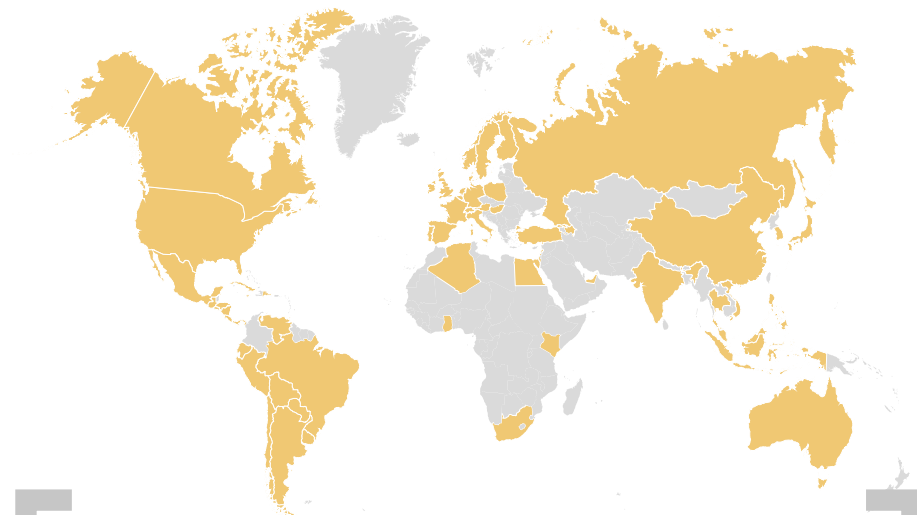
Kingston

JAPÓN

Tokio

KENIA

Nairobi



El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó
106 Guías del Inmigrante en las páginas
web de los Consulados de Colombia.

MALASIA

Kuala Lumpur

MARRUECOS

Rabat

MÉXICO

Cancún
Ciudad de México
Guadalajara

LÍBANO

Beirut

NICARAGUA

Managua

NORUEGA

Oslo

PAÍSES BAJOS

Ámsterdam
Oranjestad (Aruba)
Willemstad (Curazao)

PANAMÁ

Ciudad de Panamá
Colón
Jaqué
Puerto Obaldía

PARAGUAY

Asunción

PERÚ

Iquitos
Lima

POLONIA

Varsovia

PORTUGAL

Lisboa

REINO UNIDO

Londres

REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo

RUSIA

Moscú

SINGAPUR

Singapur

SUDÁFRICA

Pretoría

SUECIA

Estocolmo

SUIZA

Berna

TAILANDIA

Bangkok

TRINIDAD Y TOBAGO

Puerto España

TURQUÍA

Ankara

URUGUAY

Montevideo

VIETNAM

Hanói

DINAMARCA

Copenhague

5.4

Seguimiento Ley Retorno

En 2021 la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó **2.993** solicitudes, de las cuales fueron autorizadas **2.647** y rechazadas **346**

Tabla 1. Solicitud de retorno por país de procedencia presentadas a la CIR

País	Autorizada	Rechazada	Total
Alemania	7	3	10
Antillas Holandesas	1		1
Arabia Saudita	3		3
Argentina	37	9	46
Aruba	1	1	2
Australia	8		8
Austria	1		1
Barbados		1	1
Bélgica	2	2	4

País	Autorizada	Rechazada	Total
Bolivia	3	1	4
Bonaire	1		1
Brasil	26	7	33
Bulgaria	1		1
Canadá	28	3	31
Chile	56	13	69
China, República Popular	4	2	6
Chipre	1		1

Continuación Tabla 1. Solicitud de retorno por país de procedencia presentadas a la CIR

País	Autorizada	Rechazada	Total
Costa Rica	16	1	17
Curaçao	1		1
Dinamarca	1		1
Ecuador	37	10	47
El Salvador	3		3
Emiratos Árabes Unidos	7		7
España	80	25	105
Estados Unidos	413	38	451
Finlandia	2	1	3
Francia	16	4	20
Ghana	1		1
Gran Bretaña	1		1
Guatemala	8	1	9
Haití	1		1
Honduras	1		1

País	Autorizada	Rechazada	Total
Irlanda	1		1
Israel	3		3
Italia	10		10
Kuwait	2		2
Líbano	1		1
Madagascar	1		1
Malasia	2		2
Marruecos	1		1
México	44	12	56
Noruega	1		1
Nueva Zelanda		1	1
Países Bajos		1	1
Panamá	24	4	28
Paraguay	1		1
Perú	39	9	48

Continuación Tabla 1. Solicitud de retorno por país de procedencia presentadas a la CIR

País	Autorizada	Rechazada	Total
Portugal	2	1	3
Qatar	1		1
Reino Unido	10	1	11
República Dominicana	2	1	3
Rusia	1	1	2
Singapur		1	1
Suecia	2		2
Suiza	8	1	9
Uganda	1		1
Uruguay	1		1
Venezuela	1.700	184	1.884
Vietnam	2		2
(en blanco)	19	7	26
Total	2.647	346	2.993

Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Tabla 2. Retorno 2021 por Departamentos

Departamento	Autorizada	Rechazada	Total
Amazonas	1		1
Antioquia	223	22	245
Arauca	715	33	748
Atlántico	112	15	127
Bolívar	58	12	70
Boyacá	11	3	14
Caldas	21	5	26
Casanare	1	3	4
Cauca	5	2	7
Cesar	132	29	161
Córdoba	5	2	7
Cundinamarca	365	50	415
Huila	4	3	7
La Guajira	84	19	103

Continuación Tabla 2. Retorno 2021 por Departamentos

Departamento	Autorizada	Rechazada	Total
Magdalena	23	4	27
Meta	10		10
Nariño	10	1	11
Norte de Santander	358	66	424
Quindío	42	11	53
Risaralda	60	11	71
Santander	70	12	82
Sucre	2	1	3
Tolima	21	8	29
Valle del Cauca	176	30	206
Vichada	136	4	140
(en blanco)	2		2
Total general	2.647	346	2.993

Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Tabla 3. Tipo de Retorno 2021

Tipo de Retorno	Autorizada	Rechazada	Total
Humanitario	1.643	127	1.770
Laboral	572	103	675
Productivo	228	41	269
Solidario	134	59	193
Ninguno	70	16	86
Total	2.647	346	2.993

Fuente: Información del Registro Único de Retorno

5.5

Asistencia a connacionales en el exterior

Tabla 4. Casos de asistencia a connacionales registrados desde enero hasta diciembre de 2021

Tipología	Total General
Solicitud acceso derechos migratorios	2.293
Precariedad económica	1.752
Ley de víctimas	1.256
Colombia Nos Une	1.537
Vulneración de derechos	1.163
Fallecimiento	513
Vulneración derecho de familia	492

Tipología	Total General
Emergencia médica	351
Solicitud de localización	148
Despacho comisorio	73
Trata de personas	37
Localización de familiares en Colombia	31
Asistencias esquema anterior	11
Total general	9.657

5.6

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el Exterior

[Página 107 de 196]

» Atención y asistencia consular en materia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

- Esta línea de trabajo se ocupa de informar y orientar adecuadamente a las víctimas en el exterior acerca de sus derechos, medidas y recursos, así como de recibir las solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) y para el acceso a la medida de restitución de tierras.

Adicionalmente, se abordan las disposiciones para garantizar el retorno al país de las víctimas que así lo requieran, así como de una oferta de atención cada vez más amplia y adecuada a las necesidades e intereses de quienes permanecen en el exterior. Como resultado de estas acciones se lograron:

Tabla 5. Acciones en materia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Acción	Cantidad
Declaraciones tomadas en el exterior	293
Notificaciones de actos administrativos	862
Actualizaciones de datos y novedades ante el registro	956
Personas informadas, orientadas y atendidas en marco de la Ley 1448/2011	18.506

» Actividades de difusión, información y atención a víctimas en el exterior

- Ante la necesidad de adaptar las estrategias tradicionales de atención y difusión, por medio de las oficinas consulares, se realizaron un conjunto de acciones virtuales y presenciales con aforos limitados y estrategias de comunicación y difusión compuestas por Jornadas de Atención y Jornadas de Difusión, Talleres (Psicosociales, Emprendimiento, Ayudas Humanitarias, Facebook Live, y Encuentros de Participación), en donde se beneficiaron un total de 6.341 personas únicas, a través de 30 Consulados de Colombia.
- Las actividades se realizaron en circunscripciones tales como: Guadalajara, Ámsterdam, Boston, Budapest, Colón, Ottawa, Nueva York, Quito, Barcelona, Madrid, Barinas, Tulcán, Ciudad de Panamá, Montreal, París, San José de Costa Rica, Londres, Santiago de Chile, Ciudad de México, Esmeraldas, Nueva Loja, Vancouver, Toronto, Newark, San Carlos de Zulia, Sevilla, Varsovia y Valencia (España).
- Las temáticas y número de actividades se distribuyeron así:

Tabla 6. Total de actividades por temática

Temática de la actividad	No. de actividades
Difusión	41
Psicosocial	32
Emprendimiento y formación	9
Participación	9
Total	91



Contribución al desarrollo de medidas de satisfacción

- Las medidas de satisfacción para las víctimas en el exterior se refieren a las acciones tendientes a restablecer su dignidad, difundir la verdad sobre lo sucedido, proporcionar bienestar y contribuir a mitigar su dolor. Para el posicionamiento de esta línea de trabajo, los Consulados de Colombia en el exterior acudieron a la virtualidad, a los correos informativos o boletines, y a campañas de difusión por redes, con un resultado de 127 acciones de difusión de las medidas de satisfacción.

Actividades de conmemoración del Día por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

- En el marco del día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011, durante el mes de abril de 2021, 340 personas participaron en los eventos realizados en: Varsovia, Nueva Loja, Lisboa, Londres, Toronto, Quito, Esmeraldas, París y Ciudad de México.

Actividades de satisfacción construcción de memoria y dignificación en el marco de otras fechas conmemorativas

- Durante 2021, Consulados de Colombia en ciudades como Newark, Barcelona, Washington, Colón, Tabatinga y Madrid, se unieron a la conmemoración de fechas emblemáticas para las víctimas en el exterior como el día de los Derechos Humanos, el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra

la Mujer, el día de los Refugiados, el día del Colombiano Migrante y el día Internacional de la Paz. En estas actividades participaron 986 personas.

- Adicionalmente, se difundió a través de las redes de la Cancillería y las Oficinas Consulares, el paso a paso sobre el proceso de definición de la situación militar que se realiza a través de la página web dispuesta por el Comando de Reclutamiento del Ejército Nacional. La información fue dirigida a todos los connacionales víctimas del conflicto armado en el exterior que se identifican con el género masculino (entre los 18 y 50 años) y que deseen acceder a la medida de satisfacción de exención en la prestación del servicio militar, contemplada en el artículo 140 de la Ley 1448 de 2011.

» Participación de las víctimas en el exterior

- Se continuó brindando acompañamiento a los representantes y delegados de las organizaciones de víctimas en el exterior, en la articulación con las organizaciones y la comunidad de víctimas que se encuentran en el exterior, para promover la participación y el diálogo sobre la Política Pública de Víctimas.



Proceso de elección de representantes de víctimas en el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas (MNPEV) (periodo 2021-2023)

- Con base en lo dispuesto en el artículo 57 de la Resolución 01668 del 30 de diciembre de 2020, durante el primer semestre de 2021 la Cancillería difundió la información sobre el proceso de elección de los representantes de víctimas en el exterior ante la MNPEV, transmisiones (3) que se realizaron desde la mesa técnica que apoya el proceso de elección de los delegados de víctimas

en el exterior ante la mesa nacional, del mismo modo que difundió los materiales de comunicación sobre el proceso en 3 fases con un total de 6 piezas elaboradas y difundidas.

- Igualmente, se recibieron las solicitudes de inscripción por el conducto consular dispuesto para las organizaciones de víctimas interesadas en participar, lo que arrojó como resultado, publicado el 24 de agosto: total de organizaciones de víctimas (OV) inscritas, 468 en 25 países; total de OV que cumplen requisitos, 436 en 22 países; total personas postuladas, 477; total personas que cumplen con requisitos, 353 que pueden votar, 220 mujeres y 133 hombres.

- El 18 de noviembre de 2021, luego de realizadas las votaciones virtuales, se eligieron 7 delegados y delegadas de: Canadá, España, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, Costa Rica y México.

Lo anterior, para que se determine la conformación de representantes de las víctimas en el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas.



5.7 Nacionalidad

[Página 112 de 196]

» Apatridia

- Mediante la adhesión del Estado colombiano a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, en agosto el Congreso de la República aprobó la Ley 2136 de 2021 *“Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del Estado colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones”*.
- Frente a la habilitación que concede la Ley 2136 de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició el proceso de reglamentación tendiente al reconocimiento de la condición de personas apátridas y las facilidades para la naturalización de personas nacidas fuera del territorio nacional a las que el Estado colombiano les reconozca tal condición. Una vez se expida la respectiva regulación normativa, este Ministerio asumirá la competencia para estudiar los casos de apatridia de personas (adultos y menores de edad) que nazcan en el exterior.
- Al respecto, es importante mencionar que para reglamentar dicha disposición el Ministerio inició con los estudios tendientes a identificar el número de personas que posiblemente se encuentren en situación de apatridia en Colombia, estadísticas de la población migrante que ha ingresado a Colombia en tal condición, investigaciones de la legislación de otros estados sobre la

materia, consultas con otros estados sobre la aplicación de la legislación sobre el reconocimiento de la nacionalidad, entre otros aspectos que se deben tomar en cuenta al momento de la formulación del procedimiento. De esta forma, se dimensiona el impacto que tendrá la reglamentación y los recursos de los que deberá disponer el Ministerio para su puesta en marcha.

- Para su desarrollo, se solicitó el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de garantizar los derechos de los menores hijos de ciudadanos venezolanos en nuestro territorio. Así mismo, se requirió el apoyo de organismos internacionales

y de gobiernos de países expertos en temas de apatridia para que la reglamentación que se expida responda a los estándares y prácticas internacionales y se adecuen a lo dispuesto en las Convenciones sobre la materia.

- Durante el año 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó, en conjunto con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República y la Alta Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, en la decisión de prorrogar, por dos años, la medida implementada por medio de la Resolución 8470 del 05 de agosto de 2019, conocida como “Primero la Niñez”.



Exámenes de Conocimiento

- Con el Decreto 2106 del 2019 el Ministerio de Relaciones Exteriores adquirió la competencia para definir los parámetros y la metodología de la elaboración, práctica y calificación de los exámenes de conocimiento de Constitución Política, historia patria y geografía de Colombia, e idioma castellano, cuando este no fuere la lengua materna del extranjero que aplique a la Nacionalidad Colombiana por Adopción.
- Mediante la Resolución 3596 del 14 de diciembre de 2020, que entró en vigor a partir del 31 de agosto de 2021,

el Ministerio de Relaciones Exteriores determinó:

1. Todas las solicitudes de Nacionalidad Colombiana por Adopción que sean presentadas en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) hasta el 30 de agosto de 2021 deberán iniciar o continuar la práctica de los exámenes de conocimiento ante las Gobernaciones del Departamento de domicilio del extranjero, entidad encargada de definir fecha y hora en la cual se llevarán a cabo.
2. El Ministerio de Relaciones Exteriores practicará los exámenes de conocimiento que se requieran dentro de las solicitudes de Nacionalidad Colombiana por Adopción radicadas en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) a partir del 31 de agosto de 2021, para lo cual este Ministerio publicará en la página web los requisitos, condiciones, fechas y lugares en los cuales se llevarán a cabo dichos exámenes.

» Capacitaciones

- El 23 de marzo de 2021, mediante reunión virtual sostenida con las Gobernaciones del país, se dio a conocer de manera detalla el contenido de la Resolución número 3596 del 11 de diciembre de 2020 y se resolvieron las dudas presentadas por los funcionarios de cada entidad.
- El 30 de julio de 2021 se adelantó una jornada de capacitación a los funcionarios del Centro Integral de Trámites al Ciudadano (CIAC), en la que se expusieron de manera detallada las competencias del Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad, con el fin de fortalecer los canales de comunicación entre los usuarios que adelantan trámites de Recuperación de la Nacionalidad, Renuncia a la Nacionalidad y Nacionalidad Colombiana por Adopción. Así mismo, se remitieron actualizadas las planillas que se sugiere sean implementadas por el CIAC para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que versan sobre hechos similares.

Trámites de Nacionalidad

- En 2021 la Cancillería emitió los siguientes actos administrativos dentro de los trámites que tiene a su cargo en materia de Nacionalidad:

Tabla 7. Actos administrativos emitidos por trámites de Nacionalidad

Tipo de Trámite	No. de Trámites
Cartas de Naturaleza (Acto administrativo otorgado a los extranjeros NO latinoamericanos, del Caribe o españoles)	143
Resoluciones de Inscripción (Acto administrativo otorgado a los extranjeros latinoamericanos o del Caribe y españoles)	1.033
Resoluciones que niegan la solicitud de adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción	108
Actas de Renuncias a la nacionalidad colombiana	18
Actas de Recuperación de la nacionalidad colombiana	28
Certificados de antepasados extranjeros naturalizados o no como colombianos por adopción	263
Total	1.593

5.8

Reconocimiento de la condición de refugiado

[Página 116 de 196]

- Solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en 2021:
 - ◆ Total de solicitudes atendidas: 15.954
 - ◆ Solicitudes de nacionales venezolanos: 15.847 (99.33%)
 - ◆ Solicitudes de extranjeros de otras nacionalidades: 107 (0,67%)
- En cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por

Colombia como Estado parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (adoptada en Ginebra en 1951) y del Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados (adoptado en Nueva York el 31 de enero de 1967), la Cancillería colombiana recibió 15.954 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.

- El incremento exponencial en las solicitudes de refugio que se ha presentado desde 2017, año en el que

se recibieron 625 solicitudes, exigió una extraordinaria transformación organizacional para atender oportunamente su estudio y admisión.

- Al finalizar el año 2021, se habían atendido todas las solicitudes recibidas y requerido el salvoconducto de permanencia para los solicitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Decreto 1067 de 2015.



Política de fronteras

6.1.

Planes Binacionales de Integración Fronteriza

[Página 118 de 196]



Ecuador

- El 10 de mayo se desarrollaron las sesiones del IV Comité Técnico y la II Junta Directiva del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social Ecuador-Colombia. Estas sesiones formales (con formato mixto, presencial y virtual) se desarrollaron luego que en 2020 no fuera posible reunirse debido a la pandemia. En estas sesiones se formalizó la priorización y destinación de casi USD 3.5 millones del Fondo

al proyecto *“respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio*

en departamentos frontera con Ecuador”, que beneficia a Nariño y Putumayo. Adicionalmente, se aprobó la destinación de la contribución de Colombia realizada en 2020 a proyectos de reactivación económica en la ZIF colombiana.

- Cumpliendo con el compromiso del país de continuar con las contribuciones anuales al Fondo, en el



mes de julio se realizó la transferencia de la contribución de Colombia para el 2021. Estos recursos podrán destinarse a proyectos binacionales en la ZIF, en el momento en que Ecuador honre su compromiso, por cuanto se acordó la implementación de proyectos binacionales.



Perú

- Durante 2021 se retomó la ejecución de 3 de los proyectos firmados con el BID en cumplimiento del Plan Binacional de Integración Fronteriza Colombia-Perú 2020-2021 que se vieron afectados por la pandemia, así:
 - 1) Cadenas de valor transfronterizo para la producción de cacao nativo

de aroma; 2) Cadenas de valor transfronterizo en piscicultura; y 3) Proyecto en salud materno infantil “Mamás de la Frontera”. En cuanto al proyecto cultural “Sonidos de la Frontera”, este cuenta con un componente presencial que impidió retomar actividades durante 2021 dados los cierres de frontera a causa de la pandemia. Los cuatro proyectos binacionales cuentan con un presupuesto de alrededor de USD 1.9 millones, recursos que, con el cronograma de adquisiciones ajustado, se vienen ejecutando con desembolsos que hace el BID en su calidad de administrador del Fondo.

- Durante el ciclo de seguimiento realizado el 20 de mayo, en cuanto

a los compromisos binacionales adquiridos en el Plan de Acción de Pucallpa, entre otros, las partes acordaron extender el plazo de ejecución de los 4 proyectos, dados los retrasos presentados a causa de la pandemia y ratificar el componente Covid-19 que se incluyó en el proyecto de salud materno infantil “Mamás de la Frontera”.

- En preparación del VI Gabinete Binacional con Perú (programado para enero 2022), se adelantaron reuniones técnicas binacionales, en las cuales se verificó el avance de los compromisos en ejecución y se consensuó la redacción de los nuevos compromisos a incluir en el Plan de Acción 2022.

6.2 Integridad Territorial

[Página 120 de 196]



» Comunidad Andina (CAN) - Comité Andino Ad-Hoc de Minería Ilegal (CAMI)

- El 16 de marzo de 2021, tras 16 reuniones de trabajo y bajo la Presidencia Pro Tempore de Colombia, se logró el consenso para la adopción del Reglamento de funcionamiento del Observatorio Andino Encargado de la Gestión de la Información Oficial en Materia de Mercurio (Resolución 2197 de la CAN del 30 de abril de 2021).

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

- **Documento de Ámbito para una Evaluación Rápida de la Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos en la Región Amazónica:** el 19 de enero se aprobó este documento orientado a apoyar la implementación de los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), así como los instrumentos de gestión de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la Amazonía.
- **Convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID):** el 22 de febrero se firmó el convenio para

el financiamiento de USD 500 mil para la implementación de las actividades del Proyecto Plan de Contingencia en Salud para Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables y en Contacto Inicial de la Amazonía, que actualmente está en ejecución.

- **Programa Regional de Diversidad Biológica de la Amazonía:** el 21 de mayo se aprobó el programa mediante el cual los Países Miembros asegurarán acciones regionales concertadas, en torno a la buena gestión de la biodiversidad y la protección de los pueblos indígenas y

sus conocimientos tradicionales en el área amazónica. El 1 de julio se llevó a cabo el lanzamiento del programa.

- **Aprobación del Memorando de Entendimiento sobre Manejo Integral del Fuego en la Región Amazónica:** el 1 junio los Países Miembros de la OTCA aprobaron el documento que busca hacer frente a los aspectos ecológicos, sociales, ambientales y técnicos de los incendios forestales, mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales. El 12 de agosto se realizó el evento de lanzamiento del Memorando de Entendimiento y se creó la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego.
- **Programa de Bosques de la OTCA para la cuenca y la región amazónica:**

el 28 de junio se acordó el programa y su lanzamiento se llevó a cabo el 7 de diciembre. El Programa tiene como objetivo promover la conservación y el Manejo Forestal Sostenible de la región Amazónica.

- **Observatorio Regional Amazónico:** el 10 de diciembre fue el lanzamiento de este Observatorio, que tiene por objetivo propiciar el flujo de información entre instituciones, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil de los Países Miembros de la OTCA, en las diferentes temáticas de la Agenda Estratégica (CITES, Recurso Hídrico, Bosques y Biodiversidad) y otras que han sido consideradas de importancia regional

por los Países Miembros, mediante la creación de una plataforma que será alimentada por los países con apoyo de una empresa consultora contratada para recopilar la citada información.

- **Proyecto de Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando la Variabilidad y el Cambio Climático (Proyecto Cuenca Amazónica):** el 22 de septiembre se desarrolló la primera reunión de Comité Directivo en la que se aprobó la planificación y el presupuesto del proyecto para su primer año de ejecución.



Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

- Se creó el Grupo de Trabajo de Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR) de la CPPS, con 6 objetivos específicos, tendientes a disminuir el impacto de la pesca ilegal.
- Se formuló el Plan Estratégico de la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS 2022-2030, que comienza a regir desde enero de 2022.
- Colombia asumirá la Dirección de Asuntos Jurídicos y Política Marítima Internacional de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en el período 2022-2026.

» Tratado Antártico

- Colombia participó en la XLIII RCTA (Reunión de Miembros Consultivos del Tratado Antártico) y la XXIII CPA (Comité de Protección Ambiental), en el que por primera vez el país actuó con voz y voto. Los dos eventos fueron organizados por Francia entre el 14 y el 24 de junio de 2021, y allí Colombia presentó 16 documentos informativos sobre sus acciones en la Antártica, que fueron recogidos en el Informe Final de la Reunión.

» Reunión de los Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL)

- Colombia participó en la Reunión anual de los Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) del 28 al 30 de septiembre de 2021, organizada por Uruguay.

» Permisos de Navegación y/o Atrache de Buques de Estado

- La Cancillería tramita los permisos de navegación y/o atraque de Buques de Estado de países extranjeros y colombianos. Durante el presente año se han aprobado 31 solicitudes de ingreso de navíos extranjeros y 43 solicitudes de autorización de navegación/atraque para buques colombianos en aguas jurisdiccionales de otros países.

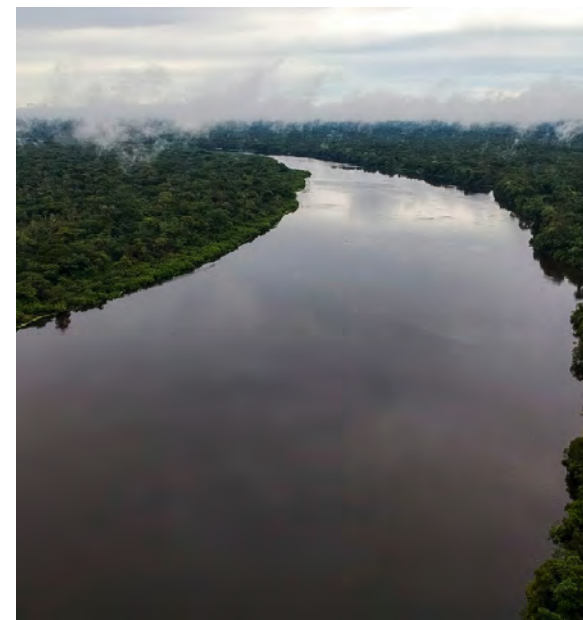
» Solicitudes de sobrevuelo y/o aterrizaje de aeronaves de Estado nacionales y extranjeros

- Durante el 2021 se gestionaron 220 solicitudes de sobrevuelo de aeronaves de Estado nacionales, y 165 solicitudes de sobrevuelo de aeronaves de Estado extranjeras. Se renovó el acuerdo de sobrevuelo permanente con el gobierno de España, y se acordaron entendimientos sobre la materia con países como Guinea Ecuatorial, Túnez, Jordania y Kuwait.

» Asuntos Espaciales

- Se lideró el proceso de aprobación de la Ley 2107 del 22 de julio de 2021, mediante la cual se ratificó el Acuerdo sobre Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestres de 1967. Esta ley fue sancionada el 3 de agosto y se espera su revisión constitucional para proceder al depósito del instrumento de ratificación correspondiente.
- En 2021 se suscribieron acuerdos de cooperación en materia espacial con Brasil e India.
- En cuanto al Comité sobre Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre (COPUO), Colombia participó en las sesiones 58ª del Subcomité Técnico

(19 - 30 de abril), 60ª del Subcomité Jurídico (31 de mayo - 11 de junio) y 64ª del Comité de Usos Pacíficos del Espacio Exterior (25 agosto - 3 septiembre).



6.3

Soberanía Integral y Defensa de los Derechos de Colombia

[Página 125 de 196]

» Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo– Brasileña

- El 7 de julio se llevó a cabo la 29ª Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo – Brasileña, en la que se aprobó: (i) Acta de Clausura de los Trabajos de Campo de Inspección al Sector de la Frontera Colombo – Brasileña del divisor de aguas de los ríos Xié-Negro, realizada el 22 de septiembre de 2016; y de los trabajos de campo 2017, sector sur de la línea Tabatinga – Apaporis, tramos entre los hitos 2014-8 y 1936-8; y (ii) los trabajos binacionales comprendidos entre el 2021 y 2022.
- De acuerdo con el cronograma establecido en el Acta de la 29ª Conferencia, se concluyeron los trabajos de densificación en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga – Apaporis sector río Tacana, donde las delegaciones acordaron construir cinco (5) hitos internacionales sobre la línea limítrofe con las siguientes denominaciones: 2021-1, 2021-2, 2021-3, 2021-4 y 2021-5.

» Comisión Mixta Permanente Colombo – Ecuatoriana de Fronteras

- En el marco de la protección de la soberanía e integridad territorial y a razón de la imposibilidad de activar la Comisión Mixta Permanente de Fronteras, la Cancillería verificó un posible hecho fronterizo en el desarrollo del “operativo antidrogas por parte de las Fuerzas Armadas de la República del Ecuador en el límite Fronterizo” por parte del Ejército ecuatoriano en el sector de las Tres Islas en el municipio de San Miguel, Putumayo. Con el resultado obtenido de dicha actividad, se

pudo materializar principalmente la articulación con las Fuerzas Militares de Colombia, frente a los instrumentos legales que componen los límites de la República.

- Los mandatarios de los dos países concordaron en la necesidad de fijar prontamente la condición jurídica del Puente Internacional sobre el Río Mataje, así como impulsar acciones efectivas tendientes a garantizar la seguridad en el eje vial y su pronta habilitación.

» Comisión Mixta Demarcadora de Límites Colombo – Venezolana (CONEG)

- Por la coyuntura política en Venezuela, desde el 2007 no se han llevado a cabo avances importantes en el marco de este mecanismo binacional.
- De manera unilateral, la Cancillería ha mantenido una constante vigilancia en el marco de su rol misional a las obras que se desarrollan en la frontera. Se ha articulado efectiva y proactivamente con la empresa de energía ENEL, en la construcción del parque eólico en la Guajira, continuando con los mecanismos de protección de los derechos soberanos de la República.

»» Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (COMPERIF)

- Ante la imposibilidad de sesionar este mecanismo bilateral de fronteras con el Perú, se ha manifestado la intención de su activación sin recibir respuesta afirmativa por parte del país hermano. La Cancillería está promoviendo la creación y consolidación de un documento estratégico que sirva tanto como base para las futuras negociaciones en el río Amazonas, como a su vez consolidar la posición de Colombia en la continuidad en la protección de nuestros derechos soberanos al sur de la República.

»» Comisión Mixta Permanente Colombo – Panameña de Fronteras

- La última sesión de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Panameña de Fronteras se realizó entre el 8 y 9 diciembre de 2018. Sin embargo, la Cancillería de manera unilateral llevó a cabo, entre los días 19 al 24 de septiembre de 2021, una inspección unilateral para el mantenimiento de los hitos Cerro Parado, 2005-5 en la frontera terrestre entre las dos naciones.

»» Investigación, rastreo documental y documentos históricos de la definición de límites de Colombia

- A partir de la investigación y rastreo documental con fuentes primarias, como el trabajo de las comisiones demarcadoras y las actas originales, fue posible el hallazgo de documentos históricos sobre la definición de los límites de Colombia. Gracias al ejercicio adelantado con diversas fuentes documentales, se cuenta ahora con alrededor de 2.500 folios y 70 mapas históricos digitalizados, que entraron a hacer parte del acervo documental de límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

6.4

Cooperación Internacional en Frontera

[Página 128 de 196]

- En el marco de la ejecución del proyecto de inversión del Plan Fronteras, a continuación se mencionan exclusivamente los proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera que contaron con la cofinanciación y alianza de la Cooperación Internacional:

- ◆ **Departamento del Amazonas:**
El 11 de octubre en alianza con la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el departamento del Amazonas, se inició la ejecución de un (1) proyecto enfocado en la puesta en marcha de huertos dendroenergéticos que beneficiará a 80 familias indígenas.

- ◆ **Departamento de Guainía:** El 11 de octubre en alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO) y el departamento de Guainía, empezó la ejecución de un (1) proyecto de implementación de un Sistema de Captación y Potabilización de Agua Lluvia (SCALL) en el corregimiento de San Felipe, así como un (1) proyecto enfocado en el desarrollo de una estrategia de ganadería silvopastoril que beneficiará a 15 familias del municipio de Inírida.



7



Cooperación Internacional

7.1

Cooperación Sur-Sur

» Programas Bilaterales

- En el marco de los acuerdos bilaterales de cooperación suscritos por Colombia con países socios, en 2021 se realizaron las siguientes reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en modalidad virtual, en atención a la coyuntura de la pandemia ocasionada por el Covid-19:



El Salvador: XII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural (11 de mayo). La comisión aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2021-2023, conformado por 8 proyectos.



Costa Rica: IX Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva (8 de junio). La comisión aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2021-2023, conformado por 8 proyectos.



México: X Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (21 de septiembre). La comisión aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2021-2023, conformado por 8 proyectos.



Uruguay: VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, Cultural, Educativa y Deportiva (30 de septiembre). La comisión aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2021-2023, conformado por 7 proyectos.



Programas regionales

- Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva de Colombia y países de la Comunidad del Caribe (Caricom), Aruba y Curazao. El 2021 culmina con la realización de 8 actividades, en los 6 proyectos que conforman el Programa de Cooperación Colombia y países del Caribe 2020-2022:

Gestión del riesgo

- Acciones, estrategias y capacidades de la gestión del riesgo de desastres entre los países del Caribe. Responsable: Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

- Taller de profundización sobre la gestión integral del riesgo de desastres, 13-14 de mayo de 2021.

Turismo

- Intercambio de conocimientos en bilingüismo aplicado en actividades del sector turismo. Responsables: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el SENA.
- Encuentro virtual para la identificación de fortalezas y potencialidades para la constitución de los grupos de intercambio de expertos nativos que visitarán los territorios priorizados en Colombia, y construcción de las rutas específicas de aprendizaje, 19 de mayo y 14 de julio de 2021.

- Buenas prácticas en el establecimiento, mantenimiento y fortalecimiento de procesos de gestión y apropiación territorial de litorales. Responsable: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Encuentros virtuales para la identificación de fortalezas y buenas prácticas para la gestión comunitaria de playas turísticas bajo procesos de integración comunitaria, 18 de mayo y 11 de agosto de 2021.

Cultura

- Intercambio de conocimiento con países del Caribe para la salvaguardia de los oficios tradicionales. Responsable: Ministerio de Cultura.

- Presentación y retroalimentación de la “Estrategia de Salvaguardia de Oficios Tradicionales”, 26 de mayo al 2 de junio de 2021.
- Trabajos grupales en casa para revisar la Estrategia, 19 de julio y 30 de agosto de 2021.

Seguridad

- Proyecto de Experiencias exitosas para la prevención del extremismo violento proveniente del Terrorismo Internacional. Responsable: Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).
- Capacitación en la metodología de la Estrategia Nacional de Prevención

del Extremismo Violento Proveniente del Terrorismo Internacional, 14 de septiembre de 2021.

- Transferencia de conocimientos y cooperación técnica para la lucha contra delitos organizados transnacionales. Responsable: Policía Nacional de Colombia.
- Encuentro de Jefes de Policía del Caribe y Colombia. Barranquilla (Modalidad presencial), 5 -8 de octubre de 2021.
- Curso virtual en Ciberseguridad, 120 horas (modalidad autoaprendizaje - virtual), 28 de septiembre al 8 de noviembre de 2021.



Actividades Bilaterales y Regionales

En América Latina



Brasil

- Misión técnica de cierre de la primera fase del proyecto trilateral “Sembrando Capacidades” entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, el Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA), la Agencia Brasileira de Cooperación (ABC Brasil) y FAO Colombia y Regional para Latinoamérica (30 de noviembre al 2 de diciembre de 2021).

- Suscripción del Memorando de Entendimiento de Cooperación Espacial para Fines Pacíficos, 19 de agosto de 2021.
- Suscripción del Memorando de Entendimiento de Cooperación en materia de Agricultura entre el MADR y el MAPA, 19 de octubre de 2021.
- Suscripción del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y el Consejo Nacional de Fundaciones Estadales de Apoyo a la

Investigación de Brasil (CONFAP), 19 de octubre de 2021.



República Dominicana

- El 7 de diciembre se suscribió el Memorando de Entendimiento de cooperación en gestión del riesgo entre la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) de Colombia y la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) de República Dominicana.

En Asia y África

- El 15 de septiembre de 2021 se realizó el webinar “Turismo Cafetero: del desarrollo a la promoción” en el marco del Plan de Trabajo en turismo comunitario entre Colombia y Vietnam.
- Diplomado Virtual “Básico Antidrogas Idioma Inglés”, en el cual participan docentes de la Escuela Antidrogas “Mayor Wilson Quintero Martínez” (ESAND) y funcionarios de Filipinas, Malasia y Tailandia (8 de noviembre – 3 de diciembre de 2021).

» Cooperación en mecanismos de integración y concertación regionales

Alianza del Pacífico

- El 29 de noviembre de 2021 se realizó el III Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico, “Reactivación económica y sostenible de la región: aportes de la cooperación internacional”, con la activa participación de los Estados, organismos y entidades observadoras. El foro es un espacio para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y la exploración de posibles iniciativas de cooperación en las temáticas priorizadas de género y empoderamiento de la mujer; medio ambiente y sostenibilidad; industrias



creativas; recuperación económica con énfasis en el sector turístico; y reducción del riesgo de desastres.

- Colombia desarrolló el programa virtual “Generaciones que conectan y la solidaridad internacional como eje articulador del Programa de Voluntariado Juvenil de Alianza del Pacífico en Colombia para el año 2021”, orientado a fortalecer las habilidades y capacidades de 60 jóvenes de Chile, Colombia, México y Perú para ser agentes de cambio e impulsar transformaciones en

sus comunidades, con enfoque en atención de adultos mayores.

Proyecto Mesoamérica

- El 6 de septiembre de 2021 se realizó el lanzamiento de la Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERASÜR) con el respaldo de la Presidencia Conjunta del Proyecto Mesoamérica en cabeza de México y los países miembros, y el apoyo técnico y financiero de Colombia con un aporte de USD 100.000.



Cooperación Triangular

- El 27 de mayo de 2021, se lanzó la Estrategia de Cooperación Triangular entre las Cámaras de Comercio de Bogotá y Tegucigalpa con el apoyo de USAID-Honduras, proyecto que se encuentra en ejecución y cuyo fin es impulsar el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país centroamericano.

7.2

Desarrollo Sostenible Territorial

[Página 136 de 196]



Canadá

- El 5 de marzo las Ministras de Relaciones Exteriores de Colombia y Canadá sostuvieron un encuentro virtual con el propósito de estrechar los lazos de amistad entre ambos países. Colombia agradeció a Canadá por el apoyo en la implementación de la política de Paz con Legalidad y por aportes de cooperación por un valor de CAD\$29.5 millones en proyectos que responden a retos actuales, tales como migración

venezolana y Covid-19. Canadá reiteró el compromiso y el apoyo en la consecución de la paz y confirmó que continuará cooperando a través de los mecanismos bilaterales y multilaterales, de acuerdo con las prioridades del gobierno.



China

- En febrero China donó a Colombia USD 500.000 para apoyar las

labores de reconstrucción de las afectaciones ocasionadas por el demoledor paso del huracán IOTA por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Según lo informado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), estos recursos se implementarán en la reconstrucción de la sede del Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado en Providencia.



España

- El 26 de febrero se firmó el Marco de Asociación País (MAP) 2020-2024, con el objetivo de atender las prioridades de Colombia en materia de estabilización, migración proveniente de Venezuela, desarrollo rural sostenible y asuntos de género. Se estima que la contribución total a través de la estrategia de cooperación es de € 70 millones.



Estados Unidos

- El 1 de mayo se firmó el Acuerdo de Donación para los Objetivos de Desarrollo (DOAG), cuyo objetivo es asegurar la continua implementación de los Objetivos de Desarrollo en el país para lograr una Colombia más estable, pacífica y próspera, por medio de una gobernabilidad inclusiva y un crecimiento equitativo. Se estima que la contribución total será de USD 1.500 millones para el periodo 2020-2025.
- El 22 de septiembre se firmó la Enmienda No. 1 por USD 2.5 millones adicionales para la implementación de los objetivos de desarrollo del acuerdo del 1 de mayo de 2021.



Emiratos Árabes Unidos

- El 21 de junio la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) recibió la donación de USD 2 millones con el fin de fortalecer los mecanismos de protección, las oportunidades de medios de vida, la asistencia humanitaria y las capacidades del gobierno en respuesta a los refugiados y migrantes venezolanos, los colombianos retornados, las comunidades de acogida y los desplazados internos en Colombia. Del monto principal se destinarán USD 300 mil al mejoramiento de la infraestructura de la “Casa de Mujeres Empoderadas”, en asociación con la Gobernación de Cundinamarca.



Francia

- El 13 de abril de 2021 se llevó a cabo el lanzamiento virtual del proyecto “TerrIndígena”, programa de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) que tiene como propósito apoyar a organizaciones indígenas de Brasil, Colombia y Ecuador en la protección de sus territorios, permitiendo así salvaguardar la selva tropical amazónica. Esta estrategia dispone de € 5.7 millones. En Colombia, la zona de influencia del proyecto comprende ocho (8) territorios indígenas que conforman el macroterritorio de los Jaguares de Yuruparí, en los departamentos de Vaupés y Amazonas.



Japón

- El 16 de febrero la empresa japonesa Mayekawa donó al Instituto Nacional de Salud (INS) un cuarto de refrigeración y un cuarto de congelación para ser instalados en la sede del INS con el propósito de aumentar su capacidad en infraestructura. De esta manera el INS podrá continuar con su labor de conservar y custodiar el material biológico y genético en el país, para consolidar y continuar las actividades de investigación y diagnóstico no clínico en el territorio nacional.
- El 8 de julio se suscribió el programa de cooperación de la Agencia de

Cooperación Internacional del Japón (JICA) en Colombia para el periodo 2021-2022, con el fin de realizar proyectos de cooperación en materia de gestión de riesgos y desastres, proyectos de inclusión social y económica para poblaciones vulnerables, y productividad en el sector rural.



Italia

- El 22 de junio se suscribió y el 4 de octubre entró en vigor el acuerdo “Agrocadenas” que promueve el empoderamiento de las mujeres y la valorización de su rol en el ámbito rural, en todas las fases de las

cadenas productivas consideradas. Se estima que la contribución será por € 11,5 millones, de los cuales € 7,5 millones serían contribución italiana.



- La Misión Permanente de Colombia en Viena gestionó ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) la donación de dos equipos de rayos x móviles, en virtud de la emergencia generada por la catastrófica situación ocasionada en el Archipiélago de San Andrés,



Providencia y Santa Catalina tras el paso del huracán Iota, el 18 de noviembre del 2020. Los equipos, por valor de € 67.500 cada uno, arribaron a San Andrés y Providencia el 5 de agosto de 2021, para realizar exámenes de rayos X e investigaciones de diagnóstico en salas de cirugía, medicina deportiva, salas de emergencia, pediatría y ortopedia.



Portugal

- El 30 de abril se firmó el Protocolo de Colaboración Técnica y Financiera relativo al Apoyo al Proyecto “Mejora de la Sostenibilidad Ambiental Mediante Implementación de Tecnologías en el Marco de la Estrategia Nacional para el Cultivo de Cacao”, entre el Fondo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Acción

Climática de Portugal y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), con el objetivo de contribuir a una mejor sostenibilidad del cultivo del cacao en Colombia, mediante la implementación de tecnologías y buenas prácticas agrícolas con enfoque en inocuidad y mitigación de los efectos negativos del cambio climático, con una asignación por USD 650.000.

7.3

Mecanismos de coordinación y seguimiento

[Página 141 de 196]



Sistema de Naciones Unidas

- Se adoptaron los Programas País del PMA, FAO, ONUDI, OIM, ACNUR, UNODC y ACNUR, así como el

Plan de Trabajo de la OIT, para la vigencia 2021-2024, conforme a las prioridades definidas por el Gobierno nacional, lo establecido en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

(UNSDCF) 2020-2023, los mandatos de cada agencia y sus ventajas comparativas.

- En mayo de 2021 la Cancillería lideró el segundo Comité Directivo del Marco de Cooperación donde se revisaron los logros y desafíos en la implementación del UNSDCF 2020-2023. En este espacio se presentaron los avances de la respuesta del Equipo País de las Naciones Unidas en Colombia, las prioridades y los retos para el próximo año.



- La Cancillería, en conjunto con el DNP y APC-Colombia, ha socializado las prioridades del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas con los socios cooperantes, las entidades nacionales y territoriales para asegurar su apropiación, alineación y evitar duplicidades.



Alemania

- El 23 y 24 de noviembre se realizaron las consultas intergubernamentales con el Gobierno de Alemania, en las cuales se hizo seguimiento a los proyectos de cooperación técnica y financiera asignados a Colombia en el marco de las negociaciones intergubernamentales para el periodo

2020-2022. Igualmente, durante la reunión, Alemania informó que para lo que restante del año 2021 y el 2022 realizará una asignación adicional de hasta € 23 millones de cooperación técnica para temas de paz en el ámbito de los PDETs y migración, enfocada en la integración socioeconómica de la población migrante proveniente de Venezuela y la implementación del Estatuto Temporal de Protección (ETP).



Corea

- El 24 de agosto el Ministro de Salud de Colombia firmó con plenos poderes el Acuerdo de salud pública para la prevención y respuesta de enfermedades mediante el intercambio

de información y cooperación técnica en temas relacionados con fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, gobernanza, capacidad para producción de vacunas, promoción de la salud, prevención de futuras pandemias y políticas de contención.

- El 1º de junio se notificó a la Cancillería colombiana la aprobación de la Estrategia Alianza País para el periodo 2021-2025, que se desarrollará en 4 áreas:
 1. Desarrollo Regional: brindar apoyo para reducir las desigualdades regionales a través de la creación de ingresos sostenibles y la mejora de la infraestructura en áreas empobrecidas.

2. Transporte: fortalecer la competitividad nacional mediante la mejora del transporte y la logística.
3. Industria: mejorar la competitividad de las PYMES colombianas compartiendo la experiencia en desarrollo económico de Corea mediante consultas políticas y cooperación tecnológica, así como fortalecer las industrias de crecimiento innovador.
4. Paz: desarrollar las áreas afectadas por el conflicto armado apoyando a las personas desplazadas, el proceso de recuperación del conflicto tras el acuerdo y la integración social incluyendo a los migrantes venezolanos.



Suecia

- El 30 de noviembre se realizó la Presentación de la Estrategia Sueca de Cooperación para el Desarrollo con Colombia, mecanismo mediante el cual se canalizan los recursos de cooperación de Suecia en Colombia para el periodo 2021-2025, equivalentes a USD 128 millones.



Suiza

- El 29 de septiembre se dio inicio al Programa de Cooperación Suiza 2021-2024 en Colombia, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de las instituciones, las comunidades y la sociedad civil del país en su

camino hacia una paz duradera, mediante el desarrollo económico sostenible y resiliente, la reducción de las desigualdades y la atención de las necesidades humanitarias. La contribución total es de 100 millones de francos suizos.



Unión Europea

- El 17 de septiembre la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez firmó con la Unión Europea el Apoyo Presupuestario al Contrato de Desempeño de Reforma Sectorial para una Economía Inclusiva, Verde y Competitiva en Colombia. El objetivo de este apoyo es promover un entorno empresarial para el

aumento de la productividad y la formalización de las MiPyMEs, en armonía con los objetivos de la Política de Crecimiento Verde (PCV), el pacto de equidad para las mujeres, y las Estrategias de Reactivación Económica y de Atención de la Migración desde Venezuela (Respuesta COVID). El aporte de la Unión Europea es de €20 millones con vigencia 2021-2023 (48 meses), y los beneficiarios son el



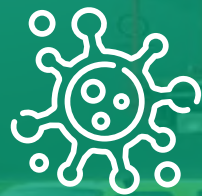
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República.

- En diciembre de 2021 la Vicepresidente y Ministra de Relaciones Exteriores, Marta Lucía Ramírez, firmó una adenda al apoyo presupuestario “Tierra y territorios sostenibles para la Paz” mediante la cual se incorporaron recursos por €2.5 millones para un total de €13 millones. Este apoyo tiene por objetivo contribuir al acceso integral a los derechos de propiedad de la tierra, promoviendo el uso sostenible en armonía con los principios de gobernanza responsable de la tenencia, la planificación del uso de la tierra y la consolidación de la paz. El aporte de la Unión Europea es de

€8.5 millones + €2.5 millones de la enmienda. Vigencia: 42 meses (3.5 años) Beneficiarios: Agencia Nacional de Tierras (ANT), y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- En diciembre de 2021 la Unión Europea aprobó el Programa Indicativo Multianual – MIP (2021-2027) que constituye el documento marco de la cooperación de la Unión Europea con Colombia con dos áreas priorizadas: 1) Paz eje central de la cooperación con la UE e indispensable para su desarrollo, y 2) el Medio Ambiente, puesto que la Unión Europea tiene el interés estratégico de apoyar a Colombia como modelo de desarrollo sostenible en América Latina. El monto aprobado es de €75 millones.

8



Gestión en la **Pandemia**



8.1 Diplomacia en salud pública

[Página 146 de 196]

Durante el 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó con la coordinación y realización de reuniones, encuentros de alto nivel y mecanismos en los que se abordó el asunto de la pandemia de Covid-19, con el fin de coadyuvar a la recuperación económica y social de país y de la región. Entre tales gestiones, se destacan:

- En el marco de la visita de Estado del Presidente Iván Duque a Brasil el 19 de octubre de 2021, el Presidente Jair Bolsonaro extendió la invitación

para que una misión colombiana visite el complejo industrial brasileño del sector salud, en particular la Fundación Oswaldo Cruz, y conozca la experiencia de ese país en materia del Plan Nacional de Inmunización.

En dicha ocasión, los Presidentes abordaron la posibilidad de cooperación en el área de producción de vacunas, dada la importancia de ampliar la capacidad productiva en la región, con el fin de disminuir la dependencia de agentes externos

y garantizar la disponibilidad de herramientas necesarias para atender futuras emergencias de salud pública de gran magnitud, contribuyendo a satisfacer la demanda por parte de ambos países, y de los demás países del continente que lo requieran.

Así mismo, los mandatarios acordaron fomentar proyectos conjuntos para el diseño, ensayo y desarrollo de estrategias y tecnologías contra el Covid-19 y el desarrollo de capacidades de

producción local y regional de vacunas para ambos países y la región. También se comprometieron a seguir trabajando en el marco de mecanismos regionales, como el Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR), para fortalecer la capacidad de respuesta de Latinoamérica ante la presente y futuras pandemias.

- El 25 de junio, la Embajada de Paraguay remitió nota diplomática firmada por el Canciller Euclides Acevedo, en la que, considerando la amistad que une a los pueblos de Paraguay y Colombia, solicitó cooperación para la provisión de vacunas contra el Covid-19 con el objetivo de acelerar la implementación de su Plan Nacional de Vacunación.

En respuesta a esta solicitud, a través de APC Colombia se realizó una donación al Paraguay de 20.000 dosis de Coronavac: 6.896 el 5 de agosto y 13.104 el 12 de agosto.

En su intervención durante la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Presidente paraguayo Mario Abdo Benítez agradeció el apoyo recibido de países de la región como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Uruguay, a través de la cooperación para la lucha contra el Covid-19. El mandatario de Paraguay reiteró su agradecimiento con motivo de su intervención en la 76° sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- El 21 de julio la Vicepresidente y Canciller Marta Lucía Ramírez anunció la contribución voluntaria del Gobierno de Colombia de USD 1 millón a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de fortalecer los procesos de vacunación contra el Covid-19 en los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- En conjunto con el Ministerio de Salud y la Embajada de Colombia en Bélgica, se adelantaron gestiones con la Unión Europea para la homologación de certificados Covid-19 y para la eventual producción de vacunas en Colombia. En materia de homologación de certificados, a partir de reuniones con la Secretaría del Certificado Digital Covid de la UE, el equipo

técnico del Ministerio de Salud trabajó para dar respuesta a los últimos requerimientos solicitados por la UE (incluye código QR), por lo que se prevé que la información solicitada por la UE pueda remitirse en enero de 2022.

- En el marco de la visita de trabajo a Alemania de la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez, entre el 1 y 4 de noviembre de 2021, se suscribió un Memorando de Entendimiento con el Hospital Universitario Charité de Berlín, para promover la colaboración académica en el desarrollo conjunto de actividades, proyectos de investigación, asesorías y pasantías, y se anunció la donación por parte del gobierno alemán de al menos 1,9 millones de dosis de vacunas de Biontech/Pfizer,

que serán puestas a disposición de Colombia a través del mecanismo COVAX.

- Frente a la producción de vacunas en Colombia, además de las gestiones realizadas por la Embajada



de Colombia en Bélgica con las autoridades de la UE, se realizaron reuniones interinstitucionales con el Ministerio de Salud, dado el interés en que Colombia desarrolle capacidades, no solo de llenado y terminado (F&F) de vacunas, sino de producción y desarrollo de nuevas vacunas y otras tecnologías en salud. Como resultado, el Ministerio de Salud informó que vale la pena explorar opciones de trabajo conjunto con las plantas que tienen capacidades para elaborar ingredientes como adyuvantes, antígenos o los nanolípidos, necesarios para el encapsulado de ARNm. De esta forma, el 16 de diciembre el Ministerio de Salud compartió un documento con algunos temas de interés que se considera pertinente

abordar con algunos países europeos para la producción de vacunas en Colombia, que ha sido compartido con la Embajada de Colombia en Bélgica.

- El 8 de enero de 2021 la Embajada de Israel en Colombia donó a la Clínica Marly en Bogotá 2 ventiladores móviles para atención de pacientes con Covid-19 u otras patologías que requieran de asistencia respiratoria.
- En el marco de la visita a la India de la Vicepresidenta y Canciller Marta Lucía Ramírez en octubre de 2021, se firmó una carta de Intención de cooperación en el campo de la biotecnología entre el Departamento de Biotecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la India con el Ministerio de

Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Lo anterior, con el objetivo de ampliar y profundizar la cooperación en ciencia y tecnología en el campo de la biotecnología; fomentar la investigación y el desarrollo industrial y los flujos de inversión relacionados, a nivel bilateral y/o regional; y promover la transparencia mediante el intercambio de información y la cooperación entre las instituciones pertinentes. Las áreas de cooperación incluyen: biomedicina y salud, especializada en bioproductos; biotecnología en la agricultura y la cría; biotecnología en biodiversidad, biocombustibles y bioenergía; nanotecnología y bioinstrumentación, entre otros.

8.2

Asistencia a Colombianos en el Exterior

[Página 150 de 196]

- El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de los Consulados y Embajadas de Colombia prestó acompañamiento, orientación, asistencia y seguimiento a las comunidades colombianas en el exterior en medio de la crisis sanitaria global, con énfasis en 4 ejes:
 - a. Provisión de recursos para brindar asistencia a 167 connacionales en Brasil, que quedaron varados y en situación de vulnerabilidad, por las medidas tomadas por ese país.
 - b. Habilitación de canales de atención para garantizar la prestación de los servicios consulares.
 - c. Construcción de un diagnóstico sobre las necesidades emergentes y los retos de atención a los connacionales en el exterior en el mediano y largo plazo.
 - d. Apoyo de las Embajadas y los Consulados para adelantar acciones en favor de los intereses de los connacionales afectados en otros Estados, buscando la colaboración de entidades locales, del sector empresarial y de la comunidad colombiana residente en esos países.
- En el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Covid-19, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió las siguientes Resoluciones para los Consulados de Colombia en Sao Paulo, Brasilia y Manaus, con el objeto de atender a 167 connacionales que quedaron en condición de

vulnerabilidad cuando se dio el cierre de fronteras con Brasil a través del Fondo Especial para las Migraciones (FEM). Las siguientes partidas presupuestales

fueron asignadas para efectos de proporcionar alojamiento y alimentación a los connacionales varados, mientras lograban retornar al país:



- ◆ Consulado de Colombia en Brasilia: Resolución 0337F de marzo 4 /21, por USD 5.000 para asistir a 24 connacionales.
- ◆ Consulado de Colombia en Sao Paulo: Resolución 0443F de marzo 24 /21, por USD 42.920 para asistir a 58 connacionales.
- ◆ Consulado de Colombia en Sao Paulo: Resolución 0467F abril 5 /21, por USD 57.720 para asistir 78 connacionales.
- ◆ Consulado de Colombia en Manaos: Resolución 0609F de abril 26 /21, por USD 1.200 para atender 7 connacionales.

8.3

Atención de la **emergencia sanitaria en frontera**

[Página 152 de 196]

» Fondos Binacionales con Ecuador y Perú



Ecuador

- El 7 de mayo el BID aprobó el desembolso del total de los recursos a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) con destino al plan de adquisiciones correspondiente a la dotación de equipos, bienes e insumos para los centros médicos y hospitales priorizados en los Departamentos

de Nariño y Putumayo, en el marco del proyecto “Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en Departamentos Frontera con Ecuador”.

- Para el Departamento de Nariño está prevista la entrega de un total de 1.303 equipos médicos en 11 municipios, focalizados en 16 instituciones

hospitalarias de diferentes niveles de complejidad y 3 puestos de salud. Entre octubre y diciembre de 2021 se entregaron un total de 1.050 equipos médicos, equivalentes al 81% del total previsto para este departamento.

- En el Departamento de Putumayo se destinó la entrega de un total de 149 equipos, para 7 municipios, focalizados en 7 instituciones hospitalarias de

diferentes niveles de complejidad y el Laboratorio Clínico Departamental. Entre octubre y diciembre de 2021 se entregaron 107 equipos, equivalentes al 72% del total destinado para este departamento.

- En el mes de noviembre se realizaron los eventos de entrega correspondientes a los municipios de Túquerres (IPS Coemssanar, Hospital San José de Túquerres y la IPS Julia Carlosama), Cumbal (ESE Hospital de Cumbal, IPS Cabildo Indígena de Chiles y la IPS Cabildo Indígena de Chiles, Panam y Mayasquer) e Ipiales (ESE Hospital Civil de Ipiales). En estos

eventos participaron la Cancillería, los alcaldes municipales, los gerentes de los hospitales priorizados, la directora del Instituto Departamental de Salud y la Gobernación de Nariño.



Perú

- El proyecto para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 en la frontera con Perú cuenta con un presupuesto de USD 949.981, correspondientes a los aportes de Colombia al Fondo Binacional durante la vigencia 2019. Este proyecto beneficia hospitales y centros de

salud en los municipios de Leticia y Puerto Nariño en Amazonas, y Puerto Leguízamo en Putumayo. Así mismo, se contempla un componente binacional por USD 120.000 para ser ejecutado en la parte peruana de la frontera.

- El proyecto se encuentra formulado y cuenta con el apoyo técnico de las Secretarías de Salud territoriales y el acompañamiento del BID como administrador del Fondo Binacional. Se están validando las necesidades de equipos con las entidades territoriales y la definición del ejecutor del proyecto por parte del BID.

8.4

Cooperación Internacional para atender la emergencia sanitaria

[Página 154 de 196]



Sistema de Naciones Unidas

- La Organización de las Naciones Unidas continúa apoyando los esfuerzos del Estado en la respuesta socioeconómica derivada de la pandemia del Covid-19, beneficiando a más de 1,3 millones de personas en el país. A la fecha se han movilizado y redireccionando recursos por un monto de USD 72,6 millones.



Alemania

- El 4 de noviembre se anunció la donación de 1.9 millones de dosis de vacunas Pfizer que el gobierno de Alemania donará a Colombia a través de COVAX.
- Entre el 11 y el 17 de marzo de 2021 se realizó la tercera misión del Grupo de Expertos en Salud (SEEG), en cuyo marco se donaron 10.000 pruebas PCR para el diagnóstico del Covid-19 y 1.200 pruebas para el monitoreo

rápido de las variantes de mayor interés epidemiológico. Se realizaron capacitaciones sobre la gestión del Covid-19, en las cuales Alemania y el departamento de Norte de Santander intercambiando lecciones aprendidas.

- Del 4 al 8 de octubre se llevó a cabo la cuarta Misión del Grupo de Expertos en Salud (SEEG) en donde se dio entrega protocolaria de una máquina PCR y se trabajó en la definición de la propuesta del Instituto Transnacional de Enfermedades

Infecciosas y se firmó un memorando de entendimiento sobre el tema. De igual manera, se llevó a cabo un entrenamiento presencial de secuenciación con Cedimol y LSPNS, y ensayos piloto de efectividad de vacunas.



Corea

- El 19 de agosto de 2021 se firmó el Memorando de Entendimiento para la Fase II “Centro de respuesta Corea - Colombia para la emergencia Covid-19” que incluye acciones complementarias para tratamiento del síndrome post-Covid, investigación y sistematización de la experiencia, y beneficiará a 5.000 pacientes post-Covid. Este proyecto

se ejecutará en el periodo 2021 – 2022 con recursos por USD 4.5 millones.



España

- Donación por parte del Gobierno de España de 1.117.600 dosis de vacunas AstraZeneca contra el Covid-19, entregadas de la siguiente manera:

- El 13 de septiembre llegaron al país 957.600 dosis a través del mecanismo COVAX.
- El 19 de octubre arribaron 100.000 dosis a través de donación bilateral.
- Queda pendiente la recepción de 60.000 dosis en la modalidad de donación bilateral.





Estados Unidos

- El 5 de marzo USAID donó kits de empaque isotérmico para transportar y mantener la cadena de frío de

aproximadamente un 1,2 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 enviadas desde Bogotá a las regiones más apartadas del país.

- Durante el mes de julio de 2021 se recibieron en calidad de donación bilateral 6 millones de dosis de vacunas (3.5 millones de Moderna y 2.5 millones de Janssen), del gobierno de los Estados Unidos a Colombia, producto de las gestiones realizadas por la Vicepresidente y Canciller Marta Lucía Ramírez en su visita del mes de mayo de 2021 a ese país.

- Como resultado del Diálogo de Alto Nivel (DAN) entre Estados Unidos y Colombia, el 21 de octubre el Presidente Iván Duque anunció el Apoyo del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) al Instituto Nacional de Salud de Colombia para establecer el *Primer Centro de Operación de Emergencia* en Suramérica.





Japón

- El 28 de junio finalizó la negociación del acuerdo interadministrativo entre la APC-Colombia y el Ministerio de Salud para llevar a buen término la donación del Gobierno del Japón de USD 4.5 millones en equipos para mitigar la pandemia generada por el Covid-19. En octubre de 2021 se firmó la primera minuta del Comité Consultivo, en la cual se solicitó el primer lote de equipos, y que es requisito para iniciar el proceso de licitación en Japón.



Portugal

- El 28 de julio Portugal, a través del Instituto Camões, donó € 99.224 para la compra de equipos médicos que permitieron mejorar el servicio de atención médica a madres gestantes y recién nacidos en el Hospital de Maicao, La Guajira. Gracias a este apoyo, se logró pasar de 3 a 10 camas dotadas en el hospital con monitores multiparámetros, monitores fetales y bombas de infusión entre otros equipos que mejoran la capacidad de respuesta del personal médico.



Santa Sede

- El 1 de julio la Nunciatura Apostólica anunció la donación por parte del Santo Papa a Colombia de equipos de apoyo para el tratamiento médico contra la pandemia de Covid-19: 2 respiradores para el Hospital regional de San Gil, Santander; 2 respiradores para el Hospital Manuela Beltrán en el Socorro, Santander; y 1 respirador para la Clínica Universidad de la Sabana en Chía, Cundinamarca. Los equipos fueron entregados a sus beneficiarios durante el mes de julio de 2021.

9



Fortalecimiento Institucional



9.1

Fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular

[Página 159 de 196]

- 81 funcionarios presentaron el examen de idoneidad profesional para su ascenso en la Carrera Diplomática y Consular.
- 6 Embajadores de Carrera Diplomática y Consular adelantaron la actividad de actualización sobre diferentes temas de interés para la Cancillería.
- Con corte a diciembre de 2021, 16 funcionarios de Carrera Diplomática y Consular ocuparon el cargo de Embajador, lo que equivale al 24,24% (porcentaje que se calcula sobre 66 misiones de Colombia en el exterior).
- 86 ascensos de funcionarios que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 274 de 2000.
- Trámite y otorgamiento de 13 comisiones de estudio.
- Alternación de 165 funcionarios.
- Proceso de elección del representante de los funcionarios a la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular, para el periodo 2021-2023.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó mediante la Resolución 3898 del 11 de agosto de 2021, y la Resolución 5016 del 23 de septiembre de 2021, el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2023. La convocatoria mantiene el cupo para que los mejores 40 aspirantes ingresen al curso de capacitación en el 2022, y amplió el número de 7 a 12 ciudades para la

realización de las pruebas escritas en todo el país: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Barranquilla, Quibdó, San Andrés, Neiva, Manizales, Pasto, Villavicencio, y Leticia.

- En todo el país se inscribieron 953 aspirantes, de los cuales 772 cumplieron con los requisitos para presentar las pruebas escritas, que

fueron realizadas en la jornada del 18 de diciembre. Los resultados de esta primera fase se conocerán en el mes de febrero de 2022.



9.2 Gestión del Talento Humano

[Página 161 de 196]

A 31 de diciembre de 2021 la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores la constituyen 1.468 funcionarios activos.

Con el propósito de desarrollar de manera organizada y articulada las acciones para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) de los servidores de la Cancillería, en 2021 se adelantaron, entre otras, las siguientes acciones:



Fortalecimiento de la Carrera Administrativa

1. Gestión del “Concurso Mixto de Méritos”, para proveer 172 vacantes definitivas.

- ◆ El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido reportando las vacantes definitivas en la Oferta Pública de Empleo (OPEC) a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), que son la base del concurso de méritos de Carrera Administrativa.
- ◆ Durante la Etapa de Planeación de la convocatoria, la Cancillería tuvo la responsabilidad de apropiar y pagar los costos del concurso para un total de \$602 millones de pesos

a la CNSC para desarrollar y llevar a cabo el concurso de méritos del Ministerio de Relaciones Exteriores con completa autonomía.

- ◆ Culminada la etapa de planeación con Cancillería, la CNSC expidió el Acuerdo 338 del 28 de noviembre de 2020, que contiene las reglas y fases de la convocatoria del concurso de mérito en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer 172 vacantes definitivas de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, denominado “Convocatoria Nación 3 de 2020 -

Proceso de Selección No. 1418 de 2020 – MRE”.

- ◆ Las inscripciones finalizaron el 7 de mayo de 2021, y actualmente el proceso de selección se encuentra en la etapa de verificación de requisitos mínimos por parte de la CNSC.
2. Se expidieron 26 resoluciones otorgando encargos a funcionarios con derechos de carrera administrativa en grados superiores en virtud del derecho preferente.
3. Otorgamiento de 3 comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento a funcionarios de Carrera Administrativa.

Plan de Bienestar y Capacitación Institucional

- Con la virtualización efectiva y eficaz de las actividades de bienestar, se logró cubrimiento tanto en planta interna, como externa.
- Se llevaron a cabo un total de 31 actividades, algunas con una frecuencia de cuatro veces por mes como es el caso del Boletín Virtual “Esparcimiento y Bienestar”.
- Los programas se centraron en promover los valores institucionales, brindar a los funcionarios espacios de interés colectivo para promover su creatividad y sana convivencia mediante actividades recreativas, deportivas, lúdicas, artísticas, culturales y de emprendimiento, todo en el objetivo de mejorar la calidad de vida del Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En materia de capacitación, a través del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Modelo Integral de Capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores” se realizaron 22 capacitaciones que beneficiaron a 347 funcionarios del Ministerio en temas como: Ciclo de vida, No conformidades, Fundamentos de tecnologías de la información para auditores internos, Inglés, Árabe, Manejo de público, Coaching, entre otros.
- Mediante el apoyo de alianzas estratégicas se realizaron 12 capacitaciones a costo cero que beneficiaron a 152 funcionarios del Ministerio, en temas como: seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, lenguaje claro, inteligencia emocional, contraincendios, promoción de la convivencia laboral, emergencias - brigada pi - primeros auxilios, trabajo en equipo y valores, redacción, ortografía y herramientas ofimáticas, Inglés, taller con el INCI para personas ciegas, Ley de Víctimas, manipulación de alimentos, seguridad vial, entre otros.

» Seguridad y Salud en el Trabajo

- Durante la vigencia 2021 se ejecutaron el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo, que se agrupan en las siguientes 4 líneas:
 - ◆ Seguridad Industrial.
 - ◆ Cumplimiento Legal.
 - ◆ Emergencias.
 - ◆ Medicina Preventiva: en esta línea se encuentra la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones ejecutadas frente a la

pandemia del Covid-19, como los protocolos de bioseguridad, canales de redireccionamiento de casos sospechosos y positivos, seguimiento y acompañamiento a los funcionarios diagnosticados positivos, canales de atención psicosocial y osteomuscular para el trabajo en casa, entrega de elementos de protección personal para los funcionarios que realizan trabajo presencial y el desarrollo de campañas para promover buenas prácticas de bioseguridad y autocuidado.

» Tiquetes y viáticos

- La Dirección de Talento Humano, a través del Grupo Interno de Trabajo de tiquetes y viáticos, realizó una nueva licitación para obtener la provisión de tiquetes a precios competitivos, siendo beneficiarios no sólo de los descuentos producto de los acuerdos entre el Ministerio y distintas aerolíneas, sino también siendo receptores de descuentos por parte de la agencia que presta el servicio de provisión de tiquetes. Lo anterior es muestra del compromiso del Ministerio con las políticas de austeridad que propenden por la generación de ahorros en el funcionamiento del Estado.

Programa de acompañamiento pensional

- Realización de una charla, con la participación de 119 funcionarios, sobre el régimen pensional, para brindar a los servidores públicos de la planta interna y externa información sobre los regímenes pensionales en Colombia, para la toma de decisiones sobre su futuro pensional.
- Taller de preparación para la jubilación, desarrollado con el objetivo de

contribuir al bienestar y la calidad de vida de los futuros pensionados y sus familias, propiciando espacios de reflexión para facilitar la toma de decisiones que permitan asumir el retiro del trabajo formal de manera responsable, activa, saludable y constructiva. En este taller participaron 16 funcionarios, en tres módulos: 1. Emocional, 2. Socio familiar, y 3. Hábitos saludables.

Manejo de la nómina del Ministerio

- A partir del mes de abril de 2021 el Ministerio, en cumplimiento a las directrices de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Administración del SIIF Nación, inició el pago de la nómina de todos los funcionarios de la planta interna a beneficiario final, es decir, se optimizan los recursos al ser consignados directamente a la cuenta bancaria de cada funcionario por parte del Tesoro Nacional.

» Prestaciones Sociales

- Se fortaleció la campaña de concientización a los funcionarios sobre el manejo de las incapacidades y la necesidad de la aplicación de la ley de protección de datos en el proceso de validación de las licencias por incapacidad.
- Se consolidó el “Cuadro de Ausentismos”, aplicación creada para el manejo total de la información sobre incapacidades reportadas por los funcionarios y la provisión de datos para la liquidación de nómina.

- Se realizó campaña masiva para normalizar los períodos de vacaciones de los funcionarios,

en aras de garantizar el descanso de los mismos en el marco de la normatividad vigente.



9.3

Sistema Integrado de Gestión (SIG)

[Página 167 de 196]

- En mayo y junio de 2021 se recibió la auditoría de renovación del certificado al Sistema de Gestión de Calidad, al término de la cual el ICONTEC ratificó el Certificado de Calidad hasta el año 2024 con un próximo seguimiento en el 2022 para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, con alcance para los procesos desarrollados en Colombia bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015.
- De igual manera en el mes de mayo y junio se recibió la auditoría del ICONTEC para los procesos desarrollados en Colombia, al final de la cual se otorgó el certificado al Sistema de Gestión Ambiental por primera vez en la historia para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio bajo los estándares de la Norma ISO 14001:2015.



- En el mes de noviembre el ICONTEC realizó auditoría en el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional de calidad ISO 9001:2015 a la Embajada de Colombia en Costa Rica, la Embajada de Colombia en Indonesia y al Consulado de Colombia en Ciudad de México, otorgando por primera vez en la historia de la Cancillería el Certificado de Calidad a estas misiones en el exterior hasta el año 2024 con un próximo seguimiento en el 2022.
- En el segundo semestre de la vigencia 2021, en el marco del fortalecimiento institucional, la mejora continua y el

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se destaca:

- ◆ Elaboración e implementación del Manual de Gestión de Conocimiento e Innovación - GESCO + I (AS-MA-003), documento que recopila las estrategias que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para gestionar el conocimiento.
- ◆ Elaboración e implementación del instructivo “GH-IN-010 Entrega del Cargo y Transferencia de Conocimiento”.
- ◆ Fijación de lineamientos para el uso de bienes con material reciclado.
- ◆ Inclusión de los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por los organismos de control en la política de administración del riesgo. Desde el sistema de control interno se efectuó su verificación.
- ◆ Actualización del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 a versión 5, que fue puesto a votación en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación y publicado en la página web el 29 de septiembre.

9.4

Modelo de Gestión de Tecnologías de la Información

[Página 169 de 196]

- Se implementó la “Guía de manejo de incidentes de seguridad de la información (SI) y protección de datos”, cuyo objetivo es gestionar los eventos en estas materias para detectar y tratar con eficiencia los incidentes presentados y garantizar la operación, la continuidad y la disponibilidad del servicio.
- Se fortalecieron los mecanismos de monitoreo y alertas tempranas ante posibles incidentes de seguridad de la información, así como la configuración y puesta en marcha de Microsoft Intune.
- Se realizó el levantamiento de activos de información de 6 procesos.
- Se capacitaron más de 800 usuarios de planta interna y externa en buenas prácticas de seguridad de la información.
- Se actualizaron los lineamientos mínimos requeridos en seguridad de la información para teletrabajadores.
- Se promovió la adopción de competencias y habilidades digitales con la campaña de gestión y buenas prácticas en TI del token virtual.
- Se obtuvo el sello de excelencia nivel 1 para el trámite de Nacionalidad y se renovaron los sellos de excelencia nivel 1 para los trámites de Apostilla y Legalización, así como el de Misiones acreditadas en Colombia.
- Se continuó con el proceso de fortalecimiento tecnológico del

Ministerio de Relaciones Exteriores, para lo cual se adquirieron 322 equipos para planta interna y se renovaron equipos en las misiones de Colombia en el exterior, entre los que se encuentran: computadores, portátiles, escáneres, cámaras, huelleros, impresoras para trámites consulares, pad de firmas, routers, servidores, lectores de código de barras, firewall, entre otros.

- Se desarrolló el sistema para la solicitud de pasaporte ordinario en línea para mayores de edad, y se optimizaron los formularios de solicitud de visa en línea y solicitud de copia de escrituras públicas en línea.

- Se implementó el módulo de agendamiento para solicitar las citas para la expedición y entrega de pasaportes en las sedes Norte, Calle 53 y Centro de Bogotá. Desde el 11 de junio, se agendaron más de 582.000 citas.
- Se desarrollaron las pruebas piloto del Proyecto de Interoperabilidad para el trámite de Cédula en Línea en 85 consulados y se tramitaron 387 solicitudes de cédulas.
- Se implementó la interoperabilidad para la solicitud en línea de Apostilla / Legalización de los documentos expedidos por Colpensiones (*Certificados*

de afiliación, Certificados de pensión y no pensión, Informe de semanas cotizadas, Resoluciones) y con la Embajada de Venezuela (*Certificación consular*) para la convalidación de títulos ante el Ministerio de Educación de Colombia.

- Se actualizó el acceso a la *Virtual Private Network* (VPN) con el mismo usuario y contraseña de red, incluyendo el segundo factor de autenticación (*Multi Factor Authentication, MFA*).
- Se implementó el nuevo antivirus *Windows Defender* administrado a través de *Intune* para toda la Cancillería en planta interna y externa.

9.5

Infraestructura física de las sedes y apertura de misiones diplomáticas

[Página 171 de 196]

- Se atendieron las necesidades de dotación de 19 sedes diplomáticas y consulares en el exterior. Se destacan las misiones en Dinamarca y la OCDE, a las cuales se les asignaron recursos de dotación en virtud de su reciente apertura. Las otras Embajadas de Colombia que fueron dotadas son: Japón, Guatemala, Líbano, Hungría, El Salvador, Estados Unidos, Alemania, Santa Sede, República Dominicana y Países Bajos. Además, se dotaron los Consulados de Colombia en

Esmeraldas, Palma de Mallorca, Roma, Miami, Montreal, Washington y Quito.

- Se realizó mantenimiento a las Embajadas en Costa Rica, El Salvador, Bélgica, Chile, Argentina, Honduras y Países Bajos; y a los Consulados en Sevilla, Caracas, Washington y Valencia; y en Colombia a las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá y Cartagena.
- Se adecuaron las Embajadas en Jamaica, Japón y la Delegación de

Colombia ante la OCDE, con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de los espacios de los inmuebles, así como garantizar su accesibilidad, en cumplimiento de las normativas establecidas por los diferentes Estados.

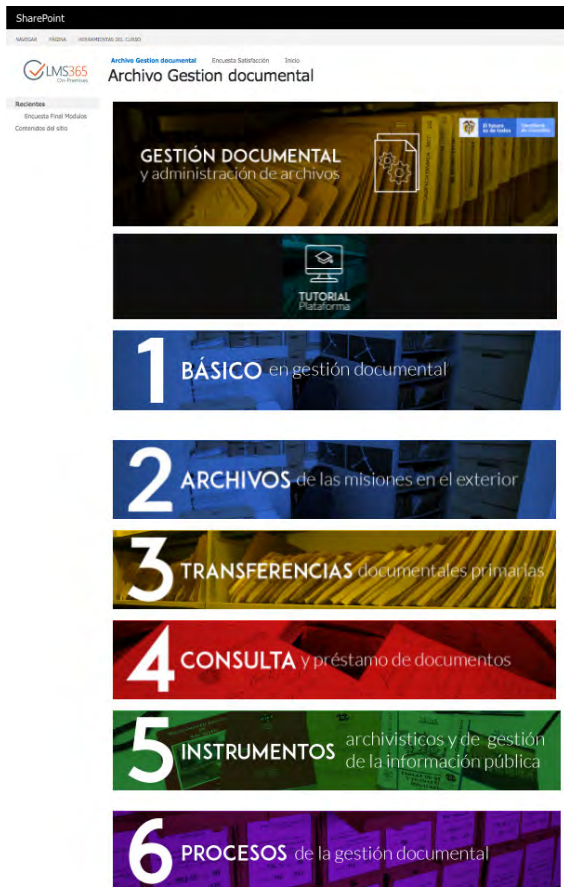


9.6 Gestión Documental

[Página 172 de 196]

- Se realizó capacitación en gestión documental y administración de archivos, a través de la plataforma E-learning, con la ejecución de 3 módulos, en los que se obtuvieron un total de 619 interacciones:
 - ◆ Módulo Archivos en las Misiones en el exterior (136 interacciones).
 - ◆ Módulo Instrumentos archivísticos y de gestión de la información pública (246 interacciones).
 - ◆ Módulo Procesos de la gestión documental (237 interacciones).
- A través del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio” se ejecutó el contrato 106 de 2021 para la digitalización de documentos que reposan en el archivo central, mediante contrato Interadministrativo con el Archivo General de la Nación, para aquellos documentos que son consultados con frecuencia alta, con el fin de facilitar el acceso a los usuarios internos y externos. Durante 2021 se digitalizaron 875.549 imágenes. Adicionalmente, se actualizó el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, mediante Contrato 112-2021.
- Se avanzó en la actualización de los siguientes Instrumentos Archivísticos:
 - ◆ Tablas de Control de Acceso-TCA.

- ◆ Cuadro de Clasificación Documental-CCD.
- ◆ Plan Institucional de Archivos-PINAR, Programa de Gestión Documental-PGD y Plan de Conservación Documental.
- ◆ Banco Terminológico-BT.
- ◆ Tablas de Retención Documental-TRD.
- Se continuó con las actividades de seguimiento y control de los inventarios documentales de los archivos de gestión por parte de cada una de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, incluyendo las Misiones en el exterior, Embajadas, Consulados y Delegaciones, en temas de elaboración, actualización y cargue del Formato Único de Inventario Documental, de acuerdo con la normatividad vigente. De la planta global de la Cancillería, actualmente se cuenta con el 88,3% de los inventarios documentales elaborados. Se recibieron un total de 85 transferencias primarias en 559 cajas y 6.016 carpetas, entre los meses de febrero a diciembre de 2021.
- El 26 de mayo de 2021 se realizó la transferencia documental secundaria No. 42 al Archivo General de la Nación, con un total de 6 cajas y 45 carpetas de documentos históricos generados entre 1821 y 1886.
- Con respecto a la descongestión de archivos, se brindaron asesorías en temas de administración para la planta externa a 108 misiones de Colombia en el exterior (40 embajadas, 5 delegaciones y 63 consulados).
- Durante el año 2021 se atendieron un total de 3.478 solicitudes de consulta y préstamo de documentos (1.410 préstamos físicos y 2.068 solicitudes virtuales).
- Promoción del Patrimonio Documental:
 - ◆ Se elaboraron y publicaron 11 artículos históricos en la página web e intranet de la Cancillería, de acuerdo con la información encontrada en los



- documentos que reposan en el archivo central del Ministerio.
- ◆ Desde el 7 de octubre se llevó a cabo la exposición de documentos y piezas históricas en las instalaciones del Palacio de San Carlos, con ocasión del Bicentenario de la Cancillería.
 - ◆ Se realizó una exposición virtual de documentos desarrollada a través de una plataforma para funcionarios y ciudadanos, con el fin de promover el patrimonio documental y bibliográfico de la Cancillería y con ocasión de la celebración del Bicentenario del Ministerio. Esta exposición obtuvo el primer lugar en el Plan de Incentivos Institucionales.
 - Durante la vigencia 2021 se participó activamente en las 40 reuniones programadas del Equipo Técnico Especializado de Activos de Información. Adicionalmente, para la construcción de los instrumentos de gestión de información pública, se realizaron 25 mesas de trabajo virtuales, con 16 dependencias, correspondientes a los procesos de mejora continua, direccionamiento estratégico, comunicaciones, gestión financiera, gestión administrativa y administración de los sistemas de gestión. Durante las mesas de trabajo se recolectó la información para realizar la calificación de los activos de información de la Cancillería de acuerdo con la normatividad vigente.

- Durante el año 2021 se ejecutaron y supervisaron 4 contratos para atender las necesidades de la Cancillería en materia de gestión documental:

Tabla 8. Ejecución presupuestal 2021

Item	Contrato	Tema	Plazo	Presupuesto	Saldo	Observación
1	Contrato 012 de 2018	Apoyo en la Gestión Documental - Organización de Archivos	44 Meses	\$ 4.166.146.688	\$ 742.918.324	El saldo es vigencia 2022
2	Contrato 112 de 2021	Actualización del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo	6 Meses	\$ 45.000.000	\$ 3.000.000	Saldo a liberar
3	Contrato 162 de 2020	Arrendamiento bodega para almacenamiento de archivos	20 Meses	\$ 806.293.149	\$ 282.746.345	El saldo es vigencia 2022
4	Contrato 106 de 2021	Digitalización de documentos de mayor consulta	6 Meses	\$ 254.974.742	\$ 0,00	

9.7

Gestión en Procesos Judiciales

[Página 176 de 196]

- El año 2021 inició con un total de 389 procesos activos y culminó con 372 (incluidas las demandas promovidas por el Ministerio y su Fondo), lo que indica una disminución equivalente al 4,3% en comparación con la vigencia anterior.
- Durante 2021 fueron radicadas 56 demandas nuevas en contra de la entidad; cifra que contrasta favorablemente con el número de demandas radicadas en contra de las demás entidades públicas, que ascienden a 42.692 según el reporte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con corte a 19 de noviembre de 2021.
- La disminución en el número de demandas corresponde a los resultados de la gestión y políticas implementadas tendientes a la reducción de la litigiosidad, no solo desde la escena procesal sino desde una órbita preventiva a través del acompañamiento y asesoría en las actuaciones administrativas.
- Al finalizar la vigencia 2021 estaban vigentes 245 procesos judiciales en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comparado con 249 procesos en la misma fecha del año 2020. Sin embargo, se advierte que para el lapso comprendido entre el 16 de marzo y el 30 de junio de 2020 los despachos judiciales estuvieron cerrados a causa de la emergencia sanitaria.

Tabla 9. Procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fueron demandados con corte a 31 de diciembre de 2021

Procesos	Cantidad de procesos
Jurisdicción Voluntaria	1
Reparación directa	67
Ordinario laboral	13
Nulidad y restablecimiento del derecho	110
Nulidad por inconstitucionalidad	1
Nulidad simple	20
Nulidad electoral	2
Incidente especial de regulación de perjuicios	1
Controversias Contractuales	1
Extensión de jurisprudencia	1

Procesos	Cantidad de procesos
Exequatur	1
Ejecutivo coactivo	1
Ejecutivo	1
Declarativo verbal	1
Condena en abstracto	1
Acción popular	11
Acción de inconstitucionalidad	6
Acción de grupo	6
Total	245

- Al finalizar la vigencia 2021, estaban vigentes 126 procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores fungió como demandante y actuó como víctima, comparado con 139 en el mismo periodo del año anterior.

Tabla 10. Procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio son demandantes con corte a 31 de diciembre de 2021

Procesos	Cantidad de procesos
Proceso penal	12
Nulidad y restablecimiento del derecho	1
Controversia contractual	2
Acción de repetición	111
Total	126

- A continuación, se detalla mes por mes la radicación de procesos durante el periodo 2020 y 2021:

Tabla 11. Procesos radicados en contra y promovidos MRE 2020 y 2021

	2020		2021	
	Demandante	Demandado	Demandante	Demandado
Enero	0	3	1	3
Febrero	0	9	0	1
Marzo	0	3	0	4
Abril	0	1	0	7
Mayo	0	0	0	1
Junio	0	1	0	2
Julio	0	5	1	7
Agosto	0	1	0	7
Septiembre	0	1	0	9
Octubre	0	2	0	7
Noviembre	0	1	0	5
Diciembre	0	0	4	3
Total	0	27	6	56

- De otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó con la implementación de la política de prevención del daño antijurídico, elaborando una cartilla a través de la cual

se les recordó a las entidades obligadas las medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en busca de evitar litigios en los que resulta vinculada la entidad.

- En lo que respecta a las políticas de prevención del daño antijurídico del Fondo Rotatorio, se implementó una metodología para realizar los incrementos de la tarifa del trámite de Nacionalidad por adopción.

- Se capacitó a los servidores públicos del Ministerio en el manejo del normograma, la atención de peticiones y la elaboración de proyectos normativos, con el fin de prevenir actuaciones que podrían dar lugar a la interposición de acciones judiciales por parte de los interesados.

- La Cancillería recuperó \$ 6.793.929 durante la vigencia 2021, dentro de los procesos de cobro coactivo.



9.8 Ejecución presupuestal

Tabla 12. Ejecución presupuestal 2021 Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Entidad	Apropiación Vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 508.476.207.535	\$ 442.422.993.855,61	87,01%	\$ 440.528.558.977,84	86,64%
Funcionamiento	\$ 508.476.207.535	\$ 442.422.993.855,61	87,01%	\$ 440.528.558.977,84	86,64%
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 496.269.707.443	\$ 477.006.350.261,57	96,12%	\$ 473.501.183.580,90	95,41%
Funcionamiento	\$ 470.275.000.000	\$ 461.605.614.771,18	98,16%	\$ 460.985.259.218,55	98,02%
Inversión	\$ 25.994.707.443	\$ 15.400.735.490,39	59,25%	\$ 12.515.924.362,35	48,15%

Cifras en Pesos Colombianos COP

El seguimiento mensual a los proyectos de inversión puede consultarse en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación: <https://spi.dnp.gov.co/>

9.9 Procesos disciplinarios

[Página 181 de 196]

- Durante 2021 se expidieron las siguientes decisiones de fondo en actuaciones disciplinarias:

Inhibitorios	114
Apertura Indagación Preliminar	64
Apertura Investigación Disciplinaria	12
Fallos	6
Procesos archivados	52

Auto Inhibitorio: Auto por medio del cual la Oficina de Control Disciplinario Interno se abstiene de iniciar actuación disciplinaria.

Indagación Preliminar: Auto a través del cual se ordena la apertura de una indagación preliminar para verificar la ocurrencia de la conducta e identificar e individualizar al autor de la falta.

Investigación Disciplinaria: Auto por medio del cual se ordena abrir una investigación formal para verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si constituye falta disciplinaria y la responsabilidad del funcionario investigado.

Fallo: Decisión de fondo que se adopta dentro del proceso disciplinario, una vez agotadas o cumplidas todas sus etapas procesales, puede ser absolutorio o condenatorio.

Archivo: Decisión que hace tránsito a cosa juzgada, a través de la cual se termina el procedimiento disciplinario en cualquiera de sus etapas como consecuencia de encontrarse demostrada cualquiera de las siguientes causales: que el hecho no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el investigado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, que en la actuación no podía iniciarse o proseguirse.

9.10

Contratación

El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió **7** contratos por valor de **\$997.880.350**

Tabla 13. Procesos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores 2021

Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor Total
Contratación Directa	5	\$ 937.240.970	\$-	\$-	\$ 937.240.970
Mínima Cuantía	2	\$ 60.639.380	\$-	\$-	\$ 60.639.380
Total contratación 2021 MRE	7	\$ 997.880.350	\$-	\$-	\$ 997.880.350

Cifras en Pesos Colombianos COP

Tabla 14. Procesos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores 2021

Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor Total
Contratación Directa	158	\$ 12.443.627.339	\$ 1.383.000.000	\$ 134.470.337	\$ 13.692.157.002
Licitación Pública	1	\$ 3.300.000.000	\$ 1.650.000.000	\$-	\$ 4.950.000.000
Selección Abreviada	18	\$ 8.100.439.248	\$ 1.736.028.811,25	\$-	\$ 9.836.468.059,25
Mínima Cuantía	14	\$ 475.698.156	\$ 52.736.433	\$-	\$ 528.434.589
Convenios	13	\$ 6.038.612.461,75	\$ 1.392.799.427	\$-	\$ 7.431.411.888,75
Acuerdo Marco	41	\$ 8.686.153.846,40	\$-	\$ 82.000.000	\$ 8.604.153.846,40
Total contratación 2021 FRMRE	245	\$ 39.044.531.051,15	\$ 6.214.564.671,25	\$ 216.470.337	\$ 45.042.625.385,40

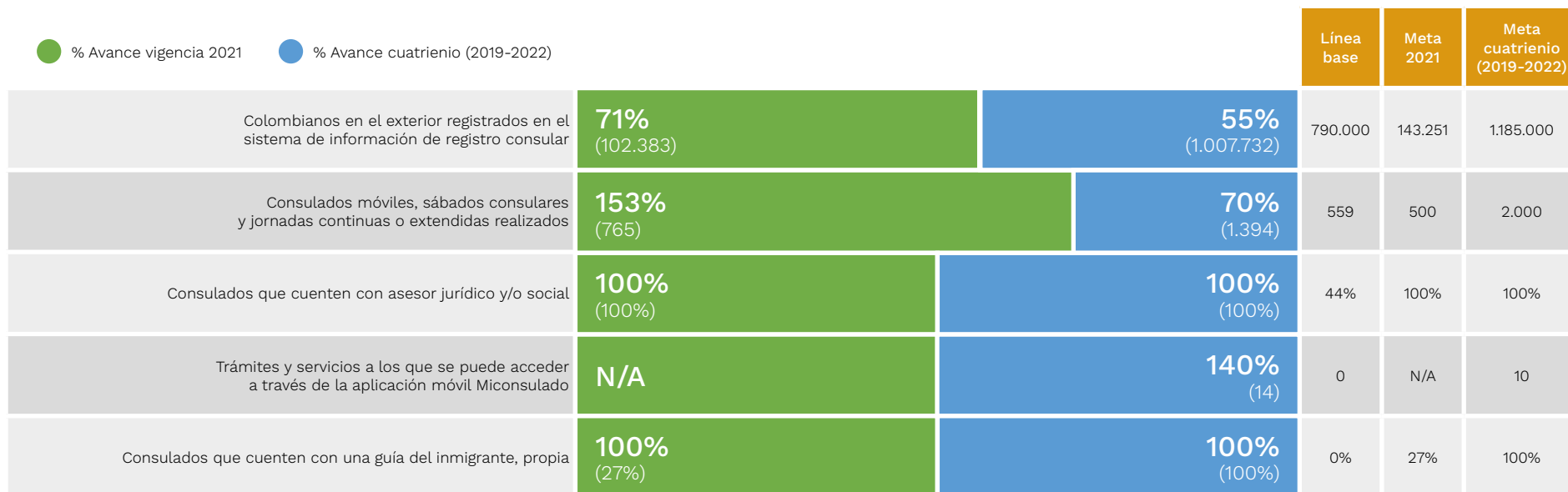
Cifras en Pesos Colombianos COP

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió **245** contratos por valor de **\$45.042.625.385,40**

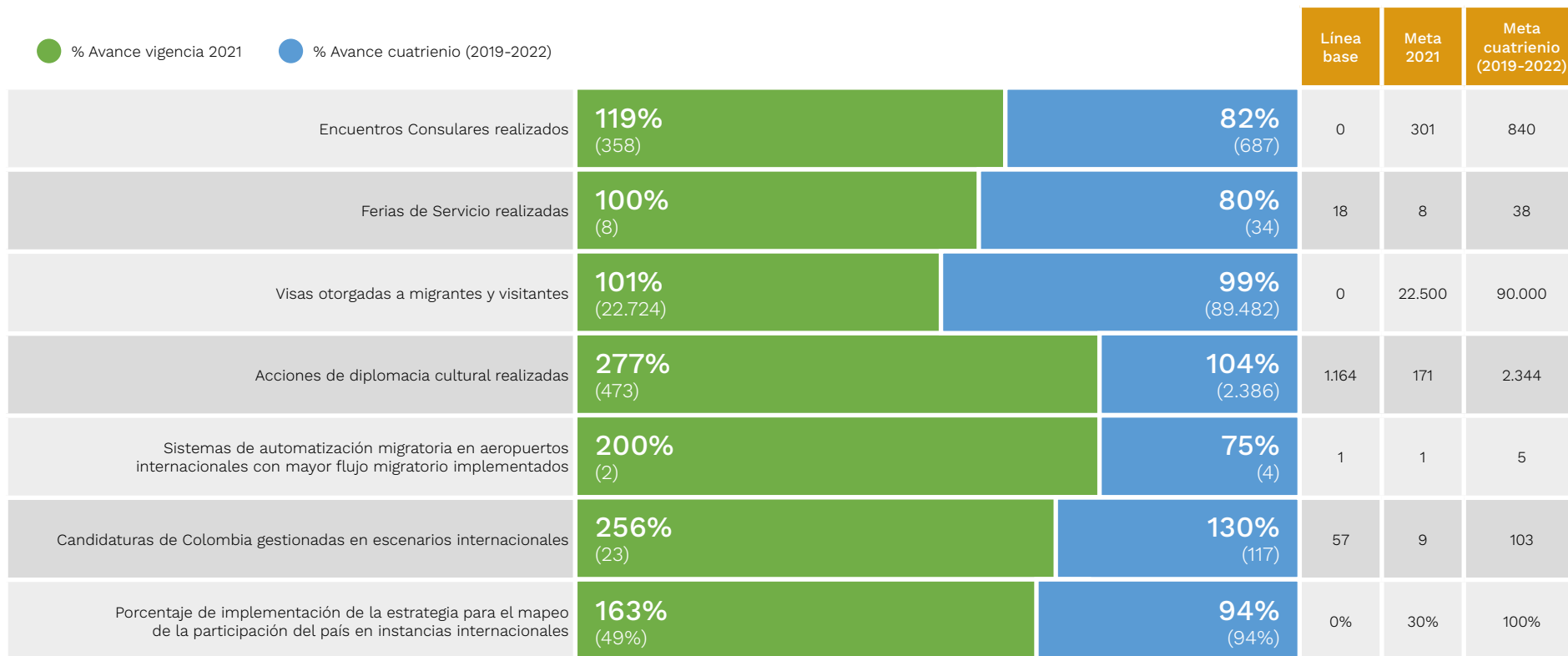
9.11

Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo

Gráfico 8. Sistema de seguimiento a metas de Gobierno Sector de Relaciones Exteriores Indicadores Sinergia 2021



Continuación gráfico 8. Sistema de seguimiento a metas de Gobierno Sector de Relaciones Exteriores Indicadores Sinergia 2021



Continuación gráfico 8. Sistema de seguimiento a metas de Gobierno Sector de Relaciones Exteriores Indicadores Sinergia 2021

● % Avance vigencia 2021
 ● % Avance cuatrienio (2019-2022)

			Línea base	Meta 2021	Meta cuatrienio (2019-2022)
Porcentaje de implementación de una estrategia para hacer seguimiento y evaluación a las resoluciones y declaraciones de Colombia, como proponente o copatrocinador, aceptadas en organismos multilaterales	127% (38%)	84% (84%)	0%	30%	100%
Iniciativas de desarrollo e integración fronteriza y fortalecimiento del Estado en las zonas de frontera implementadas	100% (57)	96% (1.068)	808	57	1.078
Proyecto productivo formulado y viabilizado*	N/A	0% (0)	0	N/A	1
a. Informe de seguimiento de Medidas Cautelares y provisionales ordenadas por organismos internacionales con pueblos indígenas, realizado*	100% (1)	75% (3)	1	1	4
Porcentaje de países fronterizos priorizados en los que se incluye en la agenda bilateral la negociación de tratados en materia de doble o múltiple nacionalidad para Pueblos Indígenas*	N/A	0% (0%)	0%	N/A	100%
Porcentaje de avance en las gestiones para la apertura de la embajada de Etiopía, con el fin de afianzar la cooperación internacional*	N/A	100% (100%)	0%	N/A	100%
Porcentaje de implementación de una estrategia de divulgación previa y el acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*	100% (100%)	100% (100%)	0%	100%	100%

* Indicadores Grupos Étnicos

Control Interno de Gestión

» Evaluación y Seguimiento

- Se realizaron las siguientes Auditorías de Gestión:
 - ◆ Desarrollo de la política exterior: Consulados Móviles y realización de jornadas especiales de atención a los ciudadanos en los Consulados.
 - ◆ Gestión del Talento Humano: Programación, aprobación y pago de vacaciones.
 - ◆ Gestión Financiera: Control y legalización del gasto en las Misiones.
 - ◆ Desarrollo de la política: Procedimiento para la determinación de la condición de refugiado.
 - ◆ Gestión Contractual, convenios con las gobernaciones para la expedición de pasaportes.
- ◆ Seguridad de la información.
- ◆ Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales.
- Durante la vigencia 2021 se presentaron todos los informes de ley y seguimientos de competencia del GIT de Control Interno de Gestión en los que se incluyen:
 - ◆ Informes de austeridad en el gasto.
 - ◆ Informe del Estado del Sistema de Control Interno.

- ◆ Cumplimiento de las normas de derechos de autor y uso de software.
- ◆ Evaluación a la gestión institucional por dependencias.
- ◆ Seguimientos al registro de los procesos judiciales.
- ◆ Seguimientos a la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
- ◆ Seguimientos a las PQRSDF.
- ◆ Seguimientos a los planes de mejoramiento internos.
- ◆ Seguimiento citas pasaportes sedes Bogotá.

» Evaluación de la gestión del riesgo

- Se elaboraron informes cuatrimestrales de Seguimiento al mapa de riesgos integrado (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad y privacidad de la información). Igualmente, se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de los ejercicios de evaluación y seguimiento.

» Relación con entes externos

- Se presentaron dentro de los términos de ley los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a la Contraloría General de la República:
 - a. Rendición de la cuenta fiscal 2020.
 - b. Suscripción y avances semestrales del plan de mejoramiento institucional.

- c. Informes mensuales de gestión contractual.
- d. Reportes semestrales de procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.
- e. Reporte obras civiles inconclusas o sin uso.
- f. Reporte acciones de repetición.
- Se presentó a la Contaduría General de la Nación la Evaluación del Control Interno Contable del Fondo Rotatorio y Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la vigencia 2020.

Enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico

- Teniendo en cuenta que la función de auditoría interna debe contar con políticas y procedimientos documentados, basados en buenas prácticas en la materia, la Entidad tiene adoptados mediante resoluciones y procedimientos internos los siguientes instrumentos de gestión:
 - a. Estatuto de Auditoría Interna.
 - b. Código de ética del auditor interno.
 - c. Carta de representación.
 - d. Código del buen gobierno.
- e. Comité Sectorial de Auditoría del Sector de Relaciones Exteriores.
- f. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- La Coordinación de Control Interno de Gestión asiste a los Comités Institucionales con voz y sin voto, con el fin de aportar en caso necesario recomendaciones con alcance preventivo.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizó 3 sesiones durante la vigencia 2021.

9.13

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

[Página 190 de 196]

- El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comprometidos con la lucha contra la anticorrupción y con un esquema de mejoramiento del Sistema de Atención al Ciudadano permanente, diseñaron y ejecutaron diversas estrategias orientadas al fomento de la transparencia, el componente ético del talento humano de la entidad, la rendición de cuentas como un ejercicio permanente y

continuo que apoye y favorezca el control social; así como acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y al incremento de los niveles de confianza de las partes interesadas hacia la Cancillería.

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), como un mecanismo definido en el Plan Estratégico Institucional, recoge

las Estrategias Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano en 6 ejes de trabajo y compiló 76 actividades en gestión del riesgo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública e iniciativas adicionales, cuyo cumplimiento al cierre de la vigencia 2021 fue del 95,3%, así:

Gráfico 9. Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021



* 9 actividades ejecutadas y 9 trasladadas a la vigencia 2022.

Gestión del riesgo

- La gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se encuentra enmarcada en catorce (14) procesos así: Direccionamiento Estratégico, Comunicaciones, Gestión de la Información y Tecnología, Desarrollo de la Política Exterior, Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Contractual, Gestión Documental, Apoyo Jurídico, Administración de los Sistemas de Gestión, Evaluación

Independiente y Evaluación y Mejora de la Gestión; dentro de los cuales han sido identificados ciento tres (103) riesgos en el mapa de riesgos integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) y sobre los cuales se encuentran debidamente identificados los controles y/o acciones correspondientes orientados a su prevención.

Racionalización de trámites

- Una de las mejoras más significativas y que impacta positivamente el Sistema de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a nivel mundial, fue la solicitud del pasaporte electrónico en línea. Esta mejora implementada en el 2021 con el uso de las tecnologías de la información significa un logro muy importante para la entidad dado que permite a los ciudadanos mayores de edad que cuenten con uno vigente y cumplan con los requisitos definidos, solicitar su documento de identificación internacional en línea.
- Así mismo y a través de la Ley 2152 de 2021 “Por medio de la cual se eliminan las tarifas del impuesto de timbre que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del Estatuto Tributario Nacional”, miles de colombianos alrededor del mundo recibieron el beneficio de la reducción del costo de los trámites de Pasaporte Electrónico, Autenticación de copias de documentos, Autenticación de firmas registradas en consulado, Constancia de existencia y representación legal de sociedades,

Constancia de no objeción de permanencia en el exterior, Escrituras públicas y Reconocimiento de firma en documento privado.

- En el marco de la Estrategia “Estado Simple, Colombia Ágil”, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio reportaron las siguientes intervenciones: mejora en el trámite Copia de escritura pública, consistente en la solicitud en línea; y automatización de los documentos expedidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para los trámites de Apostilla y Legalización de documentos que van a surtir efectos en el exterior, en los cuales, para los documentos semiautomáticos emitidos por esta entidad, no se requerirá digitalizarlos.

Rendición de cuentas

- Durante el 2021, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, como un ejercicio permanente y continuo, incluyó a las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior, facilitando así que las comunidades colombianas en los diferentes países del mundo recibieran información de la gestión institucional, por medio de reuniones presenciales y virtuales, videos, boletines, entre otros.
- Adicionalmente, a través de la campaña #CancilleriaLeCuenta, se publicaron en la página web boletines con información de interés de las partes interesadas. Estos boletines

también se divulgaron por correo electrónico a más de 600.000 colombianos inscritos en el Registro Consular y en las redes sociales de Cancillería y Colombia Nos Une.

- Para el desarrollo de las anteriores actividades y con el objetivo de fortalecer la relación Estado-Ciudadano, se promovió la participación ciudadana para identificar los temas de interés por medio un formulario, con el objetivo de realizar actividades de rendición de cuentas de acuerdo con sus necesidades de información. Este formulario fue diligenciado por 1.423 personas.

- Así mismo, se realizaron diferentes actividades de información, diálogo y responsabilidad sobre trámites y servicios, gestión de la Cancillería, mejora normativa, defensa jurídica, programas para colombianos en el exterior, informes de gestión, jornadas de participación ciudadana con jóvenes, entre otras.



» Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

- En atención a la importancia del fortalecimiento de las habilidades blandas de los funcionarios que se encuentran encargados de la atención a los ciudadanos en las oficinas de trámites, y adicionalmente, en el marco del fortalecimiento del esquema de atención para las personas con discapacidad, durante la vigencia 2021 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:
 - ◆ Talleres del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) en las siguientes temáticas: 1. Introducción en accesibilidad web; 2. Documentos digitales accesibles; 3. Profundización en accesibilidad web; y 4. Cómo interactuar con personas con discapacidad visual.
 - ◆ Se actualizó la cartilla “Cancillería Incluyente” a su versión 6, que incluyó lineamientos de atención comunicativas (Lengua de Señas) a fin de promover la inclusión institucional de la población sorda que requiere servicios de la entidad.
 - ◆ Jornadas virtuales en alianza con el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), cuyo objetivo fue la capacitación en habilidades

para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el acompañamiento y la asesoría de la Liga Colombiana de Autismo.

- ◆ Con el apoyo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se desarrolló una capacitación sobre la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística, con el fin de que las diferentes áreas del Ministerio, según los temas a su cargo, implementen en sus formularios la medición según grupos poblacionales.

- ◆ Al interior del Ministerio y con el objetivo de mejorar la comunicación con los ciudadanos, se llevó a cabo la capacitación de “Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia”, realizada de forma virtual por el Departamento Nacional de Planeación.
- ◆ Se llevó a cabo el Primer Laboratorio de Simplicidad de Lenguaje Claro para el trámite de pasaporte, que tuvo como objetivo contar con el apoyo de la ciudadanía para realizar una verificación de la información

disponible en el sitio web de la entidad y en la información publicada a través del portal www.gov.co y traducir la misma a un lenguaje más sencillo y de mayor comprensión para todos. Este ejercicio espera replicarse en 2022 para más trámites.

- ◆ Los funcionarios de los Consulados de Colombia realizaron el Curso sobre Ley de Víctimas y Enfoque Psicosocial encaminado a fortalecer sus competencias para la atención de ciudadanos en el exterior.

»» Transparencia y acceso a la información pública

- Durante la vigencia 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio llevaron a cabo el seguimiento al cumplimiento de la “Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, con el fin de que los ciudadanos y demás partes interesadas puedan disponer de un botón de acceso a la sección de transparencia y acceso a la información pública a través de la página web de la Cancillería.
- Actualmente, el Ministerio también se encuentra trabajando en la

implementación de los lineamientos definidos en la Resolución 1519 de 2020, que se verán reflejados en la nueva página web de la Cancillería, actualmente en proceso de migración de la información.



»» Iniciativas adicionales

- En el marco del fortalecimiento del componente ético institucional, se llevaron a cabo actividades orientadas a la apropiación de los valores institucionales por parte de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con el Código de Integridad y las particularidades de la entidad, y se continúa trabajando en el desarrollo de mecanismos para prevenir, controlar e identificar conflictos de intereses, en el objetivo de servir y proteger el interés general.



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**